



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

MEMORIA **8** DE **M**ARZO **2014**
BALANCE **2013**



ÍNDICE:

- Presentación de la Consejera.
- Presentación de la Directora.

1.- Introducción

2.- Organigrama

3.- Líneas de actuación:

3.1.- Empleo:

- Programas de empleo. Empleabilidad.
- Fomento y apoyo al emprendimiento.
- Conciliación y corresponsabilidad.
- Discriminación laboral.

3.2.- Centros provinciales y centros de información a la mujer.

- Centros Provinciales.
- Centros de Información a la Mujer.
- Promoción de la salud y bienestar social.
- Atención a madres jóvenes, reclusas y mujeres en riesgo de exclusión.

3.3.- Lucha y erradicación de la violencia de género.

- Atención jurídica y Psicológica a las víctimas.
- Prevención y sensibilización.
- Ayudas económicas.
- Mujeres Migrantes
- Teléfono 900

3.4.- Igualdad, Integración y Perspectiva de Género.

- Igualdad en la educación.
- Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas
- Imagen de la Mujer y Medios de Comunicación
- Unidades de Igualdad de Género.



3.5.- Participación social y política

- Asociacionismo.
- Formación y encuentros.
- Reconocimientos.
- Centro de Documentación María Zambrano. Publicaciones.



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

PRESENTACIONES



PRESENTACIÓN

CONSEJERA IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

El Instituto Andaluz de la Mujer es la principal herramienta con la que cuenta la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para el desarrollo de sus políticas en materia de igualdad.

Se cumplen este año, 2014, 25 años de la creación de este organismo autónomo, que viene desarrollando una importante y prolifera labor en defensa de la igualdad entre las mujeres y hombres de nuestra tierra y de la igualdad de oportunidades.

Andalucía viene siendo pionera en la adopción de medidas para avanzar en igualdad. Importantes leyes y normativas han visto la luz en nuestra comunidad, algunas pioneras en el conjunto de nuestro país.

Por otra parte, el Gobierno de Andalucía viene poniendo especial interés en que las políticas de igualdad sean transversales y estén presentes en cada una de las acciones de gobierno.

El Gobierno de Andalucía apuesta de manera decidida por el fortalecimiento de la participación igualitaria de mujeres y hombres y en la toma de decisiones; apuesta firmemente y de manera prioritaria por la lucha y erradicación de la violencia de género y por la protección y apoyo a las víctimas.

La Junta de Andalucía apuesta con fuerza por la igualdad de derechos y oportunidades. El Gobierno de Andalucía apuesta por el desarrollo social, cultural, político y económico, fomentando y promoviendo el emprendimiento y favoreciendo las condiciones de empleabilidad de las mujeres andaluzas. La Junta de Andalucía está comprometida con el impulso de medidas que permitan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las familias y las mujeres andaluzas.

La Junta de Andalucía y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales apuestan por la defensa del derecho y la libertad de las mujeres a decidir sobre su maternidad, poniendo los medios y los recursos para que aquellas mujeres que deseen ser madres lo hagan en condiciones de igualdad; y las que, libremente, deciden no serlo, lo hagan en las mejores condiciones sanitarias y jurídicas.



La misión del Instituto Andaluz de la Mujer es desarrollar distintos programas, proyectos, iniciativas y actuaciones que nos lleven a la consecución de la plena igualdad entre mujeres y hombres, a la que aspiramos en Andalucía.

Queremos agradecer y reconocer la gran labor que realiza el Personal del Instituto Andaluz de la Mujer, un gran equipo humano que pone todos sus esfuerzos en la defensa de las mujeres y sus derechos.

2013 ha sido un año difícil en términos económicos; e ideológicos. Estamos asistiendo al intento de imponer un nuevo modelo ideológico y social en relación a las mujeres.

Los ajustes y los recortes presupuestarios han marcado muchas de las acciones políticas de los distintos gobiernos. Ahora, más que nunca, se hace imprescindible tomar conciencia de que en derechos sociales y en la igualdad no debemos retroceder, no podemos dar ni un paso atrás.

Creemos, y así lo defendemos, que solo una sociedad igualitaria, donde mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades, es plenamente democrática y justa.

M. José Sánchez Rubio
Consejera de Igualdad, Salud y P. Sociales



PRESENTACIÓN

DIRECTORA INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

En este año 2014, cuando se cumplen 25 años de la creación del Instituto Andaluz de la Mujer, más que nunca queremos expresar nuestra satisfacción por este balance que hacemos con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Satisfacción por el hecho de recoger en este documento el trabajo y la labor de muchas personas que ponen su esfuerzo diario y su empeño profesional, técnico y político, en hacer de la nuestra una sociedad mas justa e igualitaria.

Satisfacción también por el compromiso de la Junta de Andalucía con las políticas de igualdad, desde la transversalidad; no cabe acción política ni gestión pública si no se realiza desde una perspectiva de género.

Las acciones, programas y servicios que se relacionan en este documento se enmarcan en las actuaciones desarrolladas para el cumplimiento y ejecución de la Ley 13/2007 de 26 de noviembre de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y el I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Andalucía, en su última fase. Leyes y normativas aprobadas en nuestra comunidad y con un claro carácter progresista.

Las dificultades actuales, el intento de imposición de nuevos modelos ideológicos, los recortes o retrocesos que nos llegan desde fuera de nuestras fronteras autonómicas nos no hace decaer en nuestro intento de hacer de Andalucía una tierra en la que mujeres y hombres sean iguales; y no perdemos la ilusión de saber que nuestro trabajo mejora la vida de muchas mujeres de Andalucía.

Silvia Oñate Moya

Directora Instituto Andaluz de la Mujer



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

1.- INTRODUCCIÓN



Con motivo de la celebración del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”, el Instituto Andaluz de la Mujer presenta la **memoria de gestión** correspondiente al **año 2013**.

Este informe anual recoge la actividad más destacada del Instituto Andaluz de la Mujer y los programas desarrollados por nuestro Organismo y sus distintos Servicios durante el mencionado año; a tenor y siempre bajo el amparo de la Ley 12/2007 de 26 de Noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, la Ley 13/2007 de 26 de Noviembre de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la violencia de género y de el I Plan estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, en su último año de desarrollo.

Las políticas de igualdad son objetivo prioritario del Gobierno de la Junta de Andalucía y, por lo tanto, también lo son para el Instituto Andaluz de la Mujer; unas políticas que garanticen el trato igualitario de mujeres y hombres, salvaguardando el principio de igualdad de oportunidades.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como finalidad promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de la mujer y el hombre andaluzes, fomentando la participación y presencia de la mujer en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.....

Vivimos momentos difíciles. La igualdad y los derechos de las mujeres se están viendo amenazados. Los retrocesos y recortes están “a la orden del día”. Y vivimos momentos de reivindicación que parecían ya superados: la desigualdad en el empleo, crece la brecha salarial, la vuelta de la mujer a las tareas domésticas, aumento de la discriminación laboral, la persistencia de la violencia de género, la feminización de la pobreza o la interferencia del Estado en el derecho a decidir de las mujeres sobre su maternidad y su sexualidad...

Ante esta nueva realidad social donde las desigualdades se están incrementando, nuestro organismo, a través de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, está llevando a cabo una gran actividad para impedir el retroceso en Andalucía y seguir avanzando como hasta ahora, para seguir siendo referente y modelo en materia de igualdad en el conjunto del país.



Desde el Instituto Andaluz de la Mujer trabajamos bajo las siguientes líneas de actuación: Transversalidad, Violencia de Género, Educación, Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad; Salud, Bienestar social, Participación, Imagen y medios de comunicación; y asociacionismo .

Ofrecemos información, asesoramiento y formación. Y colaboramos con los municipios.

El Instituto andaluz de la Mujer cuenta con un numeroso y cualificado equipo de trabajo, que desarrolla su trabajo en los Centros y Servicios de los que disponemos: Centros Provinciales (8), Centros Municipales de Información a la Mujer (164) y los Servicios Centrales. Éstos se dividen en los siguientes Servicios: Coordinación; Gabinete de Estudios y programas, Formación y Empleo; Personal y Administración General; Gestión Económica y Presupuestaria; Contratación, Convenios y Subvenciones; e Informática.

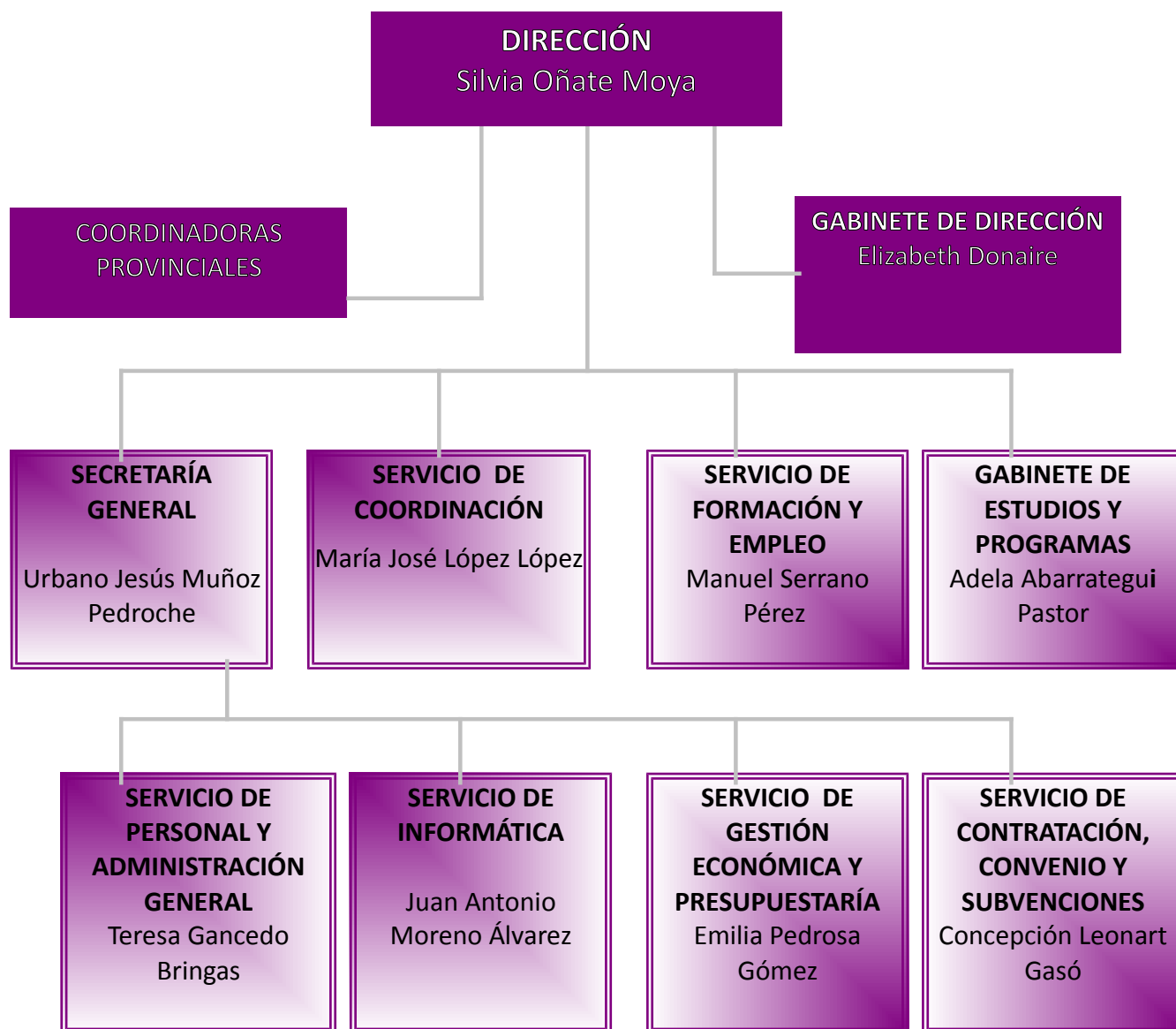
Contamos también con la Unidad de Publicaciones y Archivo, en el Centro de Documentación “María Zambrano”.

Trabajamos para poner en marcha las estructuras que permitan favorecer el avance en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres; y en la consolidación de las mismas, así como en su adaptación a las nuevas realidades.



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

2.- ORGANIGRAMA



Líneas de Actuación





PROGRAMA “ IGUALDAD EN EMPRESAS” (IGUALEM)

El *Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)*, tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluces, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación. En cumplimiento de esos fines, el IAM viene desarrollando programas con el objetivo de incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones laborales.

El *Programa IGUALEM, Igualdad en las Empresas*, está desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO de Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013. Su gestión se desarrolla mediante encomienda a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Objetivo general

Potenciar el *principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres* como elemento de calidad y modernización en las empresas, fomentando una cultura empresarial socialmente responsable y acercando a las participantes al conocimiento de las políticas de igualdad y a los instrumentos para incorporarla en sus recursos humanos.

Objetivos específicos

- Fomentar una cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando prácticas empresariales discriminatorias.
- Sensibilizar a las empresas y sus representantes sobre las ventajas de incorporar una política de igualdad en sus empresas.
- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de las empresas como elemento de calidad e innovación, potenciando nuevas formas de



organización del trabajo.

- Mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores a través de la implantación de planes de igualdad.
- Incidir en los procesos de negociación colectiva con el objetivo de hacer de éstos el instrumento principal para erradicar las posibles situaciones en que las mujeres estén en desventaja y las prácticas que constituyan discriminaciones por razón de sexo
- Incorporar la perspectiva de género en las actividades de los sindicatos en la empresa.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013

1. Servicio de Formación on-line especializado dirigido a Empresas y Organizaciones Sindicales sobre temas relacionados con la Igualdad de Oportunidades en las Empresas, a través de una plataforma:

- www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/teleig: Capacitar a empresas y organizaciones sindicales en nuevas formas de organización del trabajo basadas en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Impartiendo una formación especializada y muy práctica sobre temas relacionados con la gestión de organizaciones desde la perspectiva de género y muy especialmente en planes de igualdad en empresas.

Durante 2013 se han puesto en marcha los siguientes cursos:

- “Capacitación empresarial en igualdad de oportunidades (6ª edición)”.
- “Metodología y herramientas para un diagnóstico en igualdad en una empresa (5ª edición)”.
- “Protocolos para la prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo en las empresas (I y II edición)”.

La difusión se realiza a través de la web del programa, de la plataforma de teleformación y de la lista de distribución que realiza de convocatorias el Centro de Documentación María Zambrano del Instituto Andaluz de la Mujer.

- 6ª edición curso on-line “CAPACITACIÓN EMPRESARIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”:
 Durante la sexta edición de este curso **se han formado 84 personas de las que 71 son mujeres y 13 hombres.**

- 5ª edición del curso “Metodología y Herramientas para un Diagnóstico en Igualdad en una Empresa” La 5ª edición de este curso **se han formado un total de 162 personas de las cuales 145 son mujeres y 17 hombres.**

- 1ª y 2ª edición curso on-line “Protocolos para la prevención y el tratamiento del Acoso Sexual y por razón de sexo en las empresas” La 1ª y 2ª edición de este curso **se han formado un total de 160 personas de las cuales 63 son mujeres y 4 hombres.**

Las Secretarías de la Mujer de UGT y CCOO de Andalucía participan en el Programa y en el año 2013 su equipo técnico ha tutorizado los siguientes cursos de formación a través de la Plataforma de teleformación del programa:

2ª y 3ª edición Curso “Instrumentos para la Negociación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Igualdad de Empresas”. CCOO-Andalucía. En la segunda y tercera edición **han participado un número total de 183 personas, de las cuales 159 mujeres y 24 hombres.**

2ª y 3ª edición curso “Negociación Colectiva con perspectiva de género y Planes de Igualdad”. UGT-Andalucía. En la segunda y tercera edición **han participado un número total de 154 personas, de las cuales 129 mujeres y 25 hombres.**

Resultados totales de indicadores correspondientes a la Plataforma de Teleformación on line durante 2013

	Capacitación 6	Metodología 5	Acoso 1	Acoso 2	Instrumentos 2	Instrumentos 3	Negociación 2	Negociación3	TOTAL
Mujeres	71	145	63	76	61	98	79	50	643
Hombres	13	17	4	17	7	17	10	15	100
TOTAL	84	162	67	93	68	115	89	65	743



2. Asesoramiento on-line para apoyar a las empresas andaluzas en la elaboración e implantación de planes de igualdad.

Este servicio ofrece asesoramiento on-line a empresas y organizaciones sindicales a través de un **formulario específico** donde las empresas pueden solicitar asesoramiento, así como áreas web de descarga de instrumentos, herramientas, documentación y novedades que se facilita a las empresas interesadas en incorporar el principio de Igualdad en la gestión empresarial, y específicamente sobre la implantación de planes de igualdad en las empresas.

La web incorpora una **Biblioteca Digital** que reúne toda la normativa y literatura científica relacionada con la “igualdad en las empresas”.

Durante 2013 se han beneficiado de este servicio un total de **10 empresas andaluzas de las que 6 son públicas** (1 Granada, 1 Huelva y 4 Sevilla) y **4 privadas** (1 Málaga, 2 Córdoba y 1 Cádiz). En todos los casos la demanda ha girado en torno a la elaboración de planes de igualdad y elaboración de Protocolos de Actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo.

3. Evaluación y análisis de la situación actual de las políticas de igualdad en las empresas: efectos de la crisis económica en el empleo de las mujeres andaluzas y nueva normativa laboral

Una de las actuaciones enmarcadas en el Plan de Trabajo para el 2013 ha sido la *Evaluación y Análisis de la Situación Actual de las Políticas de Igualdad en las Empresas: Efectos de la crisis económica y nueva normativa laboral*. Entre los objetivos fundamentales que nos planteamos se encuentran identificar y determinar la situación actual del mercado de trabajo y de los efectos de la crisis económica y la reforma laboral, que nos permita proponer soluciones y estrategias de solución futuras. La finalidad de este trabajo ha sido analizar la situación actual de crisis, las medidas que se están poniendo en marcha y su impacto en la igualdad entre mujeres y hombres, que como resultado finalizará con la elaboración de un informe de recomendaciones y buenas prácticas.

Para la consecución de esta actuación se invitó a un grupo de personas expertas en ámbitos relacionado con las relaciones laborales y la perspectiva de género a realizar entrevistas individuales.

Todas las entrevistas han sido grabadas y transcritas para posibilitar el análisis y recogida de propuestas. Se ha realizado finalmente el documento de “Avance y propuestas de actuación para combatir la crisis con perspectiva de género” que ha servido de base para establecer propuestas de cara a la



continuación del trabajo en políticas de igualdad para el nuevo Marco Europeo.

4. Actuaciones de la Secretaria de la Mujer de UGT Andalucía

- Negociación Colectiva

Continuidad en el trabajo de análisis y revisión de Convenios Colectivos desde la perspectiva de género. Asimismo se presta asesoramiento de forma presencial en materia de igualdad de oportunidades en las mesas de negociación de los Convenios Colectivos.

Se aportan recomendaciones para aquellos artículos donde se puede implementar la igualdad de oportunidades. Igualmente se hacen recomendaciones generales en aquellas materias que obliga la *Ley de Igualdad*, tales como el acceso, la formación, la promoción, la retribución, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

- Asesoramiento en las negociaciones del “Pacto Local” de Sevilla.
- Convenio Colectivo de empresas de Capital Andalucía SA, Algorab Cash Converter SL, Royal Store SL.
- Asesoramiento del Protocolo para la prevención del acoso moral y sexual en COVIRÁN,

- Planes de Igualdad

Asesoramiento técnico en la elaboración de los Planes de Igualdad, desde la participación de foros de formación externos a la Organización hasta la colaboración en la realización de planes concretos. Asimismo se lleva a cabo el estudio y revisión de los diagnósticos de empresa, y propuestas sindicales para la elaboración de los Planes de Igualdad.

Asesoramiento, análisis y negociación de los Planes de Igualdad de las siguientes empresas:

- COVIRAN.
- SIRO.
- AMBULANCIAS TENORIO.
- AGRO SEVILLA.
- ENRESA EL CABRIL
- TELEPERFORMANCE
- TRANSPORTES ROBER
- ACOSOL
- UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.



5. Actuaciones de la Secretaria de la Mujer de CCOO Andalucía

Empresas asesoradas en 2013 en materia de Igualdad de Oportunidades

- AGROSEVILLA
- RIO TINTO FRUIT
- PULEVA
- CATSA
- TRANSPORTES ROBER
- SIRO JAÉN
- ACERINOX
- AYESA
- PROCAVI SL
- CAYMASA
- AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (ASSDA)
- MEDIA MARKT

GESTIÓN:

Este programa es gestionado por la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía a través de una encomienda y por las Secretarías de la Mujer de CCOO y UGT Andaluza a través de subvenciones nominativas.

PROGRAMA “SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS” (SERVAEM)

El programa “Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias” responde a una de las acciones que el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo de Igualdad, viene realizando desde su creación y contempla el fomento de la actividad empresarial de las mujeres con el objetivo de posibilitar una mayor participación de las andaluzas en el desarrollo económico. Asimismo se desarrolla teniendo en cuenta la normativa que la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece en cuanto a las políticas de fomento empresarial.

El programa SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo del FSE e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013.

El Instituto Andaluz de la Mujer desarrolla este programa en colaboración con la Andalucía Emprende, Fundación Pública. Esta colaboración ha permitido la integración del equipo técnico del programa SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS en Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, entidad pública ya consolidada en el asesoramiento empresarial.

El programa SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS se orienta en consonancia con la doble estrategia que persiguen las políticas de Igualdad de Oportunidades:

- Desarrollo de actividades específicas o acciones positivas y que pretende proporcionar apoyo y asesoramiento a las mujeres emprendedoras para el inicio y consolidación de actividades empresariales.
- Otra línea, de conformidad con la estrategia de *mainstreaming* que persigue el fomento de la cooperación entre distintas redes incorporando la perspectiva de género en la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores.

Este programa tiene como objetivos incorporar la perspectiva de género en la cultura empresarial, fomentar la incorporación de las mujeres a este ámbito y facilitar la participación a través de redes empresariales y contactos para el negocio.

LÍNEAS DE TRABAJO	ACTUACIONES
A) ATENCIÓN DIRECTA	
Itinerario de acompañamiento para la creación de proyectos empresariales.	-Itinerario de acompañamiento para la creación de empresa -Itinerario de acompañamiento para la consolidación de nuevas líneas de negocio
B) ATENCIÓN SATÉLITE	
Talleres de formación como complemento del itinerario de acompañamiento.	-Actividades formativas presenciales -Otras actividades de fomento de la cultura emprendedora -Colaboración en el desarrollo de programas

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013. El programa **ha atendido en este periodo a 5.224**

personas, de las cuales fueron 4.496 mujeres y 728 hombres.

A. Servicio de apoyo y asesoramiento a empresarias y emprendedoras. La orientación y asesoramiento a emprendedoras y empresarias tienen por objeto la atención personalizada a proyectos empresariales y la asesoría en distintas materias relacionadas con las empresas a través de formaciones grupales. **El total de usuarias/os en itinerarios de creación de empresas es de 1.274, siendo 1.187 las mujeres y 87 hombres.**

Nº Mujeres que solicitan asesoramiento/ Provincia	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Marbella	Sevilla	TOTAL
Beneficiarias	147	0	198	157	102	138	142	118	185	1.187
Beneficiarios	30	0	17	0	3	10	10	13	4	87
TOTAL	177	0	215	157	105	148	152	131	189	1.274

Se han creado 163 empresas.

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Marbella	Sevilla	TOTAL
22	0	29	17	14	24	15	18	24	163

B. Atención satélite. Actividades formativas complementarias al acompañamiento personalizado: Han impartido talleres de emprendimiento y otros de diferentes temáticas, según el interés de las asistentes, resultando **beneficiadas 3.950 personas (3.309 mujeres y 641 hombres).**

	USUARIAS/OS FORMACIÓN 2013		TOTAL PROVINCIAS
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL (M+H)
ALMERÍA	584	141	725
CÁDIZ	0	0	0
CÓRDOBA	522	102	624
GRANADA	515	114	629
HUELVA	249	32	281
JAÉN	492	97	589



MÁLAGA	344	37	381
MARBELLA	338	113	451
SEVILLA	265	5	270
TOTAL	3.309	641	3.950

Programa RED DE COOPERACIÓN DE EMPRENDEDORAS

En esta línea se han celebrado Desayunos de trabajo, consistentes en encuentros de trabajo dirigidos a emprendedoras y empresarias para potenciar la red empresarial andaluza, donde las participantes tienen la oportunidad de identificar, además de compartir sus experiencias empresariales, a través de los encuentros bilaterales rotativos (networking), posibles sinergias entre ellas y llevar a cabo negocios de cooperación. Entre los objetivos de esta actividad se encuentran facilitar entornos de relación entre las empresas que les permitan crecer más rápido y ser más competitivas y crear un ámbito profesional de discusión y análisis sobre los nuevos retos del mercado a asumir por las empresarias andaluzas.

Red de Cooperación de Emprendedoras 2013										
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Marbella	Sevilla	TOTAL
Beneficiarias	135	0	72	90	41	120	203	90	212	963
Beneficiarios	18	0	0	9	0	0	8	0	5	40
TOTAL	153	0	72	99	41	120	211	90	217	1.003

PERSONAS O ENTIDADES DESTINATARIAS

Emprendedoras y Empresarias y Personal técnico de la Red Territorial de apoyo a emprendedores

GESTIÓN:

Este programa es gestionado por la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía a través de una encomienda.



SERVICIO DE DEFENSA LEGAL

El Servicio de Defensa Legal se crea en 1997 y se pone en marcha a través de subvenciones que concede el IAM a las centrales sindicales.

Desde el IAM se realiza la coordinación del servicio para su adecuado funcionamiento, la tramitación de los datos recibidos de los sindicatos y la organización de las jornadas anuales de formación.

Es un **servicio gratuito de defensa jurídica y procesal** para las mujeres en caso de discriminación laboral por razón de género que funciona por la colaboración entre el IAM y las centrales Sindicales CC.OO Andalucía y UGT-Andalucía.

OBJETIVO:

Ofrecer información y asesoramiento e intervenir en todas las actuaciones del proceso judicial necesarias para la defensa de los derechos laborales de las mujeres.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013

Asesoramiento personal o telefónico en los siguientes casos de discriminación:

- ✘ En el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
- ✘ Salarial, por el incumplimiento del principio legal de “igual salario por trabajo de igual valor”
 - ✘ En ascensos y promociones.
 - ✘ Por embarazo y maternidad.
 - ✘ Por acoso sexual
 - ✘ Por acoso moral

PRESTACIONES QUE OFRECE:

Intervenir tanto en el seguimiento de los procesos judiciales desde la apertura de expedientes en las jurisdicciones social, contencioso-administrativa o penal, en la mediación con la empresa así como en el asesoramiento personal o telefónico en los citados casos de discriminación.

Las actuaciones desarrolladas durante el año 2013 son las siguientes:



Consultas atendidas según la provincia:

Almería	48
Cádiz	73
Córdoba	77
Granada	78
Huelva	65
Jaén	42
Málaga	127
Sevilla	171
TOTAL	681

Consulta por materias:

Despidos maternidad	147
Acoso sexual	24
Modificación condiciones trabajo	8
Acoso moral	24
Acceso al empleo	
Discriminación salarial	1
Permisos por paternidad	
Otras	486
Total	681

GESTIÓN:

El servicio se desarrolla a través de UGT y CCOO Andalucía previa concesión de subvenciones nominativas resueltas por el Instituto Andaluz de la Mujer.

UNIVERSIDAD Y EMPLEO DE MUJERES (UNIVERSEM)

Las tituladas universitarias siguen presentando una menor tasa de contratación, mayor índice de empleo temporal y condiciones laborales y profesionales inferiores a las de los varones de igual formación. Estos factores añadidos a que el mercado laboral en general y determinados sectores productivos en particular se ven afectados por cuestiones de género, se llega a la conclusión de que las recién tituladas siguen encontrando mayores dificultades para acceder a trabajos directamente relacionados con la formación adquirida en la Universidad.



Este es un programa desarrollado con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo del FSE, integrado en Marco Estratégico Regional de Andalucía 2007-2013.

Su objetivo fundamental es mejorar las opciones de empleabilidad de las graduadas y potgraduadas universitarias, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos.

PERSONAS DESTINATARIAS Y REQUISITOS:

Mujeres graduadas y potgraduadas de las universidades andaluzas.

Requisitos: Ser mujer graduada o postgraduada por una de las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ACTUACIONES QUE DESARROLLADAS EN 2013:

Las actividades que van a configurar el itinerario integrado de inserción son:

- Jornada de difusión y presentación del Programa
- Orientación laboral, en la que tras analizar el mercado de trabajo en relación con su titulación y su perfil personal, elaboran un proyecto profesional de inserción.
- Formación complementaria en Idiomas, Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Habilidades Directivas, atendiendo a los niveles de partida en cada uno de estos conocimientos. Se incluye un módulo de formación en igualdad de género.
- Realización de prácticas profesionales preferentemente en empresas de la Unión Europea, en función del nivel de idioma y el proyecto de investigación u objetivo profesional que se

plantean. Ésta ha sido una de las acciones mejor valoradas del programa y se propone que la duración de las prácticas en el extranjero sean de tres meses .

DATOS CUANTITATIVOS:

UNIVERSIDAD	IMPORTE
ALMERIA	70.000
CADIZ	70.000
CORDOBA	70.000
GRANADA	70.000
HUELVA	70.000
JAEN	70.000
MALAGA	70.000
SEVILLA	70.000
PABLO OLAVIDE	70.000

Casi todas las universidades tienen concedida una ampliación del plazo de ejecución en 2014, por ello los datos definitivos podrán obtenerse a la finalización de las prórrogas concedidas.

Las universidades de Córdoba, Granada, Jaén, Sevilla y Pablo Olavide no han desarrollado el programa en esta anualidad siendo el total de beneficiarias a 31 de diciembre de 2013 de 000.

BENEFICIARIAS	FINALES
ALMERIA	30
CADIZ	34
CORDOBA	0
GRANADA	0
HUELVA	40
JAEN	0
MALAGA	52
SEVILLA	0
PABLO OLAVIDE	0
TOTAL	156

GESTIÓN: Este programa se desarrolla a través de las Universidades de Andalucía mediante



subvenciones nominativas.

PROGRAMA INNOVAT (Servicio para la Organización y desarrollo de un programa piloto de Formación e Innovación Digital para Marketing y Ventas).

La formación en las nuevas disciplinas de economía digital, medios y canales a través de internet, pueden ayudar a profesionales andaluzas y a sus empresas a ser más competitivas, incrementar las oportunidades comerciales, abrir nuevos canales de venta, y dar respuesta a las nuevas necesidades y hábitos de consumo de la clientela, y por tanto coadyuvar a promover la igualdad de oportunidades, así como la participación y consolidación de las mujeres en el mercado de trabajo. Es necesario pues, para mujeres profesionales con puestos de media o alta dirección o gerenciales, de empresas en Andalucía, mejorar su cualificación en materia de economía digital con aplicación directa a la gestión empresarial y, en especial, al marketing y a la gestión comercial y de ventas. Se trata con ello de colaborar a facilitarles una ventaja diferencial con una formación muy especializada que compense o equilibre siquiera sea en parte, las trabas asociadas a su condición por género con las que ha de competir en el mercado.

El programa INNOVAT tiene como objetivo fundamental mejorar el perfil de las profesionales andaluzas a las necesidades del mercado actual, incrementando la productividad mediante la cualificación de nuevas profesionales en la economía digital con aplicación directa a la gestión empresarial y en especial, al marketing y a la gestión comercial.

OBJETIVOS: Cualificar en economía digital con aplicación directa a la gestión empresarial y, en especial, al marketing y a la gestión comercial, a empresarias, directivas y profesionales andaluzas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar en las mujeres participantes un cambio de mentalidad y del modo de trabajar mediante el entendimiento del entorno digital: repercusiones, retos y oportunidades desde el punto de vista de la gestión empresarial, especialmente en el área de marketing, comercial y ventas.

- Integrar la estrategia digital con la estrategia del negocio de la mujer participante, mediante la capacitación y formación en las nuevas disciplinas, medios y canales digitales.
- Apoyar a las participantes en el Programa para aprovechar e integrar en sus empresas los beneficios que ofrece el uso del comercio electrónico como nuevo canal de venta. Elaborar estrategias de marketing y publicidad que permitan a las participantes comunicarse y conocer a su clientela, con el objetivo final de vender con éxito a través de Internet.
- Realizar conjuntamente con la participante una evaluación de la situación de partida de su empresa en materia de “e-commerce”.
- Facilitar a las mujeres participantes técnicas y conocimientos digitales para ser más competitivas, incrementar las oportunidades comerciales, abrir nuevos canales de venta, y dar respuesta a las nuevas necesidades y hábitos de consumo.
- Diseñar conjuntamente con la participante, a partir del diagnóstico realizado y de la formación recibida, un plan de desarrollo de la estrategia comercial digital de su empresa, es decir, un Plan de Marketing digital para conquistar clientela, fidelizarla, vincularla y lograr el engagement necesario en el entorno digital.

PERSONAS DESTINATARIAS Y REQUISITOS:

- Profesionales proactivas dispuestas a potenciar su carrera profesional dentro del e-commerce, que quieran o necesiten integrar en sus carreras profesionales formación sobre los nuevos canales de comercialización y venta a través de medios digitales.
- Directivas de empresas cuyo modelo de negocio se basa en la comercialización de productos y servicios a través de Internet.
- Empresarias conscientes de la importancia del nuevo entorno digital para las líneas de actividad de su empresa.

Requisitos:

- Disponer de estudios superiores y tener experiencia profesional acreditable de al menos dos años en puestos de responsabilidad empresarial.
- Estar en situación laboral de activas en el inicio del Programa, y con el perfil de directivas, profesionales o gerentes de PYMEs ubicadas en Andalucía, entendiendo por pyme aquella empresa que tenga un volumen de negocio inferior a 50 millones de euros anuales o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros y que tenga una plantilla entre 10 y 250 personas.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013:

Hay que hacer indicar que estas actuaciones tienen un cronograma de actuación que traspasa el año natural.

- Selección de participantes: Profesionales, Directivas de empresas y empresarias
- Formación grupal a las participantes, con una duración mínima de 100 horas siendo al menos 70 horas presenciales en materia de web-marketing, captación y fidelización digital, redes sociales, comercio electrónico, plan de marketing digital.
- Formación y asesoramiento personalizado a las participantes: Análisis de la situación de la situación de partida de la empresa de la participante y elaboración de un plan de innovación comercial digital de la empresa. El asesoramiento será en soporte presencial y virtual.

El proyecto tiene un carácter de proyecto piloto y el ámbito geográfico de actuación es la ciudad de Sevilla.

DATOS CUANTITATIVOS.

50 empresarias y directivas participantes de la provincia de Sevilla



GESTIÓN:

Este programa está desarrollándose por la empresa Euroformac S.L. Con un presupuesto de 107.000 euros, estando financiado por el FSE en un 80%.

Situación actual:

El programa tiene previsto como fecha de finalización el 30 de abril de 2014. En estos momentos se está realizando la difusión del programa y la captación y selección de las participantes en colaboración con el centro provincial del IAM en Sevilla.

PROGRAMA COMERCIA UP (SERVICIO PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA PILOTO DE ASESORAMIENTO DE MUJERES AL FRENTE DE PEQUEÑOS COMERCIOS MINORISTAS EN ANDALUCÍA)

El programa COMERCIA UP ha tenido como objetivo fundamental mejorar el perfil de las profesionales andaluzas a las necesidades del mercado actual, incrementando la productividad mediante la cualificación a niveles gerenciales del pequeño comercio minorista de mujeres, y por tanto coadyuvar a promover la igualdad de oportunidades, así como la participación y consolidación de la mujer en el mercado de trabajo.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar en las mujeres participantes un cambio de mentalidad y del modo de trabajar mediante el entendimiento y la asunción de nuevas estrategias del pequeño comercio en base al comportamiento del consumo, al proceso de venta, y la detección de oportunidades de negocio, en el contexto de crisis actual.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar un servicio de formación/asesoramiento que responda a las necesidades de cada uno de los pequeños comercios de las participantes orientado a incidir en la capacidad innovadora en el ámbito comercial.
- Integrar el marketing estratégico con la estrategia del pequeño comercio, aportando soluciones adaptadas a la realidad del establecimiento, que les permiten poder seguir siendo competitivos, analizando la situación en la que se encuentran y conociendo sus posibles áreas de mejora.
- Realizar conjuntamente con las participantes una evaluación de la situación de partida de su pequeño comercio, un análisis de la situación real de cada establecimiento para conocer su problemática y así poder obtener los indicadores que reflejen la situación actual en temas relacionados con el mercado, su proceso comercial, fidelización de clientela, comunicación, y gestión empresarial.
- Facilitar la reorientación del pequeño comercio, enfocándolo hacia la clientela, y hacia las nuevas situaciones de mercado.
- Diseñar conjuntamente con la participante, a partir del diagnóstico realizado y de la formación recibida, un plan de activación comercial de su establecimiento, que se concrete en iniciativas y soluciones a desarrollar a corto y medio plazo que ayuden a la supervivencia y crecimiento de la empresa.

PERSONAS DESTINATARIAS Y REQUISITOS:

El nº de mujeres participantes en COMERCIA UP ha sido de **100 mujeres** con estudios superiores, directivas o gerentes en comercios al por menor, ubicados en Córdoba y Málaga.

Requisitos:

- Disponer de estudios superiores y tener experiencia profesional acreditable de al menos dos años en puestos de responsabilidad empresarial en sector comercio.

- Profesionales, directivas o gerentes en comercios al por menor que tengan la consideración de trabajadora autónoma o de micropyme (empresa que tenga un volumen de negocio inferior a 2 millones de euros anuales y que ocupe a menos de 10 personas).
- Estar en situación laboral de activas en el momento de inicio del Programa en pequeños comercios ubicados en las ciudades de Córdoba y Málaga.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013:

- Selección de 100 participantes: Profesionales, Directivas de empresas, empresarias, gerentes en comercio al por menor que tengan la consideración de trabajadora autónoma o de micropyme.
- Formación grupal a las participantes: El programa contemplaba una formación inicial al grupo de participantes en Córdoba y Sevilla. Durante un primer encuentro formativo se dió a conocer el proceso del plan de asesoramiento, implicaciones y trabajo a realizar por las participantes, y se estableció su compromiso e implicación.
- Formación y asesoramiento personalizado a las participantes: Análisis diagnóstico de la situación de la situación de partida de la empresa de la participante y elaboración de un plan de reactivación comercial. El asesoramiento ha sido en soporte presencial y virtual. (al menos 6 horas por participante/empresa).

GESTIÓN:

Este programa se ha desarrollado por la empresa Euroformac S.L. con un presupuesto de 200.000 euros, estando financiado por el FSE en un 80%.

Situación Actual:

El programa finalizó el 31 de diciembre de 2013, con unos resultados muy satisfactorios por parte de las participantes y con la colaboración de los centros provinciales del IAM en Córdoba y Málaga.



PROGRAMA HIPATIA: MENTORIZACIÓN DE EMPRESARIAS ANDALUZAS NOVELES

Una de las líneas fundamentales del Instituto desde sus inicios, es el apoyo a la creación y consolidación de empresas de mujeres. Actualmente en el marco del Programa Operativo del FSE, integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013, viene desarrollando un conjunto de actuaciones en esta línea, correspondientes a la Categoría de gasto DM30016236 “Promoción del Espíritu Empresarial y Mejora de la Adaptabilidad de Empresas de Mujeres”.

En esta línea de apoyo a las iniciativas empresariales lideradas por mujeres, desde el Instituto Andaluz de la Mujer se ha puesto en marcha un proyecto de mentorización empresarial consistente en facilitar a las empresarias noveles las técnicas necesarias para analizar la viabilidad de un proceso de consolidación y expansión de su actividad empresarial a través de una formación teórica y un proceso práctico de mentorización.

Mediante un proceso de mentoring se establece una relación personalizada entre la empresaria novel y la consolidada a través de la cual esta última invierte su tiempo, comparte su conocimiento y dedica su esfuerzo para que la empresaria mentorizada disponga de nuevas perspectivas, enriquezca su forma de pensar y desarrolle todo su potencial como profesional y como empresaria. El proceso de mentorización implica que empresarias con dilatada experiencia, y reconocido prestigio, compartan con empresarias noveles sus conocimientos, sus experiencias y sus relaciones, para que quienes se adentran en el mundo de la empresa, lo hagan con las mayores garantías de éxito, tengan a su alcance todas las oportunidades posibles, y puedan conseguir que su idea de negocio se consolide.

Se trata de un proceso de formación permanente en el que la mentora apoya el desarrollo empresarial de la emprendedora o empresaria novel, contando en todo momento con una relación protegida en la que pueda tener lugar el aprendizaje de nuevos aspectos empresariales y su puesta en práctica, y donde se pueden desarrollar nuevas cualidades e impulsar y actualizar potencialidades. Se trata de una metodología de acompañamiento en el desarrollo de la carrera empresarial de las mujeres. El ámbito de aplicación comprende las ocho provincias andaluzas y sus destinatarias son 48 mentoras o empresarias experimentadas (seis por provincia) que mentorizan a 96 telémacas o empresarias noveles (doce por provincia).



OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Que empresarias andaluzas consolidadas transfieran a través de itinerarios de mentorización sus conocimientos, habilidades y experiencias a nuevas empresarias andaluzas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar la consolidación de empresas de mujeres andaluzas a través de un proceso de mentoring.
- Fomentar la creación de redes de comunicación entre empresarias.
- Difundir nuevos modelos de éxito de empresas de mujeres.
- Ofrecer a las mentoras la capacitación específica para el correcto desarrollo de sus funciones , así como de las competencias específicas.

PERSONAS DESTINATARIAS Y REQUISITOS:

- 48 mentoras, 6 por provincia andaluza, las cuales son empresarias con una experiencia exitosa, con conocimientos para la creación de una empresa y con disponibilidad para compartir su aprendizaje y establecer un calendario de trabajo con las mujeres mentorizadas
- 96 telémacas, las cuales son empresarias nóveles con una experiencia entre 1 y 4 años y con al menos 1 persona contratada.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013:

- ALMERÍA:
- Jornada de Inicio realizada: Si
- Fecha de celebración de jornada: 3 de diciembre de 2013
- Mentoras seleccionadas: 6
- Mentoras inscritas: 7
- Telémacas seleccionadas: 10
- Telémacas inscritas: 25

• CÁDIZ:

- Jornada de Inicio realizada: SI
- Fecha de celebración de jornada: 28 de enero de 2014
- Mentoras seleccionadas: 6
- Mentoras inscritas: 8
- Telémacas seleccionadas: 12
- Telémacas inscritas: 13

• CÓRDOBA:

- Jornada de Inicio realizada: SI
- Fecha de celebración de jornada: 2 de diciembre de 2013
- Mentoras seleccionadas: 6
- Mentoras inscritas: 7
- Telémacas seleccionadas: 12
- Telémacas inscritas: 22

• GRANADA:

- Jornada de Inicio realizada: SI
- Fecha de celebración de jornada: 17 de diciembre de 2013
- Mentoras seleccionadas: 6
- Mentoras inscritas: 11
- Telémacas seleccionadas: 12
- Telémacas inscritas: 17

• HUELVA:

- Jornada de Inicio realizada: No
- Mentoras seleccionadas: 5
- Mentoras inscritas: 5
- Telémacas seleccionadas: 7
- Telémacas inscritas: 8

• JAÉN:

- Jornada de Inicio realizada: Si
- Fecha de celebración: 6 de Febrero de 2014
- Mentoras seleccionadas: 5



- Mentoras inscritas: 8
- Telémacas seleccionadas: 12
- Telémacas inscritas: 21
- **MÁLAGA:**
- Jornada de Inicio realizada: Si
- Fecha de celebración de jornada: 26 de noviembre de 2013
- Mentoras seleccionadas: 6
- Mentoras inscritas: 8
- Telémacas seleccionadas: 11
- Telémacas inscritas: 28
- **SEVILLA:**
- Jornada de Inicio realizada: Si
- Fecha de celebración de jornada: 4 de Febrero de 2014
- Mentoras seleccionadas: 6
- Mentoras inscritas: 9
- Telémacas seleccionadas: 12
- Telémacas inscritas: 15

GESTIÓN:

Un contrato administrativo de servicios adjudicado a la empresa PSICAS A Y F, S.L.

UNIDADES DE EMPLEO DE MUJERES (UNEM).

Este programa se ponen en marcha por el IAM, en colaboración con las Corporaciones Locales y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, mediante la concesión de subvenciones. Consiste en el desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las mujeres a través de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI), programas personalizados de orientación, formación, intermediación e inserción laboral, incluyendo la perspectiva de género, con especial atención a los colectivos de mujeres con especiales dificultades de inserción.



OBJETIVOS:

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres que tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.
- Mejorar la empleabilidad de mujeres que residen en el medio rural, de las que padecen alguna discapacidad, de las inmigrantes, de las de etnia gitana, y, en general, de aquellas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.

PERSONAS DESTINATARIAS

A las mujeres en general y específicamente a mujeres rurales, con discapacidad, inmigrantes, de etnia gitana o con especiales dificultades.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013

a) Realización de Itinerarios Integrados personalizados de Inserción Laboral de mujeres, desde la perspectiva de género, con especial atención de mujeres con especiales dificultades, que incluyan acciones de orientación, formación, intermediación e inserción laboral.

b) Realización de Itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral para mujeres con discapacidad, inmigrantes, gitanas y otras minorías étnicas y, en general, con especiales dificultades, mediante planes individualizados adaptados a las necesidades y características de las personas destinatarias y atendiendo a su situación personal, familiar y sociolaboral, con acciones de: información, orientación, preformación profesional y otras medidas que conduzcan a la inserción laboral.

c) Actividades de dinamización y sensibilización de los grupos de mujeres para animarlas a incorporarse al mercado laboral o mejorar su posición en el mismo, especialmente en el medio rural.

d) Acciones de formación profesional ocupacional para mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres.

e) Acciones de sensibilización que fomenten la no discriminación y la inserción laboral de las mujeres.

DATOS CUANTITATIVOS.

El número total de subvenciones concedidas y por lo tanto, de Unidades de Empleo de Mujeres durante el año 2013, ha sido de 117. Siendo su distribución provincial la siguiente:

PROVINCIAS	Nº UNEM
ALMERÍA	14
CÁDIZ	10
CÓRDOBA	16
GRANADA	11
HUELVA	13
JAEN	11
MÁLAGA	13
SEVILLA	29
ANDALUCÍA	117

GESTIÓN

Este programa se ha llevado a cabo a través de los Ayuntamientos, Mancomunidades de municipios y Consorcios, mediante subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 14 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia no competitiva, a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el desarrollo del Programa Unidades de Empleo de Mujeres (UNEM), y se efectúa convocatoria para 2013 (BOJA núm. 121 de fecha 24/06/2013).

COLABORACIÓN "IAM-FAMP". CONCILIAM.

El Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo de igualdad del Gobierno andaluz, cuenta entre sus líneas de actuación con la promoción de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres. En este sentido, el Instituto Andaluz de la Mujer



inicia en 2009, en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias como representante de los Gobiernos Locales de Andalucía, un proyecto cofinanciado por Fondo Social Europeo que, bajo el nombre de Programa ConcillIAM, dota a las entidades locales andaluzas de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar y poner en marcha medidas de conciliación en su ámbito municipal.

El objetivo último del programa es alcanzar un Pacto Local por la Conciliación que supone la implicación y el compromiso entre administraciones y agentes económicos y sociales del municipio y permite no sólo determinar las medidas de conciliación más adecuadas al ámbito territorial en el que se opera sino el cumplimiento de las mismas por parte de todas las partes implicadas.

Para la anualidad 2013, se concedió una subvención excepcional a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para el desarrollo del programa CONCILIAM II, que da continuidad al Programa Concilliam I que se puso en marcha en 2009 y hasta 2011 en el que intervinieron 34 municipios. Para continuar con esta línea de trabajo, el Instituto Andaluz de la Mujer ha concedido esta subvención excepcional por importe total de 100.000 euros a la FAMP con cargo al P.O. FSE de Andalucía 2007-2013, mediante Resolución de la Directora del IAM de 4 de julio, y para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

OBJETIVOS:

GENERALES

- Ayudar a la conciliación real de la vida personal, familiar y laboral de las andaluzas y los andaluces.
- Contribuir a la mejora de los servicios públicos locales favoreciendo la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para la puesta en marcha de políticas igualitarias.

ESPECIFICOS

- Impulsar el cambio de pautas socio-culturales que sustenten la división entre los espacios productivos y reproductivos y la valoración de los mismos, en un claro indicio de

desigualdad, estando “designando” a una persona u otra a un ámbito en función de su género.

- Fomentar una distribución del tiempo más integrador de los ámbitos laboral, familiar y personal en todos los ámbitos: laborales, cívicos, asistenciales ..etc),
- Contribuir a la redistribución de la carga total de trabajo (productivo y reproductivo, laboral y familiar entre géneros).

PERSONAS O ENTIDADES DESTINATARIAS

Dirigido a entidades locales andaluzas.

MUNICIPIOS SELECCIONADOS 2ª FASE DE PILOTAJE				
PROVINCIAS	municipios			
ALMERIA	LAUJAR DE ANDARAX	ROQUETAS DE MAR		
CADIZ	ALGECIRAS	CHICLANA DE LA FRONTERA	MEDINA-SIDONIA	SANLUCAR DE BARRAMEDA
CORDOBA	LUCENA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO		
GRANADA	BAZA	MOTRIL		
HUELVA	AYAMONTE			
JAEN	BAEZA	TORRE DEL CAMPO		
MÁLAGA	CÁRTAMA	TORROX	VELEZ-MALAGA	
SEVILLA	CARMONA	OSUNA	PUEBLA DE CAZALLA	LA RINCONADA

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013

El **Pacto local por la Conciliación** entendido como la herramienta a través de la cual generar un compromiso compartido.



El Pacto Local por la Conciliación propuesto desde el Programa Conciliam nos lleva a la implicación y el compromiso entre administraciones públicas, agentes económicos y sociales, ciudadanía organizada o no, medios de comunicación, comunidad educativa, etc. etc. del municipio, y permite no sólo determinar las medidas de conciliación más adecuadas al ámbito territorial en el que se opera sino el cumplimiento de las mismas por parte de todas las partes implicadas.

El **Conciliam II ha supuesto la llegada de 20 nuevos municipios** para lo que se han llevado a cabo las siguientes tareas:

- La formación/capacitación de las personas clave que habrán de participar en la puesta en marcha del Pacto Local por la Conciliación en sus municipios, en temas tales como: gobernanza local, conciliación-corresponsabilidad, instrumentos y herramientas para la planificación, diseño y evaluación de políticas públicas locales en materia de conciliación y corresponsabilidad. Para lo que se diseñará un catálogo formativo específico que podrá ser reforzado con el Plan de Formación Continua de la FAMP para 2013. A lo que incluimos la celebración en el Centro “Carmen de Burgos” de las Jornadas Autonómicas de Lanzamiento, durante los días 19 y 20 de noviembre de 2013.

- El asesoramiento/coordinación desde la Unidad de Gestión, lo que incluye no solo la atención directa a los Ayuntamientos Conciliam; sino también actuaciones de coordinación con los Centros Provinciales del IAM; celebrándose una primera ronda de reuniones provinciales de coordinación que tuvieron lugar en el mes de diciembre de 2013.

- El fortalecimiento del Banco de Buenas Prácticas Conciliam lo que nos permitirá disponer de un catálogo variado de experiencias creativas e innovadoras en materia de conciliación y corresponsabilidad puestas en marcha desde el ámbito local.

Como novedad durante 2013 de todas las buenas prácticas presentadas se concederá una mención especial a aquellas 3 mejores “Buenas Prácticas Conciliam” seleccionadas teniendo en cuenta los criterios establecidos por el *Observatorio para la Mejora de los Servicios Públicos*

- La consecución del Plan de Marketing Interinstitucional Conciliam para una mayor difusión y diseminación de los contenidos del proyecto no solo para quienes están formando parte del Proyecto; sino también para la opinión pública en general (ciudadanía organizada o no, tejido empresarial, medios de comunicación, etc. etc.).



- La formación/capacitación de las personas clave que habrán de participar en la puesta en marcha del Pacto Local por la Conciliación en sus municipios, en temas tales como: gobernanza local, conciliación-corresponsabilidad, instrumentos y herramientas para la planificación, diseño y evaluación de políticas públicas locales en materia de conciliación y corresponsabilidad. Para lo que se diseñó un catálogo formativo específico reforzado con el Plan de Formación Continua de la FAMP para 2013. A lo que incluimos la celebración en el Centro “Carmen de Burgos” de las Jornadas Autonómicas de Lanzamiento, durante los días 19 y 20 de noviembre de 2013.
- El asesoramiento/coordinación desde la Unidad de Gestión, lo que incluye no solo la atención directa a los Ayuntamientos Conciliam; sino también actuaciones de coordinación con los Centros Provinciales del IAM; celebrándose una primera ronda de reuniones provinciales de coordinación que tuvieron lugar en el mes de diciembre de 2013.

DATOS CUANTITATIVOS

- Formación/Capacitación para la puesta en marcha de Conciliam.
- El Catálogo previsto contemplaba la realización de 8 Acciones Formativas (13 ediciones).

Ha supuesto **180 horas de formación en las que han participado un total de 751 personas participando.**

- Jornadas Autonómicas de Lanzamiento (15 horas lectivas), celebradas en Baeza los días 19 y 20 de Noviembre de 2013.
- Cursos de Formación “on line” a través de la plataforma e-learning de la que dispone la web de conciliam, con una duración estimada de 25 horas lectivas

Se han realizado **7 acciones formativas, con un total de 13 ediciones, que han supuesto 165 horas de formación.** Y de las 820 personas inscritas concluyeron su proceso de capacitación 681, de entre responsables políticos y personal técnico de los Gobiernos Locales de Andalucía.

GESTIÓN



Este Programa se gestiona a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, mediante una subvención excepcional concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer mediante Resolución de fecha 4 de julio de 2013 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, P.O. FSE de Andalucía 2007-2013.

PROGRAMA "EMPRESARIAS +. (Subvención Excepcional a la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) en materia de Igualdad de Oportunidades en el Ámbito Empresarial)

El Instituto Andaluz de la Mujer en el marco de la programación de los Fondos Europeos 2007-2013 ha venido desarrollando actuaciones que fomentan la actitud emprendedora y la actividad empresarial de la mujer andaluza, en concreto en el Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores/as, empresas y empresarios/as. Este es un proyecto que desarrolla la Federación Andaluza de Municipios a través de una subvención excepcional concedida por Resolución de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer de fecha 7 de octubre de 2013, para desarrollar acciones dirigidas a fomentar e impulsar el proceso de competitividad de los negocios liderados por las empresarias andaluzas para de esta manera, y desde el principio de igualdad de oportunidades, contribuir a que aquéllos alcancen niveles óptimos de crecimiento y consolidación en el marco del tejido productivo andaluz.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar e impulsar el proceso de competitividad de los negocios liderados por las empresarias andaluzas, para de esta manera y desde el principio de igualdad de oportunidades, contribuir a que aquellos alcancen niveles óptimos de crecimiento y consolidación en el marco del tejido productivo andaluz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecimiento. Fomentar la cooperación empresarial e impulsar la competitividad como factores claves del espíritu empresarial y del desarrollo de la empresa femenina, actuando así, sobre el posicionamiento del tejido empresarial femenino y favoreciendo la e-generación de redes interempresariales y el intercambio de saberes entre las empresarias.



Conocimiento. Acompañar y entrenar al colectivo de las empresarias en la adquisición, generación y transmisión de conocimientos técnicos a fin de que sus estructuras alcancen niveles óptimos de competitividad en los mercados en los que actúan.

Suma de competencias. Contribuir a la generación de e-competencias empresariales de las mujeres de empresa, potenciando la suma de sus capacidades de desempeño individuales y colectivas.

Participación social y sostenibilidad. Impulsar la presencia activa y el protagonismo de las empresarias andaluzas en la SI y en el ámbito público, promoviendo su participación en redes empresariales y otros ámbitos de decisión, actuando de esta manera en la construcción de una Sociedad de la Información inclusive e incluyente del tejido productivo femenino de Andalucía.

Comunicación. Sensibilizar al colectivo de mujeres empresarias sobre el papel que juegan en el crecimiento económico y social de la región, incidiendo en el empoderamiento del colectivo a través de las redes y en el marco de la Sociedad de la Información.

Las actuaciones previstas en el marco de este Eje de Intervención, se centran en asegurar la plena participación y permanencia de las empresarias en la SI, impulsando la utilización de los recursos y servicios digitales que promuevan la competitividad de sus empresas y redunden en la capacitación telemática de ellas mismas como mujeres de empresa.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013

Se detallan a continuación las actuaciones previstas en el proyecto, no habiéndose ejecutado ninguna a fecha de 31 de diciembre, y encontrándose en fase de ejecución en la actualidad, a través de un ampliación en el plazo de la ejecución.

A.- ACCIONES TERRITORIALES. Constituido por las siguientes actuaciones:

A.1.- Seminarios Especializados.

Con el fin de impulsar y potenciar la capacitación de las empresarias abordando los ámbitos y áreas estratégicas de la empresa que mayor incidencia tienen en la competitividad empresarial

especialmente en los momentos actuales gravados por la situación de crisis económica.

A.2.- Encuentros Networking.

Consistentes en el intercambio de contactos y de reuniones de trabajo entre empresarias, pertenecientes a distintos sectores o subsectores de actividad, el objetivo de estos encuentros no es otro que contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas gestionadas por las andaluzas, a través del fomento de la cooperación y la colaboración interempresarial, la dinamización de la actividad comercial y la generación y la promoción de sinergias entre las propias empresarias.

A.3.- CUADRO DE INDICADORES DE RESULTADO DE LAS ACCIONES TERRITORIALES DEL EJE 2 DE INTERVENCIÓN.

Tipo de acción	Nº de ediciones	Provincias	Nº de horas	Nº de participantes.
Seminarios especializados	8	TODAS	32	120
Encuentros Networking	16	TODAS	32	320
TOTAL	40	TODAS	64	440

B.- ACCIONES ON LINE

B.1.- E-CLUSTER

Generación de un espacio virtual a través del cual se quiere potenciar la generación de redes de negocio, así como, mejorar la competitividad empresarial de las empresas gestionadas por las mujeres andaluzas que operan en el ámbito de los Sectores Emergentes, desarrollando actividades en el sector terciario, estimulando y fomentando la innovación y los procesos colaborativos, en el entorno de las nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información.

A fin de potenciar la participación y funcionamiento del e-cluster, el citado espacio virtual está conformado por las siguientes actuaciones:

Directorio de empresarias: Elaboración de un Directorio virtual de carácter sectorial de empresas de

mujeres que actúan en el ámbito del sector servicios en el marco de los Sectores Emergentes.

El número previsto de empresarias a incorporar al directorio on line, se ha previsto la participación en esta actuación de aproximadamente 500 mujeres empresarias de las distintas provincias andaluzas.

Foros de Debate: Se trata de crear espacios interactivos a través de los cuales, se visualiza, y “tiene eco” la opinión de las mujeres empresarias.

Bolsa de cooperación: Esta área o servicio digital tiene por objeto facilitar el intercambio comercial, y en definitiva, la generación de relaciones entre las empresarias andaluzas, permite difundir las oportunidades de negocio, así como, identificar y poner en contacto empresas que potencialmente puedan establecer acuerdos de cooperación o intercambios comerciales.

Área de Asesoramiento y consulta.

B.2.- CUADRO DE INDICADORES DE RESULTADO DE LAS ACCIONES ON LINE.

Tipo de acción	Nº de participantes.
Redempresarias.	1.200
Foros de debate.	100
Bolsa de cooperación.	400
Asesoramiento y consulta	100
TOTAL	1.800

C.- ACCIONES SEMIPRESENCIALES.

C.1.- RED DE COACH PARA PROGRAMAS FOCALIZADOS DE EMPRENDIMIENTO Y COACHING EMPRESARIAL.

C.2.- CUADRO DE INDICADORES DE RESULTADO DE LA RED DE COACH Y EL PROGRAMA FOCALIZADO.

Tipo de acción	Nº de ediciones	Provincias	Nº de horas	Nº de participantes.
----------------	-----------------	------------	-------------	----------------------



Taller de coaching para coach	8	TODAS	32	64-100
Taller de coaching para coachees	8	TODAS	32	64-100
TOTAL	16	TODAS	64	128-200

D.- ACCIONES DE COMUNICACIÓN.

Folletos divulgativos en formato PDF y banners publicitarios para su difusión on-line a través de Internet y redes sociales.

GESTION

El programa es desarrollado la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) a través de Subvención Excepcional concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer

PROGRAMA “CAPITAL SOCIAL EMPRESARIAL”. (Subvención excepcional a la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial.)

La Federación Andaluza de Mujeres Empresarias a través de una subvención excepcional concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013, desarrolla este Proyecto denominado “Capital Social Empresarial” que contempla un conjunto de actuaciones, a través de las cuales se quiere intervenir en el corazón del empleo andaluz, las pequeñas y medianas empresas andaluzas, tendentes a la mejora del empleo de las andaluzas y su proyección en la configuración igualitaria del mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma Andaluza.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar y fomentar la cultura de la igualdad en el empresariado andaluz, en general, así como, concienciar, de manera específica, a los empresarios andaluces, sobre medidas y actuaciones en materia de igualdad, como estrategia clave que incide en beneficio del capital social de las empresas que dirigen.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir, en momentos de reestructuración, a la creación de un mercado de trabajo menos desigual, en términos de segregación, que ayude a atenuar los roles de género.
- Sensibilizar y promover el desarrollo de actitudes, valores y comportamientos acordes y coherentes con el objetivo de la igualdad de oportunidades en las micro y pequeñas empresas andaluzas, y especialmente en los entornos productivos liderados por los andaluces, a fin de facilitar un mayor avance en el cambio de los modelos o patrones socioculturales de conducta en función del sexo actualmente imperantes en el ámbito empresarial.
- Incidir en el empresariado andaluz, y especialmente en los hombres de empresa en la necesidad de actuar corrigiendo los procesos o factores que generan la situación estructural de desigualdad que padecen las trabajadoras por cuenta ajena, como factores que actúan negativamente en el crecimiento y desarrollo competitivo de sus empresas.
- Contribuir a la generación de una masa crítica de empresarios y empresarias dispuestos y dispuestas a apostar por modelos más igualitarios en el ámbito empresarial que produzcan un efecto multiplicador.

PERSONAS Y ENTIDADES DESTINATARIAS:

Personas y colectivos que, a continuación se relacionan:

Empresariado andaluz, ubicado en las distintas provincias andaluzas, autónomos y autónomas, y titulares de micro, pequeñas y medianas empresas.

Personas emprendedoras.

Directores y Directoras de áreas de Recursos Humanos y jefes/as de personal de empresas privadas.

Técnicos y técnicas que desarrollan su trabajo en las organizaciones empresariales pertenecientes a la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Negociadores y negociadoras de Convenios Colectivos por parte empresarial.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013:

Partiendo de los objetivos propuestos se han realizado, hasta 31 de Diciembre de 2013, las siguientes acciones, clasificadas en:

Acciones Territoriales.

Acciones de Comunicación.

Cuadro de Indicadores:

A.- Indicadores de impacto

El cuadro de indicadores de impacto establecido de las actuaciones enmarcadas en el Proyecto Capital Social Empresarial es el siguiente:

Acción	Tipo de acción	Nº de ediciones	Convocatoria	Nº participantes	Tipo de participantes	Nº de horas
Ciclos de debate	Territorial	16	Provincial	192-256	Empresarias/os. Autónomas/os. Directoras/es RRHH. Jefas/es Personal de micropymes	64h
Talleres Generando IO	Territorial	16	Provincial	128-192	Técnicas/os de Organz Empresariales. Directivas/os. Negociadoras/es Convenios Colectivos	96h
Igualdad, empresa y conciliación	On line	8	Interprovincial	64-112	Empresarias/os. Autónomas/os. Directoras/es RRHH. Jefas/es Personal de micropymes. Directivas/os	120h
Integración de la igualdad y la conciliación en la gestión empresarial	On line	8	Interprovincial	64-112	Empresarias/os. Autónomas/os. Directoras/es RRHH. Jefas/es Personal de micropymes. Directivas/os	200h
Plan de Igualdad y Conciliación en la empresa: Implementación	On line	8	Provincial	64-80	Empresarias/os. Autónomas/os. Directoras/es RRHH. Jefas/es Personal de micropymes. Directivas/os	280h
Programa Coaching	Semipresencial	8	Provincial	40	Empresarias. Autónomas. Directoras RRHH. Jefas de personal de micropymes	120h

Acciones de comunicación:

- Folletos divulgativos: en formato PDF para su difusión on line.
- Banners: de convocatorias de las distintas acciones formativas para su difusión on line.
- e-mailing: dirigido a los colectivos destinatarios de cada una de las acciones que configuran el Proyecto Capital Social Empresarial.
- Vídeos "YO Igualo": 1 publicación/trimestre.

B.- Indicadores de Realización.

De acuerdo a lo reflejado en el cuadro anterior de indicadores de impacto, a 31 de diciembre de 2013, se han realizado las siguientes acciones:

Acciones Territoriales:

Acción	Tipo de acción	Nº de ediciones	Convocatoria	Nº de participantes	Nº de horas
Talleres Generando Igualdad de Oportunidades	Territorial	16	Provincial	181	96h
TOTAL	-	16	-	181	96h

Participantes totales. Dato regional y provincial

Provincia	Nº participantes	%
Almería	16	8,84
Cádiz	24	13,26
Córdoba	22	12,15
Granada	25	13,81
Huelva	22	12,15
Jaén	18	9,94
Málaga	28	15,47
Sevilla	26	14,36
Total	181	100

ACCIONES DE COMUNICACIÓN DESARROLLADAS

Hasta 31 de diciembre de 2013, se han desarrollado los siguientes elementos de comunicación:

- Folletos divulgativos: en formato PDF para su difusión on line relativos a:
 - Folleto divulgativo general del Proyecto Capital Social Empresarial.
 - Folleto divulgativo de la actuación Talleres Generando Igualdad de Oportunidades.
- e-mailing: dirigido a los colectivos destinatarios de la actuación Talleres Generando Igualdad de Oportunidades.

GESTION

El programa es desarrollado la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) a través de Subvención Excepcional concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer.

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LAS MUJERES EN ANDALUCÍA: NICHOS DE MERCADO Y OPORTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO. (Encomienda de Gestión a la Fundación Pública Andaluza “Centro de Estudios Andaluces”)

Surge la necesidad de realizar un estudio, que tenga como finalidad principal detectar, atendiendo a la diversidad socioeconómica de las sub-áreas geográficas que integran Andalucía, los principales nichos de mercado existentes en esta comunidad, desde la doble vertiente del empleo asalariado para las mujeres y las oportunidades específicas de emprendimiento para éstas.

En concreto, a partir de los resultados del proyecto se elaborará un informe que permita al Instituto Andaluz de la Mujer conocer en mayor profundidad la realidad del mercado laboral de las mujeres andaluzas en cuanto a sus necesidades específicas en ámbitos territoriales subprovinciales, para que las políticas del Gobierno puedan fomentar las oportunidades de empleo de las mujeres.

OBJETIVO:

El objetivo último de la investigación es la búsqueda de información tanto entre empresarios y empresarias como entre mujeres desempleadas, sobre las oportunidades que mejor se pueden ajustar a las necesidades de oferentes y demandantes de empleo, para definir a partir de ahí líneas



que puedan orientar el diseño de políticas públicas al respecto.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013:

Las actuaciones detalladas en el Plan de Trabajo presentado, conforman la presente encomienda de gestión, acomodado a los siguientes hitos:

1ª Fase: En Septiembre de 2013. Elaboración del mapa territorial sobre el que llevar a cabo los estudios pormenorizados de la segunda fase. Además se llevará a cabo una revisión bibliográfica para actualizar el estado de situación en esta materia. Al final de esta primera fase se entregará un informe de actividad del primer periodo a la comisión que se constituya para seguimiento del proyecto.

Tras la finalización de ésta 1ª Fase, se celebrará un Taller de presentación de resultados intermedios en el que participarán diferentes personalidades del ámbito académico e institucional. En este sentido, se elaborará una agenda de trabajo que facilite un entorno de reflexión adecuado para el análisis, discusión y conocimiento propiciando así el desarrollo de un encuentro productivo. En particular serán invitadas a participar personas que, sensibilizadas en materia de género, permitan – con un espíritu crítico- dotar al trabajo de la necesaria perspectiva de género que toda investigación en el campo socioeconómico debe contener.

2ª Fase: Octubre-Diciembre de 2013. Diseño de los cuestionarios y planes de entrevistas y encuestas. Determinación de muestras y planificación del trabajo de campo.

3ª Fase: Diciembre de 2013-Marzo de 2014.- Informe final de resultados y recomendaciones en términos de políticas públicas de empleo, que será sometido a evaluación por parte de la comisión de seguimiento del proyecto.

Tras la finalización de ésta 3ª Fase, se celebrará un Taller de presentación de resultados finales así como del Informe, en el que participarán diferentes personalidades del ámbito académico e institucional.

Debido a la imposibilidad de haber contratado hasta la fecha 31 de diciembre de 2013 al equipo investigador el proyecto no ha podido pasar de la fase de revisión bibliográfica. El siguiente paso de la primera fase del proyecto: la elaboración del Mapa Territorial, está en fase de ejecución gracias a



una ampliación en el plazo de ejecución de la Encomienda hasta el 30 de septiembre de 2014, con el consecuente ajuste en los hitos conforme a la nueva fecha de finalización.

GESTIÓN:

Se encomienda al Centro de Estudios Andaluces, el desarrollo de un “Estudio de investigación sobre la distribución territorial de las oportunidades de empleo para las mujeres en Andalucía: Nichos de mercado y oportunidades de emprendimiento”, en coordinación con el Instituto Andaluz de la Mujer, actuación enmarcada en el desarrollo de la categoría de gasto 69 de la programación del Fondo Social Europeo integrado en el MER-AND para 2.007-2013, del mencionado Instituto: “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada”

CONGRESO 1ST INTERNACIONAL CONNECTING PLUS

“Un mundo igualitario entre hombres y mujeres es posible. Una sociedad armónica en la que mujeres y hombres comparten el acceso a los recursos económicos indiscriminadamente, puede conseguirse. El talento está y aprovecharlo para una sociedad mejor y más integradora es cosa de todas y de todos” Con esta frase se acuña la filosofía de BPW SPAIN y su historia, según lo manifestó en la memoria justificativa de la subvención parcial del 1ST Internacional Connecting Plus, celebrado en Marbella los días 24 y 25 de octubre de 2013, destinado a personas empresarias que apoyando la igualdad de oportunidades quisieron compartir talento y conocimientos y promover y dar a conocer sus empresas. Una actividad, por otra parte, directamente relacionada con los fines del Instituto Andaluz de la Mujer, que desde el año 1999, con el objetivo de fomentar la actividad empresarial femenina y de favorecer la cooperación y el intercambio entre empresarias ha venido realizando diversos Congresos, Encuentros, Conferencias y Ferias Internacionales de mujeres empresarias con la finalidad de favorecer el posicionamiento de las empresas de mujeres en el mercado, fomentar las oportunidades de negocio y redes internacionales entre empresarias y debatir sobre diferentes claves de éxito.

Por otro lado, la Federación Internacional de Empresarias BPW SPAIN es una entidad de derecho



privado que carece de ánimo de lucro y tiene como fin primordial cuanto concierne a la promoción y defensa de los valores humanos, sociales y profesionales de la mujer en su condición de empresaria y profesional. Actualmente BPW Spain está compuesta por once asociaciones, presentes en siete Comunidades Autónomas, con un número de asociadas que asciende a mil cuatrocientas diecisiete empresarias y profesionales de diferentes sectores de actividad. A nivel internacional, la Federación que fue reconocida por Business Professional Women Internacional en 2007, tiene la pretensión de ser el referente de las Federaciones Empresariales femeninas de España, a través de la defensa de la igualdad de oportunidades y aprovechamiento de la totalidad del talento femenino en las organizaciones, la rentabilidad de género y la generación de empleo. La diversidad de mujeres asociadas, seña de identidad en BPW Spain, propicia la interacción, el contraste y la amplitud de perspectivas de quienes la conforman. En este marco, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la comunidad y del entorno económico en el que operan, la Federación, en colaboración con REM, BPW Costa del Sol y BPW Campo de Gibraltar, con el respaldo de BPW Europe y de la BPW Internacional, organizó el primer congreso BPW Spain IC+ (1st. Internacional BPW Spain Connecting Plus), celebrado los días 24 y 25 de octubre de 2013 en Marbella (Málaga) que contó con el respaldo económico del Instituto Andaluz de la Mujer.

El artículo 120 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, señala la posibilidad de conceder subvenciones de forma directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La regulación de las subvenciones excepcionales se desarrolla en el artículo 2.3 del Decreto 282/2010, de 04 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvención de la Administración de la Junta de Andalucía, ya que de la solicitud y demás documentación presentada se infirieron suficientes razones de interés social, económico y humanitario, por cuanto la celebración del evento representaría para Andalucía una oportunidad de mostrar al exterior el talento y las potencialidades de las mujeres empresarias andaluzas.

El 1st Internacional Connecting Plus, surge para dar respuesta a un conjunto de inquietudes relacionadas con las dificultades sociales y económicas que estamos atravesando, con el objetivo de ayudar a generar empleo desde un modelo de liderazgo, más propio de las mujeres y más solidario, el modelo de la SORORIDAD; es decir del hermanamiento para hacer posible, entre otros, crear un espacio y unas herramientas que ayudarán a facilitar el capital relacional de mujeres que lideran



empresas, que son profesionales y que tienen un modelo de liderazgo que incorpora la perspectiva de género.

A su vez, se ha tratado de un congreso que representaba para Andalucía una oportunidad de mostrar al exterior el talento y las potencialidades de las empresarias andaluzas, así como la importancia y riqueza del tejido empresarial de mujeres, al darse cita en él, empresarias y empresarios nacionales e internacionales de distintos ámbitos. Asimismo, facilitó el intercambio de experiencias, transferencia de conocimiento y mayores expectativas para la consolidación y expansión de sus respectivas empresas, abriendo una oportunidad única para el emprendimiento y la inserción laboral en un momento crítico y de enorme dificultad en cuanto a empleabilidad en general y, en particular, de las mujeres se refiere.

OBJETIVO GENERAL

Promover la igualdad en el trabajo, en el mercado y en la sociedad, a través de actividades dirigidas a la visibilización, el empoderamiento y la mejora de las condiciones personales y laborales de las mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar las oportunidades de negocio entre los participantes, ofrecer ejemplo reales de éxito empresarial y fomentar el empoderamiento femenino.
- Fomentar y estrechar lazos entre los diferentes Clubes de la BPWI. Promover el idioma español en encuentros internacionales. Promover el empleo y la economía.
- Propiciar un espacio de encuentro para que las futuras generaciones de mujeres empresarias y profesionales, participen de la construcción de un modelo de sociedad, que es el que queremos, más igualitario.
- Reivindicar la rentabilidad de género en las empresas.
- Muestra cómo la SORORIDAD de las mujeres empresarias y profesionales que integran la Federación puede generar nuevas oportunidades de negocio.



- Abrir un debate sobre el modelo de liderazgo de género.

Asistencia e Impacto

- Impacto en medios

Durante el congreso asistieron 25 medios, entre ellos una revista especializada rusa y otra alemana, así como un colaborador de la agencia Reuters. Alguno de los titulares en prensa han sido:

“Más de 500 empresarias se dan cita en la ciudad”

“Un foro empresarial destaca el papel de la mujer para salir de la crisis”

“La igualdad de género crearía 10 millones de nuevos empleos en Europa”

PERSONAS O ENTIDADES DESTINATARIAS:

1. Empresarias y empresarios, profesionales, jóvenes emprendedores/as y universitarios/as.
2. Miembros de LA BPWS, BPWEu y resto de BPWI, asociadas europeas, norte de África y Latinoamérica.

Finalmente, la asistencia ha sido de 477 congresistas procedentes de todas las Comunidades Autónomas y de Europa, en concreto participaron un grupo de Mujeres Italianas de la FIDAPA, de Austria don la Past-President de la BPW Austria, de Irlanda, de Francia, Australia, Turquía, entre otras como más representativas, aunque la diversidad de participación y procedencias contó con 17 países.

Conclusiones De los Cuatro Bloques del Congreso

1^{er}. Bloque: ¿Qué economía nos conviene?

- La crisis económica tiene su origen en los desequilibrios macroeconómicos globales y ha venido para quedarse.
- Estadísticamente estamos en el fin de la recesión, pero no hay crecimiento suficiente, por tanto se hace necesario:
 - El crecimiento del empleo y de la natalidad neta de las empresas.
 - Cambio de paradigma, un entorno de interrelaciones basado en la agregación de valor y no en la mera transacción financiera.

2º. Bloque: Cultura, creatividad, conocimiento en un nuevo modelo productivo: oportunidad empresarial vs reto social.

- La cultura es un intangible estratégico para el fortalecimiento de cualquier sociedad.
- Es posible la convergencia de necesidades sociales con las oportunidades de negocio. La armonización de intereses, la integración de la diversidad es necesaria en la orientación estratégica de las políticas y los modelos de gestión.
- Necesidad de Innovación (Ley de Mecenazgo), cooperación (público-privada), gestión de la diversidad.

3º. Bloque: Liderazgo, innovación, equipo y red: claves de éxito empresarial.

Liderazgo, innovación-equipo y red:

- No estereotipos. Evidencias (datos)
- Las diferencias son individuales. Lo común es la desigualdad de condiciones.
- Entornos profesionales favorables a la expresión de las diferentes capacidades y necesidades. Flexibilidad. ENGAGEMENT.

Gestión de la diversidad:

- - Cualquier diferencia en la forma de aproximarnos a la realidad que impacte en resultados y tareas.
- - Pasar a la acción. Superar el GAP entre “Thinking and Doing”
- - Superar el 30%.

Claves para el ENGAGEMENT:

- Trabajar desde el corazón.
- Potenciar entornos donde el fracaso sea una oportunidad de aprendizaje.
- Trabajo colaborativo.
- Desarrollo de capacidades-Educación

4º. Bloque: Marca y Cross-Selling: Una revisión holística de todo lo que nos han contado”. Lo que la marca debería tener.



- Empresas felices
- Apuesta por el equipo
- Gestionar con emociones
- Sin miedo
- Creer en los sueños
- Asignar el mejor talento a la gestión de las responsabilidades de las organizaciones
- Lanzar SISTEMAS

GESTIÓN:

El Instituto Andaluz de la Mujer concedió una subvención excepcional a la Federación Internacional de Empresarias BWP SPAIN para la financiación parcial del Congreso

3.2.- CENTROS PROVINCIALES Y CMIMs

CENTROS PROVINCIALES

La estructura provincial del Instituto Andaluz de la Mujer está formada por los ocho Centros Provinciales de la Mujer ubicados en las capitales de cada una de las provincias andaluzas. Las finalidades principales de los Centros Provinciales son:

- Coordinar los Programas de Igualdad de Oportunidades.
- Desarrollar y ejecutar programas de información, asesoramiento e intervención para las mujeres en los aspectos jurídicos, de empleo y sociales.
- Impulsar, promover y articular la participación de las mujeres a través de sus asociaciones.

Estos centros ofrecen información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres y proporcionan atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación en las siguientes materias:

- Derechos de las mujeres
- Crisis de pareja
- Impago de pensiones e incumplimiento del régimen de visitas.
- Violaciones, agresiones sexuales y malos tratos.



- Embarazo de adolescentes
- Sexualidad, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo.
- Orientación laboral y acoso sexual.
- Asociaciones de Mujeres, servicios, programas y actividades del Instituto Andaluz de la Mujer
- Lugar de encuentro para las mujeres.

Para ello , los Centros Provinciales del IAM cuentan con las siguientes Áreas:

- Área de información
- Área de psicología
- Área jurídica
- Área de atención social
- Área de empleo y formación
- Área de Participación
- Programas

CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER (CMIM)

Conforme a la Disposición Adicional Única de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo autónomo adscrito a la Consejería competente en materia de igualdad, será el encargado de la coordinación de las políticas de igualdad.

En cumplimiento de este objetivo, el Instituto Andaluz de la Mujer, puso en marcha una red de Centros Municipales de Información a la Mujer en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía en colaboración con las Corporaciones Locales.

Desde los Centros Municipales de Información a la Mujer, se articula una intervención global dirigida a mujeres, **ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.** Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

OBJETIVOS



- Hacer posible la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Conocer las demandas específicas que explícita o implícitamente planteen las mujeres en los diferentes Servicios Municipales, relacionadas directamente con situaciones de discriminación y desigualdades por razón de género.
- Favorecer la coordinación y cooperación de las distintas Administraciones y entidades implicadas, en el ámbito local, en el desarrollo de la igualdad de la mujer en los distintos ámbitos.
- Proporcionar a la mujer, directa o indirectamente, una formación que la dote de una mayor conciencia de sus necesidades y sus derechos como ciudadana.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para la mujer.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar el asociacionismo femenino, estimulando su creación y desarrollo.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de la mujer en diversos ámbitos.

ACTUACIONES

Los Centros Municipales de Información a la Mujer, dirigen sus líneas de actuación fundamentalmente en tres grandes áreas:

- Área de Información.
- Área de Participación y Sensibilización.
- Área de Violencia de Género.

PERIODO DE EJECUCIÓN

Desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

NORMATIVA

- Orden de 25 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia no competitiva.
- Orden de 25 de febrero de 2013, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios par el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer para el año 2013 (BOJA nº 59 de 26 de marzo de 2013).

PERSONAS BENEFICIARIAS

Serán personas destinatarias de las actuaciones de los Centros Municipales de Información a la Mujer, toda mujer que se encuentre en situación de desigualdad por razones de género, en situación de vulnerabilidad de sufrir discriminación laboral, cultural, social, educativa, económica o política, así como ser víctima de violencia de género. También serán personas destinatarias los y las menores a su cargo.

ENTIDADES DESTINATARIAS

Durante el año 2013, el Instituto Andaluz de la Mujer, ha financiado mediante convocatoria de subvención, un total de 162 Centros Municipales de Información a la Mujer, siendo su distribución provincial la siguiente:

PROVINCIAS	CMIMs	IMPORTE
ALMERÍA	12	414.282,57
CÁDIZ	16	660.416,57
CÓRDOBA	16	507.321,66
GRANADA	23	749.948,08
HUELVA	15	464.407,76
JAÉN	20	628.924,52
MÁLAGA	21	836.892,49
SEVILLA	39	1.259.381,14
TOTAL ANDALUCÍA	162	5.521.574,79

PRESUPUESTO

La cuantía total de la subvención otorgada a las diferentes Entidades (Ayuntamientos, Mancomunidades, Consorcios), ascendió en 2013 a 5.521.574,79 euros.

ATENCIÓN DIRECTA EN CENTROS PROVINCIALES Y CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER

En este apartado se muestra el balance de la actuación relativa a la atención directa llevada a cabo



desde los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer durante 2013.

Mujeres atendidas: Se han atendido a 136.475 mujeres, de las cuales 22.206 han sido atendidas por violencia de género, lo que supone el 16,27% del total de las mujeres atendidas. Se ha incrementado en 11.701 el número de mujeres atendidas respecto a 2012. Las mujeres atendidas han realizado un total de 356.918 consultas.

Mujeres migrantes: Se han atendido 13.983 mujeres migrantes. Las tres procedencias principales de las mujeres migrantes atendidas son las siguientes:

- Marruecos, atendiéndose un total de 1.842 mujeres y representando el 13,18 % de las mujeres migrantes atendidas.
- Ecuador, atendiéndose un total de 651 mujeres y representando el 4,66% de las mujeres migrantes atendidas.
- Colombia, atendiéndose un total de 643 mujeres y representando el 4,60% de las mujeres migrantes atendidas.

Consultas realizadas por mujeres migrantes: Los motivos principales de consulta recibidos y atendidos han sido los siguientes:

- Orientación Laboral
- Asesoramiento Social y Psicológico
- Violencia de Género
- Formación Profesional para el Empleo

Mujeres con discapacidad: Se han atendido un total de 3.688 mujeres con discapacidad.

Los motivos de consulta principales recibidos y atendidos han sido los siguientes:

- Violencia de Género
- Orientación Laboral
- Formación Profesional para el Empleo

TOTAL MUJERES ATENDIDAS EN ANDALUCÍA (AÑO 2013)														
Título	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Suma Total
Nº Mujeres Atendidas	2013	11564	11521	10975	13079	12331	11416	9722	7159	13041	14696	11096	9875	136475
%Nº Mujeres Atendidas	2013	8.47	8.44	8.04	9.58	9.04	8.36	7.12	5.25	9.56	10.77	8.13	7.24	100,00%
Nº Mujeres Atendidas Por Violencia	2013	1787	1867	1776	2129	2105	1893	1774	1393	1941	2162	1805	1574	22206
%Nº Mujeres Atendidas Por Violencia	2013	8.05	8.41	8.0	9.59	9.48	8.52	7.99	6.27	8.74	9.74	8.13	7.09	100,00%
Nº Mujeres Inmigrantes Atendidas	2013	1185	1158	1078	1347	1357	1173	1028	742	1371	1476	1131	937	13983
%Nº Mujeres Inmigrantes Atendidas	2013	8.47	8.28	7.71	9.63	9.7	8.39	7.35	5.31	9.8	10.56	8.09	6.7	100,00%
Nº Mujeres Inmigrantes Atendidas Por Violencia	2013	247	252	228	281	299	269	258	168	260	300	253	224	3039
%Nº Mujeres Inmigrantes Atendidas Por Violencia	2013	8.13	8.29	7.5	9.25	9.84	8.85	8.49	5.53	8.56	9.87	8.33	7.37	100,00%
Nº Mujeres Discapacitadas Atendidas	2013	329	291	298	376	353	323	274	207	337	373	283	244	3688
%Nº Mujeres Discapacitadas Atendidas	2013	8.92	7.89	8.08	10.2	9.57	8.76	7.43	5.61	9.14	10.11	7.67	6.62	100,00%
Nº Mujeres Discapacitadas Atendidas Por Violencia	2013	57	66	67	71	76	69	70	62	61	78	55	58	790
%Nº Mujeres Discapacitadas Atendidas Por Violencia	2013	7.22	8.35	8.48	8.99	9.62	8.73	8.86	7.85	7.72	9.87	6.96	7.34	100,00%

TOTAL CONSULTAS POR MOTIVO ATENDIDAS EN ANDALUCÍA (AÑO 2013)

Motivo	Consultas	% Consultas	Mujeres Inmigrantes	% Mujeres Inmigrantes	Mujeres con Discapacidad	% Mujeres con Discapacidad
Acoso sexual	315	0.09	49	0.13	22	0.2
Actividades, programas y subvenciones del I.A.M.	15299	4.29	424	1.16	197	1.77
Asesoramiento Psicológico	22485	6.3	1962	5.37	896	8.06
Asesoramiento Social	13779	3.86	2184	5.98	534	4.8
Bolsa 2%	329	0.09	29	0.08	12	0.11
Crisis de pareja	7588	2.13	773	2.11	232	2.09
Derechos de la mujer	16824	4.71	1616	4.42	546	4.91
Discriminación laboral	292	0.08	41	0.11	5	0.04
Divorcio	20894	5.85	1968	5.38	665	5.98
Embarazo adolescentes	92	0.03	7	0.02	3	0.03
Formación profesional para el empleo	25717	7.21	1855	5.07	654	5.88
Guarda y custodia	14417	4.04	1875	5.13	286	2.57
Impago de pensiones	10679	2.99	838	2.29	271	2.44
Incumplimiento del régimen de visitas	3880	1.09	342	0.94	113	1.02
Información sobre asociaciones de mujeres	4656	1.3	89	0.24	83	0.75
I.V.E.	83	0.02	9	0.02	1	0.01
Malos tratos	32310	9.05	4489	12.28	1211	10.89
Orientación laboral	39895	11.18	4825	13.2	1226	11.03
Orientación para creación de empresas	2310	0.65	212	0.58	42	0.38
Otros	75548	21.17	7167	19.61	2163	19.45
Publicaciones, estudios, documentación de género y prog. Coeducativos.	1331	0.37	22	0.06	15	0.13
Quejas profesionales de oficio	1172	0.33	89	0.24	31	0.28
Recursos Económicos: Ayuda IAM	1033	0.29	201	0.55	69	0.62
Recursos Económicos: Otras Ayudas	11939	3.35	1792	4.9	540	4.86
Recursos Económicos: RAI	6902	1.93	1235	3.38	236	2.12
Salud de las mujeres	9448	2.65	683	1.87	411	3.7
Separación	10921	3.06	930	2.54	341	3.07
Sexualidad	280	0.08	48	0.13	7	0.06
Violaciones/abusos sexuales	900	0.25	174	0.48	71	0.64
Vivienda	5600	1.57	624	1.71	237	2.13
Total	356918	100.0	36552	100.0	11120	100.0



ATENCIÓN SOCIAL

El IAM durante 2013 ha continuado impulsando actuaciones e intervenciones dirigidas a colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad pero siempre desde la perspectiva de los factores estructurales de las relaciones de género que dan lugar a situaciones de discriminación.

Las mujeres por el hecho de serlo son más vulnerables a sufrir discriminación y encontrarse en situaciones, en mayor medida que los hombres, de dependencia económica y pobreza. Esta posibilidad provoca mayores riesgos de explotación, abuso y malos tratos, sobre todo, cuando se suman distintos elementos de discriminación.

La sociedad, en general, las administraciones públicas y las entidades sociales, en particular, han de ser capaces de identificar estas situaciones de multidiscriminación y diseñar y desarrollar estrategias dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que pertenecen a colectivos con necesidades específicas, como son, mujeres reclusas y exreclusas, sin hogar, mujeres migrantes, madres jóvenes en riesgo social, mujeres prostituidas y víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual, entre otros.

Para desarrollar programas dirigidos a estos colectivos, el IAM cuenta con la importante colaboración de ONGs y entidades sin ánimo de lucro, especializadas en la atención y la intervención con mujeres en riesgo de exclusión social. Esta colaboración se materializa a través de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos.

El IAM publicó la convocatoria de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social para el año 2013 en el BOJA nº 58 de 25 de marzo (Orden de 21 de febrero de 2013) en régimen de concurrencia competitiva.

Las beneficiarias son entidades, asociaciones y ONGs que se dedican a la Atención Social en general y a las mujeres en particular, muchas de las cuales vienen colaborando con el IAM en el desarrollo de programas y prestan servicios de continuidad a los colectivos de mujeres indicados durante todo el año.

Pese a la situación social y económica actual, hay que destacar el interés y la apuesta del IAM no



solo en continuar con esta línea de subvenciones, sino también en facilitar la atención a estos colectivos de mujeres en situación de riesgo, que se manifiesta en el aumento significativo de los programas subvencionados a estas entidades en este ejercicio, subvencionando **en 2013 a 65 proyectos, con una dotación presupuestaria de 968.700 euros** (frente a los 37 proyectos y 446.630 euros de presupuesto en 2012).

Los **65** programas subvencionados en 2013, atienden a los siguientes colectivos:

1.- ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

Los programas subvencionados bajo esta denominación hacen referencia a situaciones de vulnerabilidad, pobreza o desprotección en las que confluyen una serie de circunstancias económicas, familiares y personales que suponen para las mujeres una situación de especial dificultad social, a la que se ha añadido la situación de crisis generalizada actual, que incide con más fuerza en las mujeres. Los proyectos subvencionados en 2013, han sido los siguientes:

- **Proyecto ALMA (Apoyo en la Lucha a la mujer amenazada)**, desarrollado por las religiosas “HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL” de La Línea (Cádiz). El proyecto presta acogida y atención integral a mujeres de la zona del Campo de Gibraltar, zona transfronteriza con grandes carencias debido a los flujos migratorios, con el objetivo de garantizar unos niveles básicos en vivienda, salud y educación, así como potenciar la autonomía personal, que facilite su inserción laboral. **En 2013 han acogido a 35 personas: 21 mujeres y 14 menores.**

- **Servicio de prevención y apoyo psicológico a mujeres en zonas de exclusión social**, desarrollado en Córdoba por la ASOCIACIÓN DE EDUCADORES “ENCUENTRO EN LA CALLE”. Es un programa de asesoramiento y apoyo psicológico, prevención de violencia de género, desigualdad y de enlace con Servicios especializados en zonas con necesidades de transformación social de Córdoba: **En 2013 han atendido a 50 mujeres.**

- **Programa “Mujeres transformadoras de su entorno”** gestionado por la FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO de Córdoba. El Programa va dirigido a familias (mujeres y menores) para hacerlos agentes de igualdad, para luchar contra la discriminación y violencia de los entornos familiares en situación de exclusión de Córdoba. **En 2013 atendieron a 38 mujeres**



- Programa “Talleres de sensibilización: Violencia contra las mujeres en el mundo de las drogas” que desarrolla la PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO en Córdoba. El programa consiste en desarrollar **15 talleres** para mujeres consumidoras, para sensibilizarlas en la prevención de la violencia de género. Va dirigida a usuarias de los Centros de atención al drogodependiente de la Junta de Andalucía.

- Programa “REA. Servicio de atención a mujeres en riesgo de exclusión” desarrollado por la ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD DE ÓRGIVA (Granada). Este programa ofrece acogimiento para mujeres, en diferentes situaciones de riesgo (inmigrantes, sin vivienda, toxicómanas en proceso de desintoxicación) con sus hijos e hijas, proporcionándoles un espacio seguro para fomentar su autonomía e independencia económica, desarrollar sus habilidades sociales, que les permita rehacer su vida como personas autónomas y responsables. Las estancias en el centro suelen ser largas debido especialmente a las problemáticas presentadas y a las dificultades añadidas de inserción laboral. **En 2013 han acogido a 16 personas: 7 mujeres y sus 9 menores.**

- Programa “Caminando Juntas” de CÁRITAS DIOCESANAS de Granada. Este programa cuenta con dos servicios bien delimitados. Por un lado se ofrecen Talleres de promoción para la inserción laboral de mujeres en situación de riesgo en base a la adquisición de habilidades sociales para el incremento de su autoestima que favorezcan el acceso al mundo laboral. Por otro, se realiza una Intervención más específica con mujeres que ejercen la prostitución en el medio donde trabajan: casa-prostíbulo, clubs, la calle, etc, mediante un acercamiento de los profesionales a estos ámbitos de actuación.

- Programa de capacitación marental de unidades familiares gestionada por la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMARANTA (RR. ADORATRICES) en Granada. Es un programa de acogimiento para el que ofrecen 7 plazas para mujeres y/o con un menor de hasta 8 años, para acoger a unidades familiares no solo vinculadas a la prostitución sino también a contextos de exclusión social. El alojamiento está planteado para medio-largo plazo. **En 2013 acogieron a 21 personas: 9 mujeres y 12 menores.**



- Programa “Atención Integral a mujeres en situación de riesgo de exclusión social” que desarrollan en Huelva, la FUNDACIÓN CES-HUELVA PROYECTO HOMBRE. El programa terapéutico educativo y familiar que desarrollan, trata de facilitar la reinserción social y laboral de mujeres en situación de riesgo social, a causa de las drogas, para lo que ofertan 16 plazas de acogimiento para mujeres sin hijos con diversas problemáticas, con el objetivo de cubrir las necesidades básicas y donde disponen de un entorno normativo y afectivo donde puedan alcanzar el abandono del consumo de tóxicos, siempre desde un enfoque de género para lograr su reinserción social. El programa también se dirige a mujeres con historia de abuso sexual; víctimas de violencia de género o mujeres con cargas familiares, sin recursos y escaso apoyo familiar.
- Programa “Agentes para el acompañamiento y formación para la autonomía” , gestionado en Málaga por la entidad, INCLUSIÓN, CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN (INCIDE). El programa tiene como objetivo reforzar las redes entre MVVG tras intervención psicológica grupal en Centros Provinciales. Formación y acompañamiento para mejorar la inserción social y laboral de MVV. El programa consiste en organizar una formación para 20 mujeres que han superado una situación de violencia para el posterior apoyo a otras mujeres que se encuentran en proceso de recuperación y restauración de su autoestima, además de prestarles acompañamiento en procesos judiciales.
- Programa “DAMARIS. Acogida, atención e Inserción de mujeres” de HH ADORATRICES de Sevilla. Estas religiosas gestionan en el Centro Juvenil Sta. M^ª Micaela un programa de acogida e intervención psicosocial con mujeres jóvenes para dotarlas de habilidades que las lleven a conseguir una plena participación social y laboral, a la vez que tratan de dar respuestas alternativas a las causas que dan lugar a su marginación. La intervención consta de tres fases: Acogida, Formación (en base a una serie de talleres destinado a la adquisición de habilidades) e Inserción laboral. **Acogieron en 2013 a 38 mujeres de las que 22 eran extranjeras.**
- Proyecto de Atención integral a mujeres en riesgo de exclusión social y/o prostitución, que desarrolla la entidad AUXILIARES DEL BUEN PASTOR “VILLA TERESITA” en Sevilla. Es un programa de acogida e intervención con mujeres de diversas tipologías, que provienen de la droga y la prostitución. Diseñan un itinerario personalizado para las mujeres acogidas en la Casa Hogar, para dotarlas de habilidades para lograr insertarlas social y laboralmente, a la vez que trata de dar respuestas alternativas a las causas que dan lugar a su marginación. Trabajan estrechamente con el

Proyecto Hombre, en el tema de Metadona. Asimismo, realizan un trabajo de calle mediante una Unidad móvil, para ofertar atención sociosanitaria a través de contactar con las mujeres que ejercen la prostitución callejera para posibilitar prácticas más seguras., así como ofrecer alternativas para el abandono de la prostitución. **Acogieron a 12 mujeres en 2013, de las que 8 eran extranjeras.**

En el ejercicio 2013 se concedieron para el desarrollo de estos 11 proyectos, un importe de 201.000€.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	BENEFICIARIAS	IMPORTE SUBVENCIÓN
HH. HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	ALMA (Apoyo en la Lucha a la mujer amenazada)	ALGECIRAS (CÁDIZ)	35	16.000
ASOCIACIÓN ENCUENTRO EN LA CALLE	Servicio de prevención y apoyo psicológico a mujeres en zonas de exclusión social	CÓRDOBA	50	12.000
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	Mujeres transformadoras de su entorno	CÓRDOBA	33	12.000
PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO	Talleres de sensibilización: Violencia contra las mujeres en el mundo de las drogas	CÓRDOBA		13.000
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD DE ÓRGIVA	REA. Servicio de atención a mujeres en riesgo de exclusión	ÓRGIVA (GRANADA)	16	49.000
CÁRITAS DIOCESANAS	Caminando Juntas	GRANADA		10.000

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMARANTA ADORATRICES	Programa de capacitación parental de unidades familiares	GRANADA	21	12.000
FUNDACIÓN CES HUELVA PROYECTO HOMBRE	Atención Integral a mujeres en situación de riesgo de exclusión social	HUELVA		10.000
INCLUSIÓN, CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN (INCIDE)	Agentes para el acompañamiento y formación para la autonomía	MÁLAGA		6.000
HH. ADORATRICES	DAMARIS. Acogida, atención e Inserción de mujeres	SEVILLA	38	38.000
AUXILIARES DEL BUEN PASTOR "VILLA TERESITA"	Proyecto de atención integral a mujeres en riesgo de exclusión social y/o prostitución	SEVILLA	12	23.000
TOTAL	11		205(*)	201.000

(*) Datos beneficiarias provisionales

2.- MADRES JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL:

En 2013 se han subvencionado recursos específicos, dirigidos a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas, con diferentes circunstancias sociales y personales que conllevan la posibilidad de alto riesgo de exclusión social, jóvenes procedentes de familias desestructuradas, con faltas de recursos económicos y/o que han sufrido el rechazo familiar, lo que les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijos/as.

Los proyectos subvencionados en 2013 para la atención a este colectivo, han sido los siguientes:

- Programa de "Acogida, apoyo, promoción e incorporación social de mujeres gestantes" que



desarrollan las religiosas ADORATRICES “CENTRO FUENTE DE VIDA” de Córdoba. El programa tiene como objetivo la acogida de mujeres gestantes en riesgo de exclusión social para que puedan rehacer sus vidas con total autonomía, mediante el acompañamiento, asesoramiento, apoyo y promoción con lo que favorecer su inserción social y laboral. El desarrollo del programa, cuenta con tres fases: una primera etapa de acogida; una 2ª fase, comunitaria, de formación en la que se les asesora para la inserción laboral y a intentar reconstruir su equilibrio personal y emocional y una última de reinserción en las que se trata de que continúen con su formación y afiancen los lazos familiares. **En 2013 han acogido a 26 personas: 14 mujeres y sus 12 menores.**

- Programa “Proyecto Mujer y Vida. CASA DE ACOGIDA STA M^a ROSA MOLAS” que gestionan las HH. NTRA. SRA DE CONSOLACIÓN en Linares (Jaén). Es un programa de acogimiento residencial e inserción sociolaboral para mujeres gestantes y sus hijos o hijas durante el primer año incidiendo en este colectivo por ser uno de los más vulnerables de riesgo de exclusión. El programa tiene una 2ª fase en la cual las mujeres tras la inserción laboral, residen en pisos alquilados. Las que no permanecen en acogida, son derivadas a entidades públicas, como Centros de emergencia, Servicios sociales, etc. **Acoagieron en 2013 a 25 personas: 12 mujeres y 13 menores.**

- Programa “Madres jóvenes” Casa de acogida a la mujer gestante y/o con hijos/as a cargo, en situación de exclusión social” gestionado por CÁRITAS DIOCESANAS DE JAÉN. Es un proyecto que oferta 7 plazas de acogimiento para mujeres víctimas de violencia como para mujeres jóvenes que se encuentran sin apoyo de ningún tipo, incluso con menores a su cargo y embarazadas. Asimismo atienden a chicas procedentes de los Centros de menores. El proyecto trata de facilitar la adquisición de hábitos laborales, de autonomía personal y sociales para conseguir su autonomía y poder acceder al mercado laboral.

- Proyecto Madres jóvenes gestionado por la ASOCIACIÓN DE MUJERES CIUDADANAS POR LA ZONA SUR de Jaén. Es un proyecto de Formación de escuela de madres para desarrollo de la igualdad. Para lo cual desarrollan sesiones individuales y grupales; orientación laboral; Talleres de afrontamiento de realidades concretas y escuela de madres. **Participaron en 2013 en las actividades programadas 70 mujeres.**

- Casa de acogida a la mujer gestante y/o con hijos/as a cargo” gestionado por las RELIGIOSAS FILIPENSES “Hogar Santa Isabel”. Es un proyecto consolidado de continuidad de acogimiento para

mujeres gestantes que han sufrido el rechazo familiar, pudiendo tener más de un hijo/a, no tienen hogar para atenderlos adecuadamente y proceden de situaciones de exclusión social. **En 2013 han acogido a 10 personas: 8 mujeres y sus 2 menores.**

- **Proyecto: Intervención socioeducativa con madres adolescentes**” gestionado en Sevilla por la entidad, UNIÓN ROMANÍ. El programa quiere desarrollar un espacio de apoyo y acogida para madres adolescentes que experimentan la maternidad a temprana edad proporcionándoles una atención social integrada dirigida a mejorar su calidad de vida, en zona deprimida.
- **Proyecto de Prevención, Formación educativa y sexual: Escuela de madres adolescentes**, desarrollado por la ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO “MARÍA CORAJE”. Escuela de madres como prevención violencia y coeducación sexual. El programa pretende dar respuesta mediante sesiones de apoyo escolar y charlas informativas en materia de violencia de género y/o discriminación de mujeres a mujeres adolescentes en situación de riesgo y exclusión social.

Los 7 proyectos de acogimiento para madres jóvenes, han sido subvencionados con 144.000€.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	BENEFICIARIAS	IMPORTE SUBVENCIÓN
RELIGIOSAS ADORATRICES “FUENTE DE VIDA”	Acogida, apoyo, promoción e incorporación social de mujeres gestantes	CÓRDOBA	26	36.000
RR. DE NTRA. SRA DE CONSOLACIÓN	“La equidad y la Inclusión Social: Desafíos de la acción social hoy”	LINARES (JAÉN)	25	10.000
CÁRITAS DIOCESANAS DE JAÉN	Mujeres Jaén	JAÉN		12.000
ASOCIACIÓN DE MUJERES CIUDADANAS	Proyecto Madres jóvenes	JAÉN	70	6.000

POR LA ZONA SUR				
HH. FILIPENSES "Hogar Santa Isabel"	Casa de acogida a la mujer gestante y/o con hijos/as a cargo	SEVILLA	10	58.000
UNIÓN ROMANÍ	Intervención socioeducativa con madres adolescentes	SEVILLA		11.000
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO "MARÍA CORAJE"	Prevención, Formación educativa y sexual: Escuela de madres adolescentes	SEVILLA		11.000
TOTAL	7		131(*)	144.000

(*) Datos beneficiarias provisionales

3.- ATENCIÓN A MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS:

Los proyectos que se subvencionan dirigidos a este colectivo pretenden prestar el apoyo necesario tanto a mujeres reclusas como aquellas que se encuentran en tercer grado o régimen abierto, con el objetivo de lograr su reinserción, mediante la realización de diversos programas y actividades.

Durante 2013 los programas subvencionados han sido los siguientes:

- Programa de "Información, Atención, Asesoramiento y seguimiento para Mujeres Reclusas en Centros Penitenciarios y Exreclusas de Cádiz" que gestiona el COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN EN ANDALUCÍA (CEPA). El proyecto tiene como objetivo ofrecer un servicio de información, atención, asesoramiento y seguimiento a mujeres reclusas que les sirva para su puesta en libertad, así como una conexión entre la prisión y la calle que las mantenga informadas de su proceso penal y de sus familias; y a las mujeres exreclusas, que son atendidas en la sede del colectivo CEPA, facilitarles las herramientas para su incorporación sociolaboral. Para lograr estos



objetivos realizan diversas actividades: Escuela de madres; Taller de H. Sociales; Talleres de emociones y sentimientos; Integración sociolaboral de la mujer, así como un tratamiento personalizado y de grupo, que fomente su desarrollo personal dentro del Centro Penitenciario para la mejora de su calidad de vida. Desarrollan su trabajo en los módulos 13 y 14 de mujeres del Centro Penitenciario Puerto III. **En 2013 han atendido a 120 mujeres, de las que 40 eran extranjeras.**

- Programa de “Atención a mujeres internas en los Centros Penitenciarios de la provincia de Cádiz”, que gestiona la FUNDACIÓN C.E.S. JEREZ (PROYECTO HOMBRE en la Provincia de Cádiz. El proyecto posibilita que las mujeres con problemas de drogadicción, interesadas en su rehabilitación, puedan acceder mediante el artículo 182 del Reglamento Penitenciario a cumplir condena en la propia Fundación y realizar el programa terapéutico fuera de prisión. Por ello surge la colaboración con Proyecto Hombre en la provincia de Cádiz para trabajar con las mujeres toxicómanas y su cumplimiento de la condena en establecimiento externo. **Han atendido a 35 mujeres (18 en Puerto III y 17 en Algeciras).**

- Programa de Valores para mujeres “Botafuegos” que gestiona la entidad COORDINADORA COMARCAL CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS “ALTERNATIVAS” de Cádiz. Es un programa de atención e integración en el Centro Penitenciario del Campo de Gibraltar “Botafuegos”, dirigida al grupo de mujeres internas de los módulos I y II, mediante la realización de diversos tipos de Talleres, tales como: Medio ambiente; Educación en valores; Artesanía en el mundo y de juegos interculturales; Taller de cuentos y de teatro para la prevención de la violencia de género, así como abordar la educación afectiva y sexual y la igualdad de género. **En 2013 han atendido a 41 mujeres, de las que 6 eran extranjeras.**

- Proyecto de Acogida, promoción y reinserción sociolaboral de mujeres reclusas y exreclusas con hijos/as “CASA DE ACOGIDA MARCOS CRIADO”, desarrollado por la FUNDACIÓN PROLIBERTAS. El programa contempla un conjunto de actuaciones y recursos destinados a la atención de mujeres reclusas que presentan desarraigo familiar y que carecen de redes de apoyo normalizados. **En 2013 han acogido a 27 personas: 21 mujeres y sus 6 menores.**

- Programa para la reinserción psicosocial y apoyo a la reintegración de las mujeres reclusas en el Centro Penitenciario de Córdoba” que gestiona la ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO. El programa se desarrolla en el Centro Penitenciario de Córdoba en el módulo 7 de

mujeres y se dirige a las reclusas para mejorar la calidad de vida de las mismas, mediante la realización de talleres en las que se trabajan la autoestima, Habilidades sociales, prevenir y erradicar la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como la práctica de una sexualidad sana y un estilo de vida saludable.

- Programa de Atención y acompañamiento dirigido a mujeres reclusas en prisión, en situación de tercer grado penitenciario, excarceladas y sus familias. El programa lo gestiona la ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS POR LA DIVERSIDAD EN GRANADA. Consiste en favorecer la incorporación sociolaboral de las mujeres reclusas y exreclusas promoviendo la igualdad de género y facilitando su desarrollo personal, familiar, social y laboral. Para lo que se desarrollarán talleres formativos para lograr estos objetivos en los módulos de mujeres del centro penitenciario de Albolote (Granada). **Se atendieron a 107 mujeres (2 externas).**

- Programa "13 rosas". Intervención sociolaboral con mujeres reclusas de Alhaurín de la Torre, gestionado por la ASOCIACIÓN ARRABAL-AID de Málaga. Es un Programa de inserción laboral para mujeres reclusas del Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre, que persigue el empoderamiento de las mujeres reclusas, exreclusas o en situaciones judiciales, para la mejora de su calidad de vida, mediante un planteamiento integral y personalizado de la intervención y por otro, el apoyo en una amplia red de recursos, institucionales y no institucionales. La intervención contempla 3 áreas: Acompañamiento (a lo largo de todo el proyecto), Orientación laboral (mediante tutorías individuales y talleres de búsqueda activa de empleo) y Formación. **Participaron en 2013, 42 mujeres (9 extranjeras).**

Se han concedido un total de 7 subvenciones para estos proyectos dirigidos a mujeres reclusas, que han supuesto un total de 48.700€.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	BENEFICIARIAS	IMPORTE SUBVENCIÓN
COLECTIVO PREVENCIÓN INSERCIÓN ANDALUCÍA (CEPA).	DE Información, Atención, Asesoramiento y seguimiento para Mujeres Reclusas en Centros Penitenciarios y Exreclusas.	CADIZ	120	6.000



FUNDACIÓN CES- JEREZ (PROYECTO HOMBRE	Atención a mujeres internas en los centros penitenciarios de la provincia de Cádiz	CADIZ	35	6.000
COORDINADORA COMARCAL CONTRA LAS DROGODEPENDENCIA S "ALTERNATIVAS"	Programa de valores para mujeres "Botafuegos"	CADIZ	41	4.700
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	Acogida, promoción y reinserción sociolaboral de mujeres reclusas y exreclusas con hijos/as CASA DE ACOGIDA MARCOS CRIADO	CÁDIZ (CAMPO DE GIBRALTA R)	27	9.000
ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO.	Programa de Apoyo para mejorar la calidad de vida y la rehabilitación psicosocial de las reclusas del C.P.	CÓRDOB A		7.000
MUJERES PROGRESISTAS POR LA DIVERSIDAD EN GRANADA	Atención y acompañamiento dirigido a mujeres recluidas en prisión, en situación de tercer grado penitenciario, excarceladas y sus familias	GRANAD A	107	6.000
ASOCIACIÓN ARRABAL- AID	Programa 13 rosas	MÁLAGA	42	10.000
TOTAL	7		372(*)	48.700



(*) Datos beneficiarias profesionales

4.- ATENCIÓN A MUJERES MIGRANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Los programas dirigidos a este colectivo tienen como objetivo atender a aquellas mujeres en riesgo de exclusión a causa de no haber podido realizar su proyecto migratorio.

Se han subvencionado durante 2013, los programas siguientes:

- **Programa de integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes** gestionada por la ONG, MÉDICOS DEL MUNDO de Almería. El programa, de orientación sociosanitaria, facilita atención social, sanitaria, orientación, formación e información sobre distintos recursos sociales y sanitarios.

En 2013 fueron atendidas 322 mujeres inmigrantes

- **Programa de Promoción sociolaboral de mujeres inmigrantes residentes en Cádiz**, desarrollada por la Asociación CARDIJN de Cádiz. El programa da continuidad al trabajo desarrollado con mujeres inmigrantes incidiendo en actuaciones que favorezcan su inserción laboral. Desarrolla sus actividades en dos puntos: Cádiz (capital) y Campo de Gibraltar. Desarrolla una labor formativa mediante talleres ocupacionales y clases de español, a la vez que reciben asesoramiento jurídico y orientación laboral, con el objetivo de dotarlas de habilidades y formación que facilite su inserción social.

- **Programa de "Integración y mediación intercultural de madres, hijos e hijas e inmigrantes"** desarrollado por la FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS de Cádiz. Los desajustes y situaciones de aislamiento de las mujeres inmigrantes y sus menores respecto al entorno vecinal, escolar, sanitario e institucional, constituyen un campo para la acción mediadora que puede mejorar las relaciones y la comunicación. Por medio de la realización de iniciativas culturales se busca llegar a un acercamiento, conocimiento, intercambio positivo y comprensión mutua entre el colectivo inmigrante y la población autónoma.

- **Programa de Intervención integral con mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social y/o víctimas de violencia**, desarrollada por la ASOCIACIÓN PROINMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC-ANDALUCÍA ACOGE). El programa trabaja con las mujeres sus interrelaciones con cada una de las áreas necesarias para alcanzar una mejora en su situación. Asimismo se trabaja la reconstrucción de su proyecto migratorio.



- **Servicio de intermediación laboral dirigido a mujeres inmigrantes desempleadas**, gestionada por la ASOCIACIÓN CÓRDOBA ACOGE, desarrolla el programa de intermediación laboral para servicio doméstico entre empresas y mujeres inmigrantes desempleadas. El programa se dirige a mujeres inmigrantes desempleadas y/o demandantes de empleo, mediante un programa de Empleo. **En 2013 atendieron a 1.942 mujeres emigrantes.**
- **Programa: Piso de acogida para mujeres inmigrantes**, que desarrolla en Huelva la FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR (FECONS). El objetivo del programa es desarrollar un programa integral de acogida que atienda a mujeres en situación de riesgo de exclusión social en la provincia de Huelva, abordando aspectos que favorezcan la integración social, laboral y personal de las mujeres. Para desarrollar este objetivo la Fundación cuenta con 15 plazas destinada al programa. **En 2013 acogieron a 11 personas: 9 mujeres y 2 menores.**
- **Proyecto Acompañar**, gestionado por las RELIGIOSAS DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN DE HUELVA. El programa tiene como objetivo la promoción integral, ayudando a las mujeres a superar dificultades e insertarse con mayor autonomía en el ámbito sociolaboral, a través de la orientación, apoyo psicológico y acompañamiento. Para ello ofertan 10 plazas para mujeres inmigrantes y menores hasta 3 años. **En 2013 han acogido a 38 personas, 26 mujeres y 12 menores, de las que eran extranjeras 25 mujeres.**
- **Programa “DECIDE-T” Formación y coaching, nuevas estrategias para favorecer la empleabilidad de mujeres en riesgo de exclusión social**, desarrollado por la ONG. MUNDO ACOGE de Linares (Jaén). El programa se dirige a mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social. El ámbito de actuación del programa son los municipios de Linares, Úbeda y Andujar. La atención a mujeres migrantes se estructura a partir de 3 pilares fundamentales: 1. Atención integral a la mujer inmigrante en situación de riesgo en la que se detectan sus necesidades; 2. Talleres de promoción y formación personal y 3. Coordinación y derivación a servicios especializados. **Participaron 47 mujeres inmigrantes.**
- **Programa de “Atención y mediación social con mujeres inmigrantes”** desarrollado por la ASOCIACIÓN JAÉN ACOGE en la provincia de Jaén. El programa dirigido a mujeres emigradas se estructura en varias líneas de trabajo: Acciones de formación y acompañamiento; Acciones de



formación ocupacional y orientación laboral; Creación de espacios de convivencia; Acciones dirigidas a la prevención de la violencia y detección de casos conflictivos y Acciones de mediación intercultural y familiar, como forma de evitar su exclusión social. **En 2013 han atendido a un total de 53 mujeres inmigrantes.**

- **Programa: Punto de atención a la mujer (PAM)**, que desarrolla la entidad PRODIVERSA-PROGRESO Y DIVERSIDAD en la provincia de Málaga. El Punto de Atención a la Mujer se constituye como el centro para la detección de la violencia de género, junto con la mediación intercultural, la asistencia psicológica, el asesoramiento jurídico y la orientación laboral. Entre sus acciones está el asesorar legalmente sobre los derechos inherentes a la condición de extranjera con el objetivo de conseguir su plena integración, especialmente las más vulnerables como son las mujeres víctimas de la violencia de género y las trabajadoras del hogar.

- **Programa de integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes** gestionada por la ONG, MÉDICOS DEL MUNDO de Málaga. El programa, de orientación sociosanitaria, facilita atención social, sanitaria, orientación, formación e información sobre distintos recursos sociales y sanitarios. **Atendieron a 325 mujeres**

- **Programa de Mediación intercultural para inserción laboral de la mujer inmigrante**, desarrollado por la ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS "LA MITAD DEL CIELO" de Málaga. Es un Proyecto de mediación para la inserción laboral de mujeres inmigrantes. El programa se conforma a través de actuaciones dirigidas a mediar entre las personas, grupos, y colectivos en general con las personas inmigrantes. Asimismo, realizan intervenciones especiales, dirigidas y adaptadas a personas inmigrantes en diferentes ámbitos: laboral, jurídico, educativo, social y formativo. **En 2013 han atendido a un total de 538 mujeres de las que 511 eran inmigrantes.**

- **Programa: Atención a la mujer inmigrante**, gestionado por la entidad ACCEM (ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA) en Málaga. El programa ofrece un recurso específico de acogida para la atención a mujeres inmigrante con o sin menores a través de un equipo multidisciplinar. Para ello cuentan con 2 pisos para 15 inmigrantes y 3 hijos en situación de riesgo. **Acogieron a 9 personas: 5 mujeres y 4 menores.**

- La **COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR)**, desarrolla dos programas de



ámbito regional:

a) Programa SORORIDAD “Atención psicológica a inmigrantes víctimas de violencia de género”, que consiste en un servicio de apoyo, acompañamiento y tratamiento psicológico con perspectiva específica para mujeres extranjeras en situación de vulnerabilidad y/o víctimas de violencia de género. En 2013 ha atendido a 28 mujeres que han supuesto un total de 148 intervenciones.

b) Programa de integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes que desarrolla la ONG MÉDICOS DEL MUNDO. El programa, aunque tiene su sede en Sevilla, se desarrolla conjuntamente en Almería y Málaga. El programa es eminentemente sanitario que facilita atención social, orientación, formación e información a mujeres inmigrantes sobre los distintos recursos sociales y sanitarios existentes. Como la mayoría de mujeres inmigrantes se encuentran en situación administrativa irregular, aumenta para ellas la vulnerabilidad social y sanitaria. Por otro lado la violencia contra las mujeres se ve acrecentada entre las mujeres que ejercen la prostitución, por su condición de mujer, prostituida y también inmigrante, la mayoría de las veces irregular. 181 mujeres

- Proyecto “Casa de Acogida NAZARET” que lleva a cabo en Sevilla la entidad CÁRITAS DIOCESANAS, pretende ser un espacio de acogida residencial de carácter temporal para mujeres migrantes en situación de precariedad en el que a través de un itinerario personalizado impulsa su desarrollo integral mediante trabajo personalizado, educativo y formativo, que se complementa con un programa de actividades destinadas a facilitar la convivencia y el proceso de integración de las mujeres inmigrantes en la comunidad. **Acogieron a 40 personas: 21 mujeres y 19 menores.**

- Programa: Intervención con mujeres migrantes en situación o riesgo de exclusión social: JUNTAS PODEMOS ìmpreuna putem. Gestionado por la ASOCIACIÓN AMIGA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES de Sevilla. El programa se concibe para dar respuesta a las necesidades específicas que presentan las mujeres migrantes víctimas de violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja y de trata con fines de explotación sexual. Desarrollan 2 servicios: Atención integral a mujeres migrantes VVG y mujeres rumanas VVG como prevención trata. **En 2013 han atendido a 52 mujeres extranjeras.**

- Programa para la Inserción sociolaboral de mujeres inmigrantes, vecinas de San Juan de Aznalfarache desarrollado por la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL “JUNTOS CREAMOS FUTURO”. Es un Programa que nace de la necesidad de ofrecer un espacio personalizado y grupal a las mujeres migrantes vecinas de San Juan de Aznalfarache (municipio de Sevilla). El programa se basa en 3 líneas de actuación: 1. Atención personalizada, asesoría y apoyo psicosocial. 2. Orientación laboral personal y grupal con puesta en marcha de una bolsa de empleo. 3. Fortalecer los recursos personales y colectivos de la mujer inmigrante a través de la construcción de redes sociales entre mujeres y un grupo de teatro social.

- Programa “Centro de acogida humanitaria para mujeres inmigrantes” que desarrolla la FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE, es un espacio de acogida temporal para mujeres inmigrantes solas o con menores a su cargo en situación de precariedad, que les garantiza una atención integral a través de un itinerario de inserción sociolaboral, con el objetivo de superar sus dificultades y normalizar su vida de forma autónoma en el contexto sociocultural donde residan. Todas las actuaciones se diseñan desde la doble perspectiva de género e intercultural. **En 2013 atendieron a 415 mujeres (413 extranjeras).**

En total se han concedido 20 subvenciones para estos proyectos dirigidos a la atención de la mujer migrante, cuyo importe total ha sido de 254.000€.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	BENEFICIARIAS	IMPORTE SUBVENCIÓN
MÉDICOS DEL MUNDO	Programa de integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes	ALMERÍA	322	3.000
CARDIJN	Promoción sociolaboral de mujeres inmigrantes residentes en Cádiz	CÁDIZ		14.000
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	Integración y mediación intercultural de madres, hijos e hijas	CADIZ		10.000

	e inmigrantes			
ASOCIACIÓN PROINMIGRANTE DE CÓRDOBA (APIC-ANDALUCÍA ACOGE)	Programa de Intervención integral con mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social víctimas de violencia	CÓRDOBA		7.000
ASOCIACIÓN CÓRDOBA ACOGE	Servicio de intermediación laboral dirigido a mujeres inmigrantes desempleadas	CÓRDOBA	1.492	7.000
FUNDACIÓN EUROPEA COOPERACIÓN NORTE-SUR (FECONS)	Piso de acogida para mujeres inmigrantes	HUELVA	11	12.000
RR. NTRA. SEÑORA DE CONSOLACIÓN	Proyecto Acompañar	HUELVA	38	6.000
ONG. MUNDO ACOGE	Programa DECIDE-T	LINARES (JAÉN)	47	6.000
ASOCIACIÓN JAEN ACOGE	Atención y mediación social con mujeres inmigrantes	JAÉN	53	6.000
PRODIVERSA	PUNTO DE ATENCIÓN A LA MUJER. PAM	MALAGA		8.000
MÉDICOS DEL	Integración	MALAGA		



MUNDO	educación sanitaria con mujeres inmigrantes		325	3.000
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS “LA MITAD DEL CIELO”	Mediación intercultural para inserción laboral de la mujer inmigrante,	MALAGA	538	18.000
ACCEM (ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA)	Atención a la mujer inmigrante	MALAGA	9	15.000
CEAR	SORORIDAD de Atención psicológica a inmigrantes víctimas de violencia de género	SEVILLA	28	22.000
CÁRITAS DIOCESANA	Casa de Acogida “NAZARET”	SEVILLA	40	17.000
MÉDICOS DEL MUNDO	Integración y educación sanitaria con mujeres inmigrantes	SEVILLA	181	3.000
ASOCIACIÓN AMIGA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	Intervención con mujeres migrantes en situación o riesgo de exclusión social: JUNTAS PODEMOS ìmpreuna putem.	SEVILLA	52	18.000
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL “JUNTOS	Inserción sociolaboral de mujeres inmigrantes,	SEVILLA		15.000

CREAMOS FUTURO”	vecinas de San Juan de Aznalfarache			
FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	Centro de acogida humanitaria para mujeres inmigrantes	SEVILLA	415	20.000
TOTAL	20		4.001(*)	254.000

(*) Datos beneficiarias profesionales

5.- ATENCIÓN DE MUJERES PROSTITUIDAS Y VÍCTIMAS DEL TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

La situación actual de crisis incide de forma muy directa en muchas mujeres y tiene su mayor exponente en aquellas que son víctimas de la prostitución y del tráfico con fines de explotación sexual. Muchas de estas mujeres son inmigrantes por lo que ambos colectivos están muy interrelacionados, llegando al 91.7% de las mismas.

Los programas subvencionados en 2013, han sido los siguientes:

- Programa EMAÚS: Integración social y apoyo residencial a la mujer prostituída y de la trata con fines de explotación sexual de las RR. ADORATRICES. Centro “Santa María Micaela” de Almería. El programa se dirige a mujeres en situación de vulnerabilidad a causa del ejercicio de la prostitución. Se desarrolla en dos ámbitos: en el Recurso Residencial y en el No Residencial. El Residencial contempla 3 fases de intervención con las mujeres: una primera, de acogida inmediata donde se le ofrece un espacio de seguridad; una segunda fase de permanencia en la que se trabaja en su proceso de recuperación física y psíquica y una tercera de autonomía personal. Posteriormente, en el recurso no residencial se les proporciona atención en los ámbitos: social, laboral y formativo. Asimismo desde este recurso se aborda las intervenciones en contextos de prostitución. **443 mujeres atendidas.**

- Programa “Centro de Atención Integral” que desarrolla la ASOCIACIÓN AIMUR (Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo Social) de Almería. El Centro de Acogida y Atención integral se constituye como un dispositivo de atención global para mujeres víctimas de discriminación por razón de género que se encuentran en situación de riesgo y exclusión social, en especial para víctimas de tráfico con fines de explotación sexual y cuenta con recurso de acogida. La intervención,

que abarca las áreas social, jurídica, psicológica, sanitaria y formativa y se realiza a tres niveles: Prevención (Primaria: atiende a las mujeres en situación de riesgo; Secundaria, mujeres ya en situación de vulnerabilidad y Terciaria: en el que se ponen en marcha los procesos de atención integral), Sensibilización, por el que se desarrollan campañas de concienciación sobre la vulneración de los Derechos fundamentales de las mujeres de este colectivo e Investigación continua sobre la realidad del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.

- **Proyecto Oblatas** desarrollado por las HH. OBLATAS DEL STMO REDENTOR de Almería. El proyecto consta de pisos tutelados para mujeres excluidas, preferentemente procedentes de la prostitución, en situación de riesgo de explotación sexual o víctimas ya de las mafias y que deseen una integración sociolaboral o la vuelta a su país de origen. Los pisos cuentan con un programa educativo que fomenta su crecimiento personal integral, aprovechando todos los recursos existentes dirigidos hacia la integración social y laboral. **Acogidas en el recurso en 2013, 27 mujeres.**

- **Programa “Centro de día/ Intervención APRAMP”** desarrollado por ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA (APRAMP). El programa Centro de día, es un recurso específico para la atención a mujeres que ejercen la prostitución y que en la mayoría de los casos presentan carencias en distintos ámbitos: sanitario, educativo, psicológico, jurídico, social, etc. Este Centro de Día realiza un programa de información y primera acogida de las mujeres atendidas y derivadas desde la Unidad Móvil, dispositivo de atención sanitaria en los lugares de ejercicio de la prostitución. Posteriormente las mujeres participan en programas de formación e inserción laboral. **En 2013 han acogido a 935 personas, de las que 872 eran extranjeras.**

- **Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución** y que gestiona en Almería la ONG MÉDICOS DEL MUNDO. El objetivo que persigue el programa es mejorar el estado de salud biopsicosocial y favorecer la integración social de las mujeres en situación de prostitución. El programa, que se basa en los principios de reducción de daños y promoción de la salud, trata de minimizar los daños asociados al ejercicio de la prostitución. Es por tanto un programa de educación para la salud que busca con sus actividades, facilitar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos conductas de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. Asimismo, se trasladan a las zonas de prostitución activa en las calles, como en clubs de alterne o pisos privados donde realizan una labor de información y prevención. **En 2013 han**



atendido en Almería a 370 mujeres extranjeras.

- Programa: Acogida y Promoción de la mujer prostituida o en riesgo de serlo en Cádiz “CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUJER GADES” que desarrolla las HH. OBLATAS DEL STMO REDENTOR de Cádiz. El proyecto tiene como finalidad la inserción sociolaboral de las mujeres en situación de exclusión social o en alto riesgo de llegar a ella, a causa de la prostitución. Se pretende que la intervención sea global y continuada a través de acciones formativas. **En 2013 han acogido a 225 personas, de las que 90 eran extranjeras.**

- Programa de Atención Integral a mujeres en situación de riesgo gestionado por la ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS “VICTORIA KENT” de Cádiz. Programa consistente en la realización de una serie de actuaciones en base a las necesidades del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en la provincia de Cádiz y en concreto el Campo de Gibraltar. Se estructuran en área de: salud; de atención psicológica y jurídica; de atención social y familiar; así como de formación y empleo. Añadir la presencia de una mediadora intercultural que realizará funciones de interlocutora entre el equipo profesional y las personas responsables de los espacios donde se ejerce la prostitución. **Participaron 215 mujeres (175 extranjeras).**

- PROGRAMA LILITH: Programa de Atención directa a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual, que desarrolla en Córdoba la ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO (MZC). El programa está enfocado a la atención de mujeres en situación de prostitución y en la detección precoz de los casos de trata con fines de explotación sexual, ofreciéndoles una atención integral proyecto es de carácter sanitario y trata de intervenir sobre las zonas de ejercicio de la prostitución, como son los clubs, pisos o casa de citas, mediante actividades de educación para la salud, evitación de prácticas de riesgo, así como el reforzar hábitos saludables.

- Programa de intervención sociosanitaria con mujeres en situación de prostitución, que gestiona la entidad IEMAKAIE de Córdoba. El programa consiste en un acercamiento a las mujeres que ejercen la prostitución en la calle o en pisos-casas de citas, o que se anuncian en la sección de contactos de los periódicos locales. Inmigrantes que no están regularizadas, procedentes de África. De Nigeria en su mayoría. Se intenta mejorar sus condiciones sociales y sanitarias. **Fueron atendidas 165 mujeres (146 extanjeras).**

- Proyecto NOVA. Acogida e inserción de mujeres en exclusión social, víctimas de la prostitución y la



trata, desarrollado por la FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMARANTA de las RR. ADORATRICES de Granada. El programa va destinado a mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad social relacionada con el ejercicio de la prostitución y las de aquellas que han sido víctimas de la trata de personas. El proyecto de acogida pretende garantizar unas condiciones básicas de apoyo y sustento, además de una atención personalizada con el objetivo de conseguir su rehabilitación personal.

Posteriormente, una segunda fase de formación para la adquisición de habilidades que le posibilitem su inserción laboral, que sería la tercera fase, en la que se les asesora para la búsqueda de empleo y a reconstruir su equilibrio personal y emocional. **Acogidas 29 personas (28 mujeres y 1 menor).**

- **Proyecto de Orientación Sociosanitaria y Atención de necesidades sociales a mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca**, que desarrolla la entidad CRUZ ROJA DE GRANADA. Es un programa de carácter sanitario y preventivo. Consiste, básicamente en un punto de orientación sociosanitario que la entidad Cruz Roja tiene en Motril y el posterior trabajo de captación en la calle. Paralelamente, se les facilita información y orientación de los aspectos sociosanitarios relacionados con el ejercicio de la prostitución. Así como visita a clubs para que se incorporen mujeres al proyecto sanitario a la vez que se les hace entrega de folletos informativos relativos a la anticoncepción.

- **Centro de atención integral a mujeres víctimas en situación o riesgo de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual**, que gestiona en Málaga la entidad MPDL (MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD). El programa consiste en un asesoramiento integral a mujeres que están en contexto de trata. El programa se concibe como un dispositivo de apoyo de 2º nivel, complementario al que se presta a este colectivo desde los SSCC; Centros de acogida; IAM, ONGs y asociaciones que trabajan con este sector de población.

- **Proyecto AMMAR. Atención a la mujer marginada**, desarrollado por CÁRITAS DIOCESANAS de Huelva. Desde este proyecto se atiende prioritariamente a mujeres procedentes del campo de la prostitución, aunque también se abordan otras problemáticas asociadas como drogodependientes y VIH; inmigrantes con situación administrativa irregular, etc. El proyecto consiste en trabajo de calle con las mujeres que ejercen la prostitución en Huelva, en las zonas de prostitución activa. Tiene como finalidad la inserción laboral y abandono del ejercicio activo, mediante la información de los



recursos existentes. Cuentan con el Centro Don Bosco, como recurso residencial para la derivación de aquellos casos que sea necesario facilitar alojamiento. Los recursos con que cuenta este programa son: 1. Piso de acogida de Cáritas para mujeres en riesgo de exclusión y 2. Internamiento para aquellas que lo requieran en programas de desintoxicación.

- **Programa Vive y Camina** desarrollado por las RR. ADORATRICES de Málaga. El programa abarca 2 proyectos: PROYECTO VIVE de acogida para mujeres que están en la calle víctimas de situaciones de exclusión social, principalmente a causa de la droga y que han superado la fase de desintoxicación pero carecen de apoyo familiar para el acompañamiento (Fase de acogida) y seguimiento (fase de reinserción) en la 1ª y 3ª fase del programa (a través del Proyecto Hombre), y el PROYECTO CAMINA que atiende a mujeres en alto riesgo de exclusión a causa de la prostitución, trata, violencia de género, inmigración, etc, y quieren voluntariamente iniciar el Programa de Reinserción Social. Estas mujeres suelen tener pocos recursos y atiende a mujeres no solo de Málaga, sino de otras provincias españolas y otras nacionalidades en muchos casos. **Atendidas 308 mujeres Proyecto Camina y Proyecto VIVE de acogimiento: 54 mujeres. En total 362 mujeres**

- **Intervención y acogida a mujeres prostituidas y drogodependientes** que desarrolla en Málaga la ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA. Es uno de los recursos más consolidados de nuestra comunidad en el campo de la prostitución. El programa se apoya en 2 recursos específicos para la atención a mujeres en situación de prostitución. 1. El Centro Trinidad Grund, que consiste en una oficina de atención a mujeres en situación de riesgo, asimismo se atiende a todo tipo de problemas sociales, psicológicos y de orientación al empleo. Es por tanto la puerta de entrada al resto de los servicios; 2. Centro Concepción Arenal que es una Casa de Acogida para mujeres con problemas de Adicciones y/o prostitución, donde se desarrolla su intervención desde una perspectiva de género. Asimismo desarrollan un trabajo de calle con el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución.

- **Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución** y que gestiona en Málaga, la ONG MÉDICOS DEL MUNDO. El objetivo que persigue el programa es mejorar el estado de salud biopsicosocial y favorecer la integración social de las mujeres en situación de prostitución. El programa, que se basa en los principios de reducción de daños y promoción de la salud, trata de minimizar los daños asociados al ejercicio de la prostitución. Es por tanto un programa de educación para la salud que busca con sus actividades, facilitar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos conductas de riesgo que



realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. Asimismo, se trasladan a las zonas de prostitución activa en las calles, como en clubs de alterne o pisos privados donde realizan una labor de información y prevención. **En 2013 han atendido en Málaga a 705 mujeres.**

- **Programa de atención integral e inserción sociolaboral para mujeres en situación de trata y prostitución con fines de explotación sexual** que llevan a cabo las religiosas OBLATAS DEL STMO. REDENTOR en SEVILLA. El objetivo del programa es favorecer la atención integral e inserción laboral de mujeres en situación de trata y prostitución. Desarrolla este programa en 3 áreas de intervención: 1. Intervención directa, que es el núcleo del proyecto, por el que se asesora a la mujer ante cualquier situación de dificultad, apoyo y seguimiento psicológico, orientación sociolaboral, demanda que precise, etc. 2. Área de sensibilización. Mediante el que se informa a la sociedad sobre esta forma de violencia contra la mujer, cual es la explotación sexual. 3. Área de gestión: por el que a través de Profesionales se gestionan de forma transversal los programas y los fondos para el desarrollo del programa. Las actividades que realizan son: atención personal, que comprende información y asesoramiento, Talleres formativos y Servicio de atención psicológica; Atención social, que comprende el servicio de orientación social y jurídico, así como talleres formativos becados sobre diversas temáticas. **En 2013 atendieron 705 mujeres (679 extranjeras).**

- **Programa de Atención social a las personas que ejercen la prostitución . Defensa de los derechos humanos en ese ámbito**, que gestiona la entidad (APDHA) ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA en Sevilla. Es un programa dirigido a mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Almería, Cádiz, Córdoba y Granada. Asimismo cuentan con un servicio móvil de información y asesoramiento dirigido a este colectivo, que les lleva la información a los puntos de contacto donde ellas se encuentran, así como el acompañamiento y orientación en las gestiones administrativas que precisen. **Atendieron en 2013 a 1.063 personas.**

- **Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución** y que gestiona en Sevilla, donde tiene su sede, la ONG MÉDICOS DEL MUNDO. El objetivo que persigue el programa es mejorar el estado de salud biopsicosocial y favorecer la integración social de las mujeres en situación de prostitución. El programa, que se basa en los principios de reducción de daños y promoción de la salud, trata de minimizar los daños asociados al ejercicio de la prostitución. Es por tanto un programa de educación para la salud que busca con sus

actividades, facilitar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos conductas de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. Asimismo, se trasladan a las zonas de prostitución activa en las calles, como en clubs de alterne o pisos privados donde realizan una labor de información y prevención. **En 2013 han atendido en Sevilla a 629 mujeres de las que 554 eran extranjeras.**

Estas 19 subvenciones para programas dirigidos a mujeres en riesgo de prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual, han supuesto un total de 276.000€.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA	BENEFICIARIAS	IMPORTE SUBVENCIÓN
RR. ADORATRICES	Integración social y apoyo residencial a la mujer prostituida y de la trata con fines de explotación sexual	ALMERÍA	443	25.000
AIMUR	Centro de atención integral	ALMERÍA		22.000
RR. OBLATAS	Proyecto Oblatas: Piso de acogida para mujeres españolas y extranjeras que viven en contextos de Prostitución o en situación de exclusión	ALMERÍA	27	23.000
APRAMP	Centro de día/ intervención APRAMP	ALMERÍA	935	10.000
MÉDICOS DEL MUNDO	Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución	ALMERÍA	370	6.000

RR. OBLATAS	Acogida y promoción de la mujer prostituida o en riesgo de serlo en Cádiz. CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUJER GADES	CADIZ	225	12.000
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT	Programa de Atención integral a mujeres en situación de riesgo	CADIZ	215	17.000
ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	PROGRAMA LILITH": Programa de atención directa a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual.	CORDOBA		11.000
IEMAKAIE	Intervención sociosanitaria con mujeres que ejercen la prostitución	CORDOBA	165	8.000
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMARANTA ADORATRICES	Proyecto NOVA. Acogida e inserción de mujeres en exclusión social, víctimas de la prostitución y la trata	GRANADA	29	20.000
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Orientación Sociosanitaria y Atención de	GRANADA		10.000

	necesidades sociales a mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca			
MPDL (MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD)	Centro de atención integral a mujeres víctimas en situación o riesgo de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual,	GRANADA		22.000
CÁRITAS DIOCESANAS	CENTRO AMMAR. Atención a la mujer marginada	HUELVA		12.000
RR. ADORATRICES	Programa Vive y Camina	MALAGA	362	22.000
MÉDICOS DEL MUNDO	Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución	MÁLAGA	705	6.000
ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA	Intervención y acogida a mujeres prostituidas y drogodependientes	MALAGA		16.000
MÉDICOS DEL MUNDO	Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución	SEVILLA	629	6.000
RR. OBLATAS	Programa de Atención			



	integral e inserción sociolaboral para mujeres en situación de trata y prostitución con fines de explotación sexual	SEVILLA	330	22.000
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA	Atención social a las personas que ejercen la prostitución. Defensa de los derechos humanos en ese ámbito	SEVILLA	1.063	6.000
TOTAL	19		5.498(*)	276.000

(*) Datos beneficiarias profesionales

SALUD

1. CAMPAÑA DÍA MUNDIAL DEL SIDA 2013

El Instituto Andaluz de la Mujer, con el compromiso renovado de años anteriores, ha participado en la organización y en el Jurado de la XVIII edición del “Concurso de Carteles y Otros Soportes” con el objetivo de difundir las acciones que se realizan con ocasión del Día Mundial de SIDA 2013 y cuya fecha se celebra el 1 de diciembre, junto a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Consejo de la Juventud de Andalucía y CODAPA.

El citado concurso, que ha atenido como lema “**PONTE GAFAS, EL VIH NO SE VE**”, va dirigido al alumnado de centros educativos de Andalucía de edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, con trabajos en las modalidades de formato “cartel” o en formato “Otros soportes”, así como en las diferentes modalidades previstas, que pueden ser: individual o colectiva y de grupo-aula de centros educativos. En esta modalidad de Grupo aula se puede presentar el alumnado de BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS, ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, así como Mediadores y Mediadoras del programa Forma Joven.

En la edición de este año se han presentado **141 trabajos**, correspondientes a 350 participantes. El jurado ha constatado, un el número sensiblemente inferior de trabajos presentados, pero a la vez se reseñan el aumento de la creatividad y la implicación tanto de los y las jóvenes participantes como del profesorado responsable de los grupos-aulas, que aún en momentos de recortes siguen trabajando en la prevención, motivando y apoyando al alumnado para conseguir su participación en el concurso.

La finalidad de este concurso es la de sensibilizar a la juventud de la importancia y del compromiso que tienen los/as jóvenes en la lucha activa contra el VIH, así como insistir en la necesidad de utilización de medidas de prevención en las relaciones sexuales. De ahí la necesidad de intensificar las estrategias de prevención que pasan inexorablemente por la promoción del uso del preservativo.

Este año la entrega de premios al alumnado y colectivos premiados tuvo lugar en **Almería** en el Museo Arqueológico de la ciudad, el día **29 de noviembre de 2013** y estuvo presidido por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Doña M^a José Sánchez Rubio.



2. PROGRAMA FORMA JOVEN

El programa **Forma Joven** es una estrategia de promoción de la salud que consiste en acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación atendidas por un equipo de profesionales de la educación y la salud, para ayudarles a decidir en la elección de respuestas más saludables.

Dicho programa se enmarca dentro del Plan de Atención a los problemas de Salud de los Jóvenes en Andalucía y es impulsado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

En este programa transversal e intersectorial participan, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, el Instituto Andaluz de la Juventud, las Direcciones Generales de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias y de Infancia y Familias, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a través de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través del Servicio de Programas de Empleo, la Consejería de Justicia a través de la Dirección General de Justicia Juvenil, la Confederación de Padres y Madres de Andalucía (CODAPA), el Consejo de la Juventud de Andalucía y el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

La participación del Instituto Andaluz de la Mujer en este programa se canaliza a través de dos vías. Por un lado, la provincial, a través de departamentos técnicos de los Centros Provinciales que realizan la coordinación provincial y por otra, a nivel central y autonómico, en la que el Gabinete de Estudios y Programas, es responsable de la Comisión Técnica y Autonómica del programa. Asimismo, aporta al programa a través de los Puntos Forma Joven, los materiales que de forma continuada edita y que son de interés para la juventud. Dichos materiales se actualizan, reponen y se remiten de forma anual.

El programa está dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Formación Profesional y Bachillerato. A través de la formación del alumnado mediador y con la colaboración y la intervención en centros educativos de los profesionales de la salud de la zona, se procura ofrecer



información y asesoramiento al alumnado sobre estos aspectos.

El programa se desarrolla en unos espacios de encuentro para jóvenes, denominados **Puntos Forma Joven**. El número de asesorías inscritas en el programa Forma Joven durante el presente curso 2013-2014 han sido de **878 centros inscritos (748 PFJ y otros puntos 130)**.

Los Puntos Forma Joven se ubican en los diferentes espacios frecuentados por la población adolescente y juvenil, prioritariamente en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), pero también en **otros entornos**, tales como: Escuelas Taller, Universidades, Centros de menores, Ayuntamientos, Asociaciones, Centros de día, Centros de Información Juvenil, Casa de Oficios, etc. En estos espacios se realizan las actividades individuales y grupales sobre los temas más importantes y que más preocupan relativos a la salud de los jóvenes.

Actuaciones a destacar en 2013:

Potenciadas desde el pasado año las coordinaciones provinciales, para el buen funcionamiento del programa, ha dado como resultado la organización de reuniones en todas las provincias andaluzas.

En el pasado curso 2012-13 han participado 749 Centros, lo que supone un total de 2.274 alumnas/os. Desagregados por sexos, corresponderían el 60% a chicas y el 40% a chicos.

Por otra parte la **FORMACIÓN** realizada durante el pasado ejercicio, se ha distribuido de la siguiente forma:

1.- **Curso inicial Forma Joven**: Se han realizado 4 cursos con la participación de 104 profesionales sanitarios y de Educación.

2.- **Actividades de especialización**: Se han distribuido a través de las distintas áreas de especialización con una participación total de 392 profesionales:

- Área de Estilos de vida saludable : 1 curso con 35 participantes
- Área de Sexualidad y Relaciones Afectivas: dos cursos con 65 participantes.
- Área de Salud Mental: 7 cursos en la que participaron 234 profesionales.



- Área de Convivencia: 2 cursos con 58 participantes.

3.- Formación on-line. Era el primer año que se realizaba por lo que se inició de forma piloto en Almería. El objetivo para próximos cursos es generalizarlo al resto de las provincias andaluzas.

Por otro lado se informó de la actualización de la página web del programa: www.formajoven.org, soporte accesible desde la red de internet que contiene tanto información actualizada (enlaces, documentos, artículos, noticias, material multimedia, etc) para sus visitantes, como herramientas de gestión y seguimiento para los equipos de los Puntos Forma Joven (mediadores/as, profesionales) y para quienes coordinan el Programa a nivel provincial y autonómico.



3.3.- LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Uno de los pilares básicos en la gestión del Instituto Andaluz de la Mujer es ofrecer información, asistencia y atención especializada e integral a las mujeres en violencia de género y a sus hijos e hijas a través fundamentalmente de los 8 Centros Provinciales ubicados en las capitales de provincia y de los 162 Centros Municipales de Información a la Mujer repartidos por toda Andalucía.

SENSIBILIZACIÓN

CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE 2013 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre, el Instituto Andaluz de la Mujer desarrolló una campaña sobre el rechazo social a la violencia de género, dirigida a la población andaluza, con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre este fenómeno, impulsando una respuesta global de rechazo de cualquier tipo de acto de violencia hacia las mujeres, a la vez que se promueven actitudes responsables y solidarias hacia las víctimas. En esta ocasión la campaña se dirigió especialmente a las víctimas, con el fin de lanzarles un mensaje positivo de apoyo, que les transmita que cuentan con ayuda, y que se puede salir del círculo de la violencia, que ellas se merecen salir de ese círculo. De hecho, muchas mujeres ya lo han conseguido.

Con esta campaña, bajo el lema “Te mereces una vida mejor”, se pretende transmitir un mensaje positivo y proactivo, que eleve la autoestima de la mujer que sufre situaciones de maltrato.

En la campaña se han utilizado los siguientes soportes:

- Un spot de televisión de 20 segundos.
- Una cuña radiofónica de 20 segundos.
- Un cartel (10.000 ejemplares) y su distribución en 281 puntos.
- Autobuses urbanos de las ocho provincias de la Comunidad Autónoma, mediante la adaptación del cartel. Se utilizaron un total de 15 autobuses.

El plan de medios por el que se ha regido esta campaña ha sido el siguiente:

- - Presencia en Canal Sur Televisión:
 - - Nº de pases: 212 pases.

- - Presencia en Canal Sur Radio:
 - - Canal Sur Radio : 122 pases.
 - - Canal Fiesta Radio: 124 pases.
 - - Nº total de pases en radio: 246.
- - Nº total de pases en televisión y radio: 458.

- El importe total de la campaña ascendió a 120.833,71 euros.

FORMACIÓN

RED CIUDADANA PARA LA DETECCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Junta de Andalucía inició en el año 2011 las actuaciones para diseñar e implementar la RED CIUDADANA PARA LA DETECCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO con la finalidad de implicar a los movimientos ciudadanos y a los colectivos de asociaciones en el proceso de sensibilización y prevención, apoyando aquellas iniciativas que lleven a cabo programas de sensibilización y formación específicas, que promuevan la concienciación contra la violencia de género.

El Instituto Andaluz de la Mujer, conforme a las funciones que tiene encomendadas y en cumplimiento del desarrollo normativo en materia de violencia de género, ha continuado en el año 2013 el desarrollo de dicha red, marcándose como objetivo llegar a aquellos colectivos de mujeres que por sus especiales características tienen mayores dificultades de acceso a los recursos.

En el año 2013 se han realizado tres programas para la implementación y consolidación de la red:

- Red de Apoyo para la detección y apoyo a las víctimas de Violencia de Género.
- Programa Red Ciudadana para la detección y apoyo a las víctimas de Violencia de Género: "Tejiendo redes contra la violencia machista".
- Red Ciudadana de Voluntariado para La detección y apoyo a las víctimas de Violencia De Género en la Universidad de Sevilla.

1.- Red de Apoyo para la detección y apoyo a las víctimas de Violencia de Género

El programa gestionado por **Mujeres Vecinales de Andalucía**. Tiene como finalidad formar a voluntarias/os, facilitándoles herramientas válidas para que puedan desarrollar con eficacia labores en la prevención de la violencia de género en los distintos barrios andaluces y de esta forma, crear una red de apoyo para la erradicación de la violencia de género.

Los objetivos del Programa son:

- Conocer y reflexionar sobre los principales factores de riesgo implicados en el fenómeno de la violencia de género.
- Concienciar a la población de que la violencia de género es un problema que puede afectar a cualquier persona.
- Sensibilizar tanto a los hombres como a las mujeres del problema de la violencia de género.
- Realizar acciones de concienciación sobre la violencia de género en la población inmigrante y entre las mujeres jóvenes.
- Informar, asesorar y acompañar, especialmente a las mujeres que son víctimas de agresiones de que hacer y donde ir.
- Conseguir que todas las agresiones que sufren las mujeres sean denunciadas.
- Hacer de la Asociación Vecinal un lugar donde las mujeres puedan acudir en busca de ayuda.
- Coordinar las actuaciones realizadas por la Red de Apoyo con el fin de que estas sean más efectivas.

Mujeres Vecinales de Andalucía ha realizado el programa mediante la **formación de 192 voluntarias/os (172 mujeres y 20 hombres)**.

Las actividades realizadas han sido:

- Campaña de sensibilización y divulgación del proyecto.
- Formación de agentes de cambio social de la Red de Apoyo. Esta formación se ha realizado mediante:
 - Mesa de Expertas/os: han participado diferentes profesionales que han mostrado el trabajo que desde distintos ámbitos realizan para la erradicación de la violencia de género y la atención a las víctimas. En todas las localidades han intervenido profesionales jurídicos, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de la psicología; además se incluyó en



una localidad una profesional de la salud y en otra a un experto en educación secundaria.

- Curso de Formación: impartidos por monitoras/es expertas/os en base a los contenidos que se recogen en la Guía para la Red Ciudadana. Han tenido una duración de 8 horas cada uno.

2.- Programa Red Ciudadana para la detección y apoyo a las víctimas de Violencia de Género: “Tejiendo redes contra la violencia machista”.

Gestionado por la **Asociación Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres**. Este programa ha centrado su actuación en las zonas rurales de Andalucía, con los siguientes objetivos:

- Formar a las mujeres del medio rural para asesorar, ayudar y acompañar a las víctimas de violencia.
- Formar a personas mediadoras entre las mujeres víctimas de violencia y la Administración Pública.
- Involucrar a las Organizaciones de Mujeres Rurales en la lucha contra la Violencia de Género.
- Acercar al medio rural los medios que desde las Instituciones Públicas se ofrecen a las mujeres víctimas de violencia.
- Empoderar a las mujeres rurales para salir de situaciones de violencia así como para servir de apoyo a las mujeres que tienen a su alrededor y que son víctimas.

La Asociación Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres ha realizado el programa mediante la **formación de 222 voluntarias/os pertenecientes a 43 asociaciones**.

Las actividades realizadas han sido:

- **Mesa de presentación** en la que se contó con la Coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer de la provincia, una miembro de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres perteneciente a cada una de las provincias y la presidenta de la Plataforma.
- **Mesa Redonda de expertas/os**, en la que abogadas, psicólogas y representantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, abordaron desde cada uno de estos ámbitos la violencia contra las mujeres, los procedimientos que se llevan a cabo, las señales para detectar casos de violencia así como los recursos disponibles, centrándose fundamentalmente en las especificidades del mundo rural.
- **Taller**, a cargo de la Presidenta de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.



3.- Red Ciudadana de Voluntariado para la detección y apoyo a las víctimas de Violencia De Género en la Universidad de Sevilla

Gestionado por la **Universidad de Sevilla**. Programa innovador que plantea esta actuación contra la violencia de género por primera vez en una universidad española.

La finalidad del proyecto era crear una **red universitaria de voluntariado** que participara en la formación, detección, asesoramiento y acompañamiento de mujeres que pudiesen sufrir violencia de género en el ámbito universitario.

Para ello, los **objetivos** que se plantearon en este proyecto fueron:

1. Llevar a cabo tareas de formación y sensibilización en violencia de género al Alumnado, Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e investigador para que asesore y acompañe a víctimas de violencia de género de la comunidad universitaria.
2. Acoger, informar y asesorar a las víctimas de violencia de género tanto si esta violencia la han sufrido por parte de otro miembro de la comunidad universitaria, como de fuera de ella.
3. Involucrar al mayor número posible de población universitaria para que sensibilicen, acompañen y medien entre las personas víctimas y la administración pública derivando en los casos que fuera necesario, a otras instancias de la propia Universidad o ajenas a esta.
4. Dotar de estrategias de empoderamiento a la población universitaria en general y a las víctimas de violencia de género, contribuyendo a crear una comunidad universitaria activa, reflexiva y responsable ante este problema social.

Las **actuaciones** para la consecución de dichos objetivos han sido:

- 1.- Difusión del Programa y “captación” de personas interesadas en participar en la red universitaria de voluntariado en violencia de género.
2. Talleres de sensibilización/formación para aquellas personas del PDI, PAS y Alumnado que vayan a formar parte de la red universitaria de voluntariado en los distintos Campus.



3.- Coordinación de la red de voluntariado y de las actividades a realizar por las personas que forman parte de dicha red en cuanto a acompañamiento, asesoramiento, etc. También se coordinarán las campañas de sensibilización desarrolladas dentro de la red.

4.- Acogida a las víctimas de violencia de género, puesta en marcha de recursos de acompañamiento y diseño de estrategias de derivación a los distintos servicios que puedan verse implicados, dentro y fuera de la universidad.

Se ha realizado el proceso de formación del voluntariado mediante el “Curso de voluntariado en violencia de género”, que ha constado de dos fases:

- 1ª Fase: Formación teórica-actitudinal en violencia de Género, de **24 horas** de duración.

2ª Fase: Prácticas: elaboración y realización de proyectos de actuación y actividades.

Esta formación se ha realizado con **250 alumnas/os** de los 5 Campus que componen la Universidad de Sevilla, (50 por cada Campus: Ramón y Cajal/Pirotecnica, Macarena, Reina Mercedes, Cartuja y Central).

Así mismo se ha formado a **50 voluntarias/os** del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Una vez finalizada la parte formativa, han participado en la fase práctica 170 personas, de las cuales algunas posteriormente fueron abandonando el voluntariado (la mayoría por incompatibilidad con el resto de tareas académicas: preparación de exámenes y trabajos). Han llegado a finalizar el voluntariado (entrega de memorias) un total de 115 voluntarios y voluntarias, lo que supone casi un 50% del mismo.

FORMACIÓN A PROFESIONALES DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS SOBRE INTERVENCIÓN CON MENORES EXPUESTOS A VIOLENCIA DE GÉNERO. LA INFANCIA: UNA REALIDAD SIN SECUELAS.

El Instituto Andaluz de la Mujer junto con el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Andalucía (COPESA) puso en marcha las jornadas formativas: **“La infancia: una realidad sin secuelas”** dirigidas a profesionales de la intervención social que trabajan con menores y adolescentes que sufren o han sufrido situaciones de violencia de género.



El objetivo que se perseguía con estas jornadas ha sido formar a profesionales de la intervención social dentro de los servicios sociales comunitarios, servicios especializados de atención a menores, estudiantes de educación social, trabajo social y psicología, que tienen su campo profesional con menores y adolescentes que sufren o han sufrido violencia de género.

En el diseño de la formación se ha tenido en cuenta que los contenidos estuvieran orientados a facilitar herramienta para la intervención profesional, con los siguientes objetivos:

- Eliminar los efectos que pueda producir la exposición a la violencia de género.
- Facilitar una atención especializada tanto a las madres como a los menores
- Fomentar la formación continua de estos profesionales.

Esta formación ha contado con la dirección de personal experto en género, y en atención a violencia de género en niñas, niños y jóvenes adolescentes. Especial importancia ha tenido la colaboración de los Centros Provinciales del IAM con COPESA tanto para la organización de las jornadas como para la difusión de las mismas, en las que se ha puesto especial énfasis en que llegase al mayor número de personas interesadas.

Las jornadas han constado de una ponencia teórica **“Tú lo llevas: repercusión de la violencia de género en la infancia”** mediante la que se realiza un acercamiento teórico a la violencia de género y su impacto en los y las menores, revisando diversas investigaciones y estudios realizados proponiendo pautas de actuación y derivación hacia servicios especializados.

Y de un taller que ha servido para reflexionar, de forma dinámica y participativa, tomando como marco de referencia el enfoque socioafectivo, sobre la construcción de la identidad de género, así como sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las intervenciones profesionales.

Se ha creado un espacio virtual al que todas las personas participantes puedan acceder para la consultar y descargar la documentación de las jornadas, así como documentación especializada sobre el tema. convirtiéndose en un espacio de encuentro e intercambio entre profesionales.

Para llegar al mayor número de profesionales interesados se organizaron dos ediciones en cada una de las provincias de Andalucía, llegando a tres ediciones en algunas de ellas, computándose un total



de 17 ediciones.

Un total de 711 personas han asistido a estas jornadas. Respecto al perfil de las personas participantes se observa que se ha producido mayor presencia de mujeres en las jornadas formativas celebradas en todas las provincias, lo que pone de manifiesto la feminización del trabajo en el ámbito de lo social. El colectivo con mayor representación entre los participantes con un 40% desempeña su práctica profesional en los Servicios Sociales dependientes de los Ayuntamientos.

La valoración de las jornadas, según los datos arrojados por los cuestionarios de evaluación, se observa que se han cubierto las expectativas de las personas participantes reflejándose una valoración muy positiva de las jornadas formativas. Ha sido común la demanda de más espacios de intercambio entre profesionales en materia de intervención con mujeres y menores, jornadas de trabajo para el diseño de protocolos de actuación provinciales y multiprofesionales, así como de la necesidad de la formación continua.

JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PROFESIONALES DEL EJERCITO DE TIERRA.

Con el fin de iniciar las actuaciones previstas en el Convenio Marco sobre Violencia de Género entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Andalucía se realizaron las JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PROFESIONALES DEL EJERCITO DE TIERRA, impartidas por profesionales del Instituto Andaluz de la Mujer y de la Dirección General de Violencia de Género y Atención a Víctimas, con una duración total de 12 horas.

Las Jornadas se realizaron los días 11 y 12 de Junio de 2013 en las dependencias del Cuartel General de FUTER (Capitanía General de Sevilla).

El personal militar que participó la formación fueron 25 personas entre oficiales y suboficiales.

En las Jornadas se abordaron:

Conceptos básicos sobre violencia de género

Aspectos legales de la violencia de género.

Violencia de género en la pareja.

Recursos de la Comunidad Autónoma Andaluza contra la violencia de género.

En la segunda sesión se realizó este taller: **Estrategias de Intervención ante la Violencia de Género en el ámbito de la Justicia y Seguridad** con la finalidad de identificar, analizar y valorar las distintas



situaciones desde el contexto jurídico de la V.G. y adquirir herramientas de estrategias constructivas desde un análisis global e integral.

PROGRAMA DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

SERVICIO DE INFORMACIÓN JURÍDICA, ASISTENCIA LEGAL Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSOS SEXUALES EN ANDALUCÍA

El Instituto Andaluz de la Mujer formalizó en el año 2010, el contrato administrativo para la prestación del Servicio de información jurídica, asistencia legal y atención psicológica para mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía, con la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (AMUVI), con una duración de 24 meses y que incluye entre sus novedades la incorporación de un teléfono de información a víctimas.

En fecha 14 de febrero de 2013 se formalizó la segunda prorroga del contrato administrativo del Servicio para la asistencia a víctimas de agresiones sexuales, entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Asociación AMUVI (de 12 meses) de 1/04/2013 hasta el 31/03/2014.

El Servicio se configura como una red de atención especializada y gratuita a las mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía. Las usuarias son mujeres, mayores de 18 años, con domicilio en Andalucía, que hayan sido víctimas de violencia sexual o abusos sexuales.

A través del Servicio se proporciona **información jurídica, asistencia legal y atención psicológica gratuita a las víctimas de agresiones y abusos sexuales en todas las provincias de Andalucía** y comprende las siguientes actuaciones:

- Información:

- Información y orientación para la prevención y actuación en caso de violencia sexual o abuso sexual.

- Información sobre los recursos y servicios de atención a la mujer.



- Servicio telefónico de información tanto para las víctimas, como para los/las profesionales del ámbito policial, sanitario, judicial, y social para facilitar la atención de estos colectivos de profesionales a las mujeres víctimas de violencia sexual.

- Ámbito jurídico:

- Asesoramiento jurídico sobre los derechos de la víctima.
- Asesoramiento legal, acompañamiento en la denuncia, asistencia letrada y acusación particular en los procedimientos penales, solicitud de medidas de protección, orden de protección, recursos, ejecución de sentencia.
- Tramitación de ayudas públicas a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

- Ámbito Psicológico:

- Intervención en crisis, apoyo y acompañamiento en la denuncia, apoyo y orientación psicológica a víctimas en juicio, evaluación psicológica.
- Intervención en terapia psicológica individual y grupal.

En el año 2013 este Servicio atendió a **684** mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales, de las cuales 296 mujeres acudían por primera vez y 388 mujeres de continuidad, con entrada en años anteriores y con las que se sigue trabajando en intervención jurídica y psicológica. Junto a éstas, ha sido necesario prestar asistencia a 215 familiares, en su mayoría, madres de la víctima, hay que señalar que un algo más de la mitad de los casos atendidos por de la violencia sexual se produce en el ámbito intrafamiliar, o sea por una persona del entorno familiar a la víctima. Con todo ello, el total de personas beneficiarias entre víctimas y familiares asciende a 899 personas, un 10% más de atenciones que en el año anterior.

La actividad total del servicio asciende a **4.904** actuaciones en las dos áreas de intervención la jurídica y la psicológica. Y se han atendido **2.978** consultas telefónicas.

Teléfono de Información Especializada

El teléfono de información especializada ha atendido un total de **2.978** consultas.

TELÉFONO DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA	
Información a usuarias	1270
Información a profesionales	1708
TOTAL	2978



La información a profesionales se ofrece a los que intervienen en la atención a las mujeres desde los distintos ámbitos, juzgados, policías, centros de salud, centros de atención social...

JORNADAS PROVINCIALES SOBRE VIOLENCIA SEXUAL LA VIOLENCIA SEXUAL: CONOCE, DETECTA Y ACTÚA

La violencia de género se está transformando en los últimos años. El uso de las redes sociales, sus nuevas formas de comunicación, están dando lugar a nuevos escenarios de la violencia sexual, con el objeto de acercar la información y las herramientas de detección, con especial atención a las mujeres del medio rural, se han realizado las **Jornadas Provinciales sobre Violencia Sexual**, entre cuyos objetivos está el propiciar un espacio de encuentro y análisis de ámbito provincial entre profesionales de atención multidisciplinar, asociaciones, colectivos de mujeres y población en general sobre esta problemática.

Las Jornadas Provinciales sobre Violencia Sexual **“La Violencia Sexual: conoce, detecta y actúa”** se han realizado en el mes de octubre, en todas las provincias, a través de los Centros Provinciales del IAM y con la colaboración del personal técnico jurídico y psicológico de la Asociación AMUVI en la provincia, que han centrado la intervención desde el enfoque jurídico-psicológico, además de la colaboración de profesionales de los distintos ámbitos de intervención, salud, judicial, policial, que han dado un enfoque multidisciplinar y de actuación coordinada en la prevención y atención a la violencia sexual, con un total de **46 ponentes**.

Han participado un total de 734 personas (630 mujeres y 104 hombres), fundamentalmente profesionales de los distintos ámbitos de intervención con las víctimas de violencia de género, centros especializados, CMIM, Centros Acogida, profesionales de la salud, atención social, administración de justicia y policías. Estas Jornadas han sido evaluadas por 402 participantes siendo los resultados muy positivos, la valoración de ponentes ha sido excelente, y se han reflejado algunas cuestiones y sugerencias entre las que destaca la necesidad de dedicar más tiempo a las jornadas y seguir realizando actividades formativas de este tipo.



GUÍA DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL: CONOCE, DETECTA Y ACTÚA

Los avances recientes en materia de sensibilización contra la violencia de género, hacen que la sociedad se vaya haciendo más consciente de esta terrible traba para la igualdad. El uso de las redes sociales, sus nuevas formas de comunicación, están dando lugar a nuevos escenarios de la violencia sexual.

La **Guía de actuación contra la violencia sexual** es fruto de la colaboración entre el IAM y la Asociación de asistencia a mujeres víctimas de agresiones sexuales AMUVI, en ella se dan las pautas generales de información a las víctimas y profesionales que intervienen en la atención, así como las estrategias para la prevención y sensibilización contra la violencia sexual, desde las acciones: Conoce, Detecta y Actúa. Contiene información detallada sobre este tipo de violencia, sus diferentes manifestaciones, la pautas de prevención y actuación para cualquier mujer que pueda sufrirla y los recursos disponibles en la Administración Pública.

Se ha realizado una tirada de **5.000 ejemplares** para difusión por los Centros Provinciales del IAM y en las Jornadas Provinciales sobre violencia sexual.

SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La información a las mujeres sobre sus derechos y el conocimiento de la legislación es una de las principales demandas de las mujeres inmigrantes, en muchos casos, como paso previo a demandas de asesoramiento legal sobre violencia de género y derecho de familia, por ello, el Instituto Andaluz de la Mujer desde su creación, viene ampliando recursos y servicios, e incorporando acciones para adaptarlos a las necesidades de las víctimas más vulnerables.

El Servicio de Atención Jurídica a Mujeres Inmigrantes, fruto de la colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado Andalucía (CEAR-A) tiene como fin prestar atención y asesoramiento jurídico especializado y gratuito a las mujeres extranjeras en situación de riesgo, sobre sus derechos en materia de extranjería, violencia de género, derecho de familia, derecho laboral.



En el año 2013 este Servicio ha atendido a 2.035 mujeres, de Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Almería y Cádiz, que supone un incremento constante e ininterrumpido de atenciones cada año, atiende a mujeres víctimas de la violencia de género, extranjeras en situación de vulnerabilidad social y administrativa.

Algo más de la mitad de las mujeres (55,23%) están en situación administrativa regular, un leve giro en la tendencia de años anteriores.

El número de atenciones continúa creciendo como consecuencia principalmente a la crisis económica a las dificultades para encontrar un empleo estable y las modificaciones legislativas que afectan con mayor intensidad a las mujeres extranjeras víctima de violencia de género, entre otras, la reforma del régimen especial de la Seguridad Social para Empleados de Hogar que entró en vigor en enero de 2012 (modificada nuevamente en diciembre de 2012), y que ha generado numerosas consultas, también sobre las obligaciones fiscales y de seguridad social, así como la reforma operada por el Real Decreto Ley 16/2012, el cual modificó las normas de acceso al sistema sanitario de los extranjeros, aunque en Andalucía la asistencia sanitaria a extranjeros en situación irregular se ha venido manteniendo de forma generalizada. No obstante, estas modificaciones legislativas han generado desasosiego en las mujeres y mayor demanda de información.

CEAR-A cuenta con subvención del Instituto Andaluz de la Mujer por importe de 34.000 €, en el marco de la Orden de 21 de febrero de 2013, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a Entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social para el año 2013, para el Servicio jurídico y psicológico.

SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA PARA MUJERES SOBRE IMPAGO DE PENSIONES DE ALIMENTOS Y/O COMPENSATORIAS

El impago de pensiones supone una situación más de maltrato a la mujer, que se ve privada de los recursos necesarios para garantizar las necesidades materiales de sus hijos e hijas. El impago de las pensiones de alimentos y compensatoria, es una forma de violencia, desigualdad y discriminación hacia las mujeres y un problema social que afecta fundamentalmente a sus condiciones de vida y a la de sus hijas e hijos, y viene a perpetuar situaciones de feminización de la pobreza. Se trata de



familias compuestas por mujeres solas con hijos/as exclusivamente a su cargo, y que generalmente se encuentran en situaciones de extrema precariedad económica, al tener que hacer frente solas al mantenimiento de la familia por la negativa, en la mayoría de los casos, de los padres a cumplir con las obligaciones establecidas en resolución judicial.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS, ofrece gratuitamente un *Servicio de asistencia jurídica para mujeres sobre impago de pensiones de alimentos y/o compensatoria*, con el objetivo de paliar la situación originada por el impago de pensiones, facilitar a las mujeres la percepción de las mismas mediante el ejercicio de las acciones legales pertinentes, y en su caso, solicitar el anticipo del Fondo de Garantía de Pensiones alimenticias a los hijos e hijas, que recoge el Real Decreto 1618/2007, de 7 de diciembre, sobre Organización y Funcionamiento del Fondo de Garantía de Pensiones.

En el año 2013 han sido atendidas 32 mujeres, con la interposición de 12 ejecuciones civiles de sentencias y 6 querellas criminales (14 casos están pendientes de determinar el tipo de procedimiento que se va a seguir).

En relación a las pensiones que se solicitan son más numerosas las reclamaciones de pensiones de alimentos a favor de los hijos e hijas (27 casos). Las pensiones compensatorias no siempre son atribuidas en las resoluciones judiciales y por ello hay menor número de estas peticiones.

La cuota al mes por hijo/a se sitúa entre 200 a 300 euros, y los meses de atraso en el impago de las pensiones es desigual pero cerca del 70% de los casos, el impago es superior a 12 meses, además hay que destacar que de estas, el 35% el impago se retrotrae a cinco años.

El Servicio de asistencia jurídica para mujeres sobre impago de pensiones de alimentos y/o compensatoria está subvencionado por Instituto Andaluz de la Mujer con 45.000€ en el marco de la Orden de 21 de febrero de 2013, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a Entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social para el año 2013,.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO

A través del teléfono 900 200 999, del Instituto Andaluz de la Mujer, se atiende el Servicio de Asesoramiento jurídico, que ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de



género y en aquellas materias de derecho penal y civil de familia relacionadas. Se atiende de forma inmediata, mediante la derivación de la llamada, al objeto de garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, que garantiza el artículo 26, de la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

En el año 2013 han sido atendidas en asesoramiento legal telefónico, **3.142 mujeres, derivadas por el teléfono 900 200 999, que han realizado un total de 8.711 consultas**

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ON-LINE.

El Servicio de asesoramiento jurídico on-line, ofrece información y asesoramiento jurídico especializado sobre violencia de género a través de la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, para garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, que establece el artículo 26 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, en su apartado c) que dispone *“el acceso a la información en materia de violencia de género a través de las nuevas tecnologías, particularmente en relación a los recursos existentes y servicios de atención”*.

Por ello, el Instituto Andaluz de la Mujer, para desarrollar este derecho, ofrece a través de su página web, la posibilidad de realizar consultas jurídicas sobre violencia de género.

El Servicio comprende:

- *Una Guía de los Derechos de la Mujer*, que recoge las orientaciones jurídicas básicas y recursos para las mujeres víctimas y para las personas que pueden ayudar a las víctimas de violencia de género.

En el año 2012 se han actualizado los contenidos de esta Guía, para adaptarlos a la nueva normativa, fundamentalmente en materia de Derecho de Extranjería.

- *Asesoramiento Jurídico On-Line*, a través de este Servicio las personas interesadas pueden realizar sus consultas personalizadas sobre violencia de género, siendo atendidas



directamente por una persona experta en Derecho y especializada en violencia de género.

El Servicio on-line ha atendido un total de 273 consultas personalizadas de asesoramiento jurídico.

Las consultas en materia de Derecho penal fundamentalmente son sobre violencia de género, delito de malos tratos habituales (art. 173 CP), amenazas, coacciones, orden de protección.

En materia de Derecho civil, las consultas son sobre divorcio, ruptura de la unión de hecho, derechos en la ruptura matrimonial y no matrimonial, ejecución de resoluciones judiciales.

Se han realizado consultas sobre información de los centros, servicios y recursos de atención a la mujer y asesoramiento para solicitar la justicia gratuita.

PERSONACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES DE MUJERES MUERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

La violencia contra las mujeres es un problema de Estado por ello, poderes públicos adoptan las medidas necesarias para avanzar en su erradicación. En la violencia contra las mujeres es donde se hacen más patentes las desigualdades entre mujeres y hombres, en términos de vulneración de derechos fundamentales, podemos señalar que supone la quiebra de los derechos constitucionales a la igualdad (art. 14), a la dignidad de la persona, a su libre desarrollo (art.10), al derecho a la vida y a la integridad física y moral del ser humano (ar.15), derechos que los poderes públicos están obligados a proteger. En la misma línea el artículo 16 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por ello, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, recoge en el artículo 38, la Personación de la Administración de la Junta de Andalucía en los procedimientos por actos de violencia de género cometidos en Andalucía, en los que se cause la muerte a mujeres.

Para implementar la acción, el Gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, a solicitud de la Consejería competente en materia de Igualdad, se ha personado en los últimos Diez Años (2003-2013) en **80 procedimientos penales** como consecuencia de la muerte de mujeres por violencia de género en Andalucía, de los que **8 han sido tramitados durante el año 2013.**



PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

1.-SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer en 2013 ha continuado prestando los Servicios de atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia de género, a través de los departamentos de Psicología de los Centros Provinciales del IAM y de los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).

1.1-SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS PROVINCIALES DEL IAM

La atención psicológica que se realiza en los Centros Provinciales consiste en es valorar las posibles señales de alarma y por tanto, detectar el posible riesgo que le pueda ocasionar a la mujer, la situación de violencia que esté o haya padecido, para posteriormente en una segunda fase, proceder a la derivación al Servicio de intervención psicológica grupal, especializado en el tratamiento grupal a mujeres víctimas de violencia de género.

Este Servicio cuenta para su desarrollo con dos herramientas de importancia, como son el Protocolo de Intervención psicológica grupal y la Aplicación informática correspondiente, que han facilitado y mejorado, tanto la coordinación del servicio como la homogeneización en la intervención.

Supone además, una mayor estabilidad en el Servicio, lo que estimula y refuerza la necesidad de continuar en Andalucía con un recurso especializado, cuyas principales beneficiarias son las mujeres víctimas de violencia de género. Esta forma grupal de proceder y de intervenir, a la vez que responde a una demanda social, se convierte en espacio de encuentro para mujeres en situaciones similares de violencia.

Durante el año 2013 se han realizado un total de 101 intervenciones, que han supuesto 976 sesiones de intervención entre las tres modalidades de intervención, que suponen 1.952 horas de intervención y haber atendido a un total de 1.088 mujeres.



A este total de horas hay que añadir las sesiones de coordinación técnica entre las responsables de los departamentos de Psicología de los Centros Provinciales y las terapeutas de AGISE, la entidad colaboradora, responsable de la conducción de grupos y talleres para analizar y coordinar el seguimiento y evolución de cada mujer a lo largo de la intervención.

1.2.-SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

El Servicio de atención psicológica grupal en el ámbito municipal es complementario del que se desarrolla en los Centros Provinciales del IAM. Consiste en la atención psicológica grupal de las mujeres víctimas de violencia de género, atendidas en los Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía. El objetivo que persigue el IAM es que las mujeres víctimas de violencia de género no tengan que desplazarse a las capitales de las respectivas provincias, para ser atendidas.

El servicio de intervención psicológica grupal es gestionado por los Colegios Oficiales de Psicólogos de Andalucía Occidental y Oriental y se desarrolla en los municipios andaluces que cuentan con Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).

Los objetivos que el IAM se plantea con este servicio es el de prestar atención psicológica gratuita a mujeres pertenecientes a municipios con CMIM, así como contribuir a la mejora de la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia y trabajar con ellas el proceso de la violencia y favorecer la reconstrucción de su autoestima.

La generalización de la intervención psicológica grupal a los municipios andaluces, supone un importante refuerzo y complemento a la atención psicológica que se desarrolla a nivel provincial. No obstante y aunque ambos servicios se rigen por el Protocolo para la Intervención grupal, la metodología de la intervención en este ámbito es diferente en relación a la intervención provincial.

Las características específicas del Itinerario grupal en los municipios de Andalucía para cada mujer víctima de violencia, es la que a continuación se expone:

- Grupo de Reflexión: 3 sesiones de 2 horas de duración. Total 6 horas.
- Taller para la Autonomía Personal: 8 sesiones de 2 horas de duración. Total 16 horas.
- 2 sesiones de coordinación de 1 hora cada una. Total 2 horas.



Reseñar que **durante 2013 se han realizado un total de 121 intervenciones** conforme al Protocolo de actuación, adaptado a los municipios (Grupos de Reflexión y Talleres para la Autonomía Personal), lo que ha supuesto un total de **1.430 mujeres atendidas. Estas actuaciones suponen 1.406 horas de intervención.**

La valoración global realizada de los **121** itinerarios iniciados en 2013 es muy positiva y se refleja en el grado de satisfacción de las mujeres en el grupo que ha sido muy elevada (en tono al 94,67%) sobre el aprendizaje realizado, sobre el propio grupo, así como la valoración que realizan sobre las profesionales con un grado de aceptación del 97%. Por otro lado, el grado de satisfacción de las terapeutas con respecto a la intervención, es asimismo muy elevada, el 84,33%, con pequeñas diferencias interprovinciales.

El número de abandonos una vez incorporadas a una intervención, ha sido mínima, no alcanzando el 2% en su recuento general en Andalucía.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado durante 2013 desarrollando el Servicio de Atención psicológica a menores, hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, gestionado en la actualidad por la Asociación Acción Social por la Igualdad.

Como dato a destacar, desde el inicio del servicio en 2009, **se han alcanzado ya en este año 2013, las 2.000 derivaciones de menores al programa.**

El servicio tiene como objetivos prioritarios mejorar el bienestar psicosocial y atender las necesidades socioeducativas de los hijos e hijas, de entre los 6 y los 17 años, de las mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas y que están siendo atendidas en los departamentos técnicos de los Centros Provinciales del IAM. Además deben cumplir una serie de requisitos, tales como, la no convivencia con el agresor y/o que hayan iniciado los trámites de separación.



El servicio está atendido por psicólogas, pero además colaboran otras profesionales de distintas disciplinas expertas en igualdad de género y con experiencia en la atención, intervención y orientación de menores y sus familias.

El total de menores atendidos en 2013 suponen un total de **842 menores**, de los que **525 son nuevas derivaciones en 2013**.

La atención a estos menores se han traducido en **5.749 sesiones de terapia individual** y en **2.222 sesiones de asesoramiento a madres**.

Asimismo reseñar que aunque el servicio está dirigido específicamente a menores, también **asesora a las madres**, con el objetivo de informarlas sobre los efectos psicosociales de la violencia en sus hijos e hijas; aprendan a identificar las señales de alarma previas a la reproducción de conductas de violencia; a mejorar las relaciones y la comunicación con sus hijos e hijas y por último, orientar a las madres sobre las pautas educativas más adecuadas en función de la edad de los/as menores.

Indicar en este sentido, que se han atendido y asesorado en este período a **604 madres**, que suponen **371 nuevas usuarias** en el servicio en 2013. Esta atención a las madres se han complementado con un total de **700 intervenciones familiares** que se traducen en **2.222 sesiones de asesoramiento a las madres**.

Cabe destacar algunos aspectos que señalan las madres como son: la mejoría de la salud psíquica de sus hijos e hijas, los progresos en su rendimiento escolar, así como la mejora de sus habilidades en un alto porcentaje (más del 96%) y sobre sí mismas, señalan la mejora de su autoestima, así como el haber logrado progresos en sus habilidades personales como madres.

Por otro lado, destacar el grado de satisfacción general de las usuarias por este servicio en lo referido a los aspectos organizativos, indicar que es muy valorado tanto por las madres como por los/as menores, destacando tanto la accesibilidad y profesionalidad de las psicólogas, el tiempo transcurrido entra la derivación desde el Centro provincial del IAM a la primera entrevista de valoración con las técnicas, responsables del programa.

Datos globales de la realización de este programa

INDICADORES RELATIVOS A LOS SERVICIOS PRESTADOS	AÑO NATURAL 2013
Número de sesiones de terapia individual	5.749
Número de sesiones de intervención familiar	700
Número sesiones de asesoramiento madres	2.222

3. PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer, ha continuado desarrollando durante 2013 el **Programa Sororidad**, a partir de las necesidades planteadas por las mujeres extranjeras y en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Su objetivo es el de ofrecer atención a las mujeres migrantes que al no haber podido realizar su proyecto migratorio, se ven en una situación de exclusión, de especial dificultad y vulnerabilidad.

El Programa Sororidad consiste en un Servicio de asistencia psicológica a mujeres víctimas de violencia de género. Es un instrumento que trata de proporcionarles a las mujeres migrantes, la confianza precisa para que puedan relatar y superar sus traumáticas vivencias, así como para ayudarlas en su proceso de integración, suministrándoles herramientas para vencer sus miedos y empezar una nueva vida. Su finalidad es el de conseguir mayores cuotas de bienestar y de equilibrio emocional.

El programa “Sororidad” ha atendido durante 2013 a **28 mujeres**, que han supuesto un total de **148 actuaciones**, independientemente del número de ellas que han pasado por los diversos talleres y actividades, que la entidad CEAR desarrolla en Sevilla.

Los objetivos principales del programa son:

- Proporcionar consejo, tratamiento y apoyo psicológico a la mujer emigrante.
- Propiciar creación de redes de apoyo
- Mejorar sus Habilidades sociales a partir del autoconocimiento y autovaloración
- Apoyar y acompañar en los procesos de adaptación o vivencias de desamparo.
 - Detectar y colaborar en la terapia de determinados problemas psicológicos derivados del

desarraigo e incluso de traumas derivados del proceso de huida del país de origen.

- Facilitar una herramienta que permita a las y los profesionales que trabajan con estas mujeres superar actitudes de desconfianza iniciales por parte de las mismas, mejorando las posibilidades de detección y tratamiento de supuestos de violencia de género.

4. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado durante el año 2013 el Programa de Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género en Andalucía, que se puso en marcha en 2012, como experiencia innovadora.

El Programa tiene como finalidad intervenir de forma experta, mediante la atención psicológica individual y grupal, con las mujeres, menores de edad (entre 14 y 18 años), que sean o hayan sido víctimas de violencia de género y que hayan sido derivadas al programa por las profesionales de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, configurándose como una red de atención especializada y gratuita para estas mujeres.

Este programa ofrece, con carácter gratuito:

- - Atención psicológica, individual y grupal a mujeres menores de edad (entre 14 y 18 años) que sufren o han sufrido violencia de género por parte de sus parejas o exparejas.
- - Orientación e información a las madres, padres y/o tutores de las menores atendidas.

Este Programa es gestionado por la asociación AESIM, a través de subvención excepcional del IAM. El Programa ha sido implementado con un equipo de psicólogas/os, (expertas en violencia de género y con experiencia en la atención, intervención y orientación de menores y sus familias) que da cobertura a todos los Centros Provinciales del IAM, asignándose una profesional a cada Centro de la Mujer. Así mismo cuenta con una Coordinadora regional del Programa.

Señalar que aunque el Programa está dirigido específicamente a menores, orienta y asesora también a sus madres y padres; en este sentido es de destacar la creación de talleres grupales con madres y padres de usuarias del programa en varias provincias, con muy buena acogida.

Los datos de atención durante el año 2013 han sido:

PROVINCIAS	Nº de Menores Atendidas y Grupos realizados de Adolescentes y de Progenitores. (Año 2013)
Almería	8 chicas Grupo Adolescentes
Cádiz	8 chicas
Córdoba	7 chicas Grupo Adolescentes
Granada	13 chicas Grupo de adolescentes Grupo de padres y madres
Huelva	9 chicas Grupo de adolescentes
Jaén	7 chicas Grupo de adolescentes Grupo de padres y madres
Málaga	15 chicas Grupo de adolescentes
Sevilla	17 chicas Grupo de adolescentes Grupo de padres y madres
TOTAL COMUNIDAD ANDALUZA	84 Mujeres Menores de Edad 7 grupos de adolescentes 3 grupos de padres y madres

Las características de las menores atendidas en el programa por sufrir violencia de género (por edad, proceso de socialización, modelo de relaciones de parejas, influencias del grupo de iguales, actuación de las familias, etc), así como del propio proceso de violencia sufrido, han hecho necesario que las terapeutas adapten el modelo de intervención terapéutica con mujeres que sufren violencia de género a esas características, configurando un modelo específico y especializado que sería necesario sistematizar.

La realización de grupos de intervención con las menores en casi todas las provincias de Andalucía ha favorecido la actuación con las usuarias y la continuidad de estas en el programa, permitiendo además una optimización de los recursos disponibles.



Es necesario continuar trabajando la sensibilización y formación de los profesionales implicados en la detección y atención a las menores víctimas de violencia de género, así como la coordinación con los recursos implicados en la atención a la menor en sus diferentes necesidades (educativas, sanitarias, sociales, psicológicas y judiciales) y con los servicios de atención a la familia, de cara a facilitar el proceso de recuperación de la menor.

SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS

Este Servicio, enmarcado dentro de la red de recursos del IAM, ofrece una atención integral y de calidad a aquellas mujeres víctimas de violencia de género que se ven en la necesidad de salir de sus hogares, prestándoles acogimiento temporal en establecimientos residenciales, así como atención especializada por un equipo multidisciplinar formado por trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas y auxiliares sociales.

El Servicio se sustenta en tres niveles de atención, compuesto por los siguientes recursos presentes en todas las provincias:

- **Centro de Emergencia:** Da cobertura a las necesidades de protección y seguridad, garantizando una acogida inmediata 24 horas al día durante 365 días al año. En estos centros se desarrolla un trabajo de contención de crisis, valoración y diagnóstico.
- **Casa de Acogida:** estos centros garantizan tanto a las mujeres como a sus hijas e hijos una atención integral, a través de las intervenciones sociales, psicológicas y jurídicas necesarias para que las mujeres sean capaces de superar la violencia padecida.
- **Piso Tutelado:** Son viviendas independientes para uso familiar ubicadas en zonas normalizadas, destinadas a ofrecer una vivienda con carácter temporal cuando las mujeres puedan vivir de forma independiente, favoreciendo así su autonomía.

A través de este Servicio, enmarcado dentro de la red de recursos del IAM, se han atendido a estas mujeres y a los y las menores que las acompañan realizándose una evaluación continua del



servicio para poder realizar una mejora y adaptación de este a las demandas y necesidades que se generan en la atención y el trabajo con las usuarias.

El Servicio cuenta con 471 plazas, distribuidas entre los centros de emergencias, casas de acogida y pisos tutelados

Durante 2013 se han atendido a 1027 mujeres y 1074 niños y niñas, aunque suponen 21 mujeres más que en 2012, se puede observar que no se ha producido un incremento significativo de las mujeres atendida.

Con respecto a las **mujeres inmigrantes** víctimas de violencia de género, durante el 2013, los datos son muy similares a 2012, cercanos al 35,26% en 2013, frente al 34,67 en el año anterior.

ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2013

- Programa de apoyo escolar y animación a la lectura

Puesto en marcha en 2012 en los centros con mayor población infantil acogida. Debido a los buenos resultados obtenidos, a partir de octubre de 2013, se amplía a todas las casas de acogida del Servicio Integral de Atención y Acogida. Durante este año 453 menores de han beneficiado de este programa.

- Programa de Vacacionantes

Programa de ocio, tiempo libre, aprendizaje y convivencia, que tiene lugar coincidiendo con el periodo vacacional de los escolares.

Tiene como objetivo favorecer la integración de las mujeres y los menores acogidos en el ámbito afectivo, social y cultural de la ciudad donde residen. Al mismo tiempo que crea un espacio lúdico y educativo para los menores en los periodos no lectivos a fin de facilitar que las mujeres acogidas sigan con su formación o su empleo en estos periodos.

Durante 2013, un total de 982 personas se han beneficiado de este programa en sus ediciones de verano y Navidad.

- Audiovisual vacacionantes



Muestra de una forma atractiva pero ajustada a la realidad el tipo de intervención socio-educativa llevada a cabo con los menores en los Centros de Acogida para mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Consta de un cortometraje documental de aproximadamente 20 minutos y un tráiler breve de presentación de 3 minutos.

- El Viaje en Globo

El viaje en Globo nace con el fin de reducir el impacto producido por las experiencias vividas y la disgregación del grupo familiar, así como facilitar el proceso de acogida a las y los menores que ingresan en el Servicio integral.

Consiste en un cuento ilustrado y un mural gráfico, en el que se representa un gran globo desde el cual la protagonista lanza un mensaje de bienvenida a los niño y niñas.

El mural se ha colocado en las zonas comunes de todos los centros. Y tanto el cuento como el mural se han convertido en herramientas de trabajo habitual en los centros de acogida, organizando talleres en torno a su temática.

- Convenio de colaboración entre en IAM y Centros de Estudios Adams

Esta iniciativa ha permitido que se concedan 30 becas de formación para la realización de cursos de formación a distancia impartidos por el Centro de Estudios Adams, encaminados a la mejora de la inserción laboral de las mujeres acogida en el Servicio de Atención Integral.

A estas becas, hay que añadir el “incentivo económico” de 200 euros impulsado por AGISE para las participantes que finalizan con éxito la formación.

Durante 2013, 12 usuarias del Servicio han realizado satisfactoriamente estos cursos de formación.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Existen dos modalidades de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género, las denominadas ayudas económicas del Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género, con origen en La ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género y desarrollo en la Orden de 25 de mayo de 2011 por la que se aprueban las bases reguladores para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en el régimen de concurrencia no competitiva.



Y las denominadas ayudas económicas par mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo, estas tienen su origen en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004 y se encuentran reguladas por la Orden de 25 de mayo de 2011 por la que se aprueban las bases reguladores para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en el régimen de concurrencia no competitiva.

AYUDAS ECONÓMICAS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde el IAM se ha continuado atendiendo a la recuperación psicosocial de las mujeres víctimas de violencia de género y facilitando su recuperación y autonomía a través de esta línea de subvenciones.

Estas ayudas económicas contribuyen a facilitar el inicio de una vida independiente de aquellas mujeres acogidas en el Servicio de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, que carezcan de ingresos económicos o estos sean inferiores al salario mínimo interprofesional.

La cuantía media de ayudas por mujer fue de 4 mensualidades de salario mínimo interprofesional. Habiéndose concedido un total de 59 ayudas, de las cuales 21 han sido para mujeres inmigrantes, lo que supone un 35% del total.

Durante el año 2013 el presupuesto destinado estas ayudas económicas ha sido de 123.889,20 euros.

PROVINCIAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	EUROS
ALMERÍA	1	1	1,935,90
CÁDIZ	11	10	22,577,70
CÓRDOBA	6	6	18,068,40
GRANADA	15	13	13.551,30
HUELVA	5	5	10,970,10
JAÉN	11	8	13,550,70
MÁLAGA	11	11	31,619,70
SEVILLA	5	5	11,615,40
TOTAL	65	59	123,889,20

AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ACREDITEN INSUFICIENCIA DE RECURSOS Y ESPECIALES DIFICULTADES PARA OBTENER UN EMPLEO.

Estas ayudas dirigidas a facilitar la integración social de las mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo y que debido a su edad, falta de formación general o especializada u otras circunstancias personales hacen que su incorporación al mundo laboral presente muchas dificultades.

Deben acreditar unos ingresos que no superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional, y que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales tengan especiales dificultades para obtener un empleo.

Durante el 2013 se han concedido 63 ayudas de las cuales 10 han sido para mujeres inmigrantes, lo que supone un 15,8 % del total.

La cuantía media de estas ayudas ha sido de 18 mensualidades el subsidio por desempleo, habiéndose gestionado un total de 460,080,00 euros

PROVINCIAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	EUROS
ALMERÍA	0	0	0
CÁDIZ	2	0	0
CÓRDOBA	5	5	48.564
GRANADA	6	6	38.340
HUELVA	0	0	0
JAÉN	0	0	0
MÁLAGA	56	45	332.280
SEVILLA	14	7	40.896
TOTAL	83	63	460.080



MUJERES MIGRANTES

IX FOROS PROVINCIALES DE GÉNERO PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES MIGRANTES

Los Foros Provinciales de Género para la Participación Social de las Mujeres Migrantes conforman un espacio formativo y de análisis dirigido a profesionales que trabajan en Administraciones y entidades en el ámbito de atención a mujeres migrantes y/o mujeres víctimas de violencia de género.

El Instituto Andaluz de la Mujer organiza estos Foros con el objetivo de establecer un espacio de encuentro entre los diversos colectivos profesionales que ofrecen servicios de asesoramiento e información a mujeres en general, y específicos dirigidos a mujeres migrantes, haciendo posible, de este modo, el reciclaje profesional en materia de inmigración y extranjería, especialmente en los casos de mujeres migrantes víctimas de violencia de género.

La novena edición celebrada en 2013, ha tenido como objetivos:

- Reflexionar sobre las repercusiones que la crisis económica provoca en la situación jurídico-administrativa de las mujeres migrantes, atendiendo a las diferentes situaciones que podamos encontrar y a los regímenes laborales en los que éstas se inscriban.

- Exponer la necesidad de reforzar el empoderamiento de las mujeres migrantes como estrategia dirigida a promover que sean ellas mismas las protagonistas de su desarrollo personal y que tiendan a autosatisfacer sus necesidades e intereses de manera personal y colectiva.

Se realizaron 8 foros, uno en cada provincia, en los meses de noviembre y diciembre. Para la presente edición se planteó una estructura basada en dos ponencias, una centrada en las consecuencias que las mujeres migrantes soportan en el marco de la actual crisis económica, teniendo en cuenta sus diversas circunstancias administrativas y laborales. La otra ponencia aborda la importancia de promover el empoderamiento de las mujeres migrantes, de manera que sean ellas mismas las protagonistas de su desarrollo personal, con ayuda de los servicios públicos, pero huyendo de relaciones de dependencia. Esta segunda ponencia se completa con la presentación de experiencias concretas, protagonizadas por entidades que trabajan en esta línea en cada provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las personas y entidades que han participado, por provincias, desagregadas por sexo son:

PROVINCIA	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL PERSONAS	Nº ENTIDADES
Almería	46	1	47	23
Cádiz	32	1	33	14
Córdoba	32	4	36	14
Granada	20	3	23	12
Huelva	40	3	43	14
Jaén	35	13	48	18
Málaga	52	5	57	27
Sevilla	32	1	33	13
Andalucía	289	31	320	135

Han participado un total de 320 personas, 289 mujeres (90,3 %) y 31 hombres (9,7 %), pertenecientes a 135 entidades. El presupuesto destinado a los IX Foros fue de 3.858,28 euros.

SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS

Este servicio se presta en el Instituto andaluz de la Mujer desde 2009, a través de un sistema de traducción simultánea que facilita la atención e intervención con mujeres inmigrantes usuarias de los centros provinciales del IAM, del teléfono 900 200 999 así como, de los centros de emergencia y casas de acogida del servicio de atención integral y acogida para mujeres víctimas de violencia de género.

Se trata de un sistema de fácil manejo, mediante el que los interlocutores se conecta con una central para contactar con la persona que realizará la traducción del idioma elegido. Tanto la usuaria como el personal técnico que la atiende puede mantener una conversación traducida en tiempo real por un interprete no presencial. El servicio actualmente está habilitado para prestar interpretación de 51 idiomas, contando con disponibilidad inmediata en árabe, ruso, eslovaco, polaco, búlgaro, inglés, francés, alemán, rumano, árabe y chino 24 horas 365 días al año y del resto de los idiomas de 8 a 18 horas.

Este sistema facilita la accesibilidad de las mujeres inmigrantes a la información y a los recursos disponibles que contribuyen a su integración en condiciones de igualdad al resto de la población



residente en Andalucía, para lo que es fundamental la superación de las barreras lingüísticas.

Así mismo, este sistema favorece una menor ansiedad de las usuarias al ser atendidas en su propio idioma, al mismo tiempo que facilita una mayor intimidad y confidencialidad en las entrevistas, evitando errores por falta de comunicación, lo que repercute en la calidad de la atención prestada a estas mujeres.

Este sistema tiene como destinatarias a las mujeres inmigrantes residentes en Andalucía.

TELÉFONO 900 200 999

Además de cubrir las necesidades de mujeres en situación de violencia de género, este servicio telefónico asesora e informa sobre diversos recursos y servicios que las mujeres andaluzas tienen a su disposición en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De este modo, el servicio de la línea 900 se encuentra amparado bajo la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, así como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, ya que fomenta la posibilidad de avanzar en los objetivos generales de ambas leyes.

Cabe mencionar que en el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, aprobado por Acuerdo de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se recogen cuatro medidas relacionadas con este servicio, como son:

- Incorporación sistemática de la variable sexo en las estadísticas, estudios y encuestas que se lleven a cabo desde la Junta de Andalucía, a través de la adaptación de los distintos sistemas de registro.
- Fomento y difusión de los programas y proyectos dirigidos a mujeres migrantes y minorías étnicas, especialmente los enfocados hacia el avance en participación, integración, inserción laboral así como el acceso a la vivienda, a los recursos sociales y a las nuevas tecnologías.
- Incorporar criterios de ruralidad en el diseño de programas, proyectos e iniciativas específicas en materia de acceso a la información, formación y servicios públicos, al objeto de maximizar su cobertura territorial en las zonas rurales.



- Diseño y puesta en marcha de servicios paralelos (transporte, guardería...) a las actuaciones de información y formación para facilitar el acceso a las mismas de las mujeres residentes en las áreas rurales.

El Teléfono 900 200 999 es un servicio gratuito y permanente, disponible durante las 24 horas, los 365 días del año. Es anónimo y confidencial y el equipo humano que lo atiende está formado por personas especializadas.

OBJETIVOS

- Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía.
- Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra las mujeres.
- Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria.
- Canalizar las demandas hacia las Delegaciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Ofrecer información y asesoramiento jurídico en casos de violencia de género.

EL SERVICIO OFRECE

- Información de servicios del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Asesoramiento sobre aspectos jurídicos: matrimonial, filiación, registro civil, legislación laboral, malos tratos, violación, justicia gratuita, etc.
- Canaliza denuncias sobre discriminación o publicidad sexista.
- Atención social prioritaria sobre situaciones de violencia: violación, acoso sexual, agresiones sexuales, malos tratos y servicio de acogida en caso necesario.



- Información sobre empleo de mujeres: trabajo autónomo, asalariado, cooperativas, formación profesional ocupacional, oficinas de empleo, etc.

A QUIÉN VA DIRIGIDO:

A las mujeres en general y a aquellas en situación de violencia de género en particular, residentes en Andalucía o las mujeres andaluzas que residan en el resto del territorio nacional español ampliándose en 2011 a aquellas que residan en Argentina, Francia, Alemania o Brasil.

ACTUACIONES

- Atención telefónica gratuita y permanente (24 horas).
- Atención Web: Servicio de Asistencia Legal Telefónico.
- Conexión directa con el Servicio de traducción telefónica simultánea para mujeres inmigrantes.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

- El Teléfono 900 200 999 del Instituto Andaluz de la Mujer ha recibido en 2013 un total de 39.607 llamadas. Esto supone que con respecto a 2012 ha habido un incremento del 27,4%. En cuanto al número de consultas, sin embargo, han disminuido en un 8,38% respecto a 2012. Durante 2013 se han recibido un total de 21.159 consultas frente a las 23.096 recibidas el año anterior 2012. Si atendemos a la evolución del servicio desde 2006, las consultas se han incrementado un 30,4% en los últimos ocho años.
- El 31,4% corresponde a llamadas directas de las personas usuarias, un 4% son llamadas que realizan personas allegadas o familiares (familia, amistades, etc), el 34% corresponde a llamadas realizadas desde Entidades y Organismos Públicos (Ayuntamientos, Hospitales, Centros de la Mujer, Centros Municipales de Información a la Mujer, Juzgados, etc.), el 2,4% de las llamadas han sido realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Guardia Civil,

Policía Nacional, Autonómica y Local) y el 20% son llamadas transferidas desde los teléfonos 016 y 112.

- Diferenciando por provincias Sevilla es desde la que se ha recibido más consultas 6.415, seguida de Málaga con 4.547. Las provincias desde las que se han realizado menos consultas son Huelva (1.206) y Jaén (1.345).

Perfil de las personas usuarias.

- Las mujeres son las principales usuarias del teléfono 900. En 2013, el 91,59% eran mujeres frente al 8,4% de hombres. Ha subido la representación de mujeres respecto a 2012 y bajado la de hombres.
- Los hombres utilizan el servicio para realizar una consulta para otra persona, normalmente para una mujer. Los datos del perfil que ofrecen los hombres corresponden a los de la mujer para la que realizan la consulta y no los suyos propios.
- El perfil de la persona usuaria del teléfono es una mujer, de entre 30-49 años, con nivel de estudios primarios, que está desempleada o trabaja a tiempo completo, está casada y tiene uno/a o dos hijos-hijas.

Tipología de consultas.

- Las consultas por violencia de género son las más numerosas ya que suponen un 36% del total con 7.677 consultas (7.035 mujeres y 642 hombres). En 2012, se atendieron 7.485 consultas sobre violencia de género (6.909 de mujeres y 576 de hombres), por lo que en 2013 se han incrementado dichas consultas.
- Durante el 2013, las consultas realizadas por mujeres estaban relacionadas con la violencia de género en un 36% de los casos, seguida de temas sobre relaciones de pareja y familia en un 29% y sobre información y atención general, 25,2%. Un 2,6% de las consultas de las mujeres



estaban relacionadas con la atención social, un 3% sobre temas de empleo y otro 2,7% sobre salud y sexualidad.

- Los hombres, por el contrario, solicitan en un 45,5% de los casos, información y atención general, consultas sobre violencia en un 35%, un 8.8% sobre relaciones de pareja y familia, un 2% sobre atención social y un 3,2% de las llamadas estaban relacionadas con el empleo.

Derivaciones a otros servicios

El teléfono 900 del IAM realiza derivaciones a los siguientes servicios:

- Servicios de Acogimiento por violencia de género.
- Atención Legal Telefónica.
 - Desde el Teléfono 900 del IAM se han gestionado durante el 2013 un total de 316 acogimientos, el 45% de las solicitudes de acogimientos. Se atienden todas las necesidades reales de acogida.
 - El número de transferencias al Servicio de Asesoramiento legal telefónico durante el año 2013 asciende a 3.402, frente a las 3.831 del año 2012. De esta cifra el 57,5% estaban relacionadas con relaciones de pareja y familiares y un 36,4% con temas de violencia de género y un 1% con información general. Con respecto al 2012 se ha producido una disminución de un 11% menos de transferencias realizadas a este servicio.



Transferencias de otros servicios

El teléfono 900 del IAM recibe transferencias del teléfono 016 y del 112.

☒ Las transferencias desde el Teléfono 016 suponen un total de 712 durante el año 2013.

☒ Y las transferencias desde el 112 han sido 6.508.

3.4.- IGUALDAD, INTEGRACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Igualdad en la educación

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se viene trabajando, desde hace muchos años, en **Programas Coeducativos** dirigidos a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Así, en el año 2013, hemos continuado profundizando en las líneas de actuación dirigidas a fomentar los principios y medidas que se contemplan en las Leyes Andaluzas en materia de igualdad: Ley 12/2007, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, Ley 13/2007, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género y en el marco del I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013, programando líneas de actuación dirigidas a fomentar los principios y medidas que en ellas se contemplan.

Bajo este marco normativo y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el Estudio ANDALUCÍA-DETECTA sobre “Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e Impacto de su exposición en menores”, que el Instituto Andaluz de la Mujer editó en 2011, se han diseñado y realizado los Programas Coeducativos que se citan a continuación, con la finalidad de sensibilizar, formar y dotar de recursos materiales a la Comunidad Educativa, para la educación para la Igualdad y la Prevención de la violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta las necesidades de evolucionar adaptándonos a las nuevas tecnologías.

Los Programas Coeducativos del IAM responden al convencimiento de la necesidad de **Educar en Igualdad** desde las edades más tempranas, lo que es la base para la **Prevención de la Violencia de Género**.

ACCIONES FORMATIVAS

- JORNADAS PROVINCIALES “CONSTRUYENDO IGUALDAD”

“Visibilización, detección y prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo”

En el año 2013, se ha realizado la VI Edición de las Jornadas Provinciales “CONSTRUYENDO IGUALDAD” que se organizan en las ocho provincias desde el año 2008 como fruto del Convenio que mantienen la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Andaluz de la Mujer.



En las Jornadas 2013 “Construyendo Igualdad” se aborda la *“Visibilización, detección y prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo”* para facilitar herramientas, conocimientos teóricos y prácticos, recursos y materiales para su utilización en las aulas, y a la vez propiciando el espacio y el tiempo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria desarrolladas en los centros educativos andaluces.

En este contexto, se han realizado dos ponencias comunes en todas las provincias: *“Juventud Andaluza: Detectando Sexismo, Generando Recursos”*, *“Los Buenos Tratos y el Protocolo de Actuación en casos de Violencia de Género en el Ámbito Educativo”*.

Estas jornadas se han dirigido a los Equipos directivos, a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad de los centros, a las encargadas de impulsar la igualdad en el Consejo Escolar, a los equipos y departamentos de orientación y al profesorado en general, a los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y, por último, al Personal Técnico del Instituto Andaluz de la Mujer y de los CMIMs.

Las Jornadas formativas organizadas de forma conjunta con la Consejería de Educación, han sido realizadas en los meses de octubre y noviembre de 2013, en las siguientes localidades:

El Ejido (Almería), Puerto Real (Cádiz), Córdoba, Granada, Huelva, Baeza (Jaén), Antequera (Málaga) y Sevilla

Desde la primera edición en 2008, las Jornadas Provinciales *“Construyendo Igualdad”* han ido evolucionando y consolidándose siendo siempre muy bien valoradas por las personas participantes habiéndose ampliado el perfil de profesionales destinatarios de forma que se establecen, a través de las mismas, redes de contacto.

Los datos sobre participantes en 2013 son los siguientes:

PROVINCIA	TOTAL		
	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
ALMERÍA	94	81	13
CÁDIZ	237	188	49
CÓRDOBA	133	117	16
GRANADA	105	88	17
HUELVA	107	98	9
JAÉN	138	109	29
MÁLAGA	120	97	23
SEVILLA	113	94	19
TOTALES	1047	872	175

Cabe señalar el aumento de participación en relación al año anterior, que ha pasado de 643 profesionales en 2012 a **1047 profesionales en 2013**, lo que supone un **incremento de un 39%**.

Desde **2008 a 2013** se han formado alrededor de **4.417 profesionales** en las Jornadas Provinciales Construyendo Igualdad.

Las propuestas de continuidad y mejora, serán estudiadas conjuntamente por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Andaluz de la Mujer para continuar estableciendo cauces y líneas de trabajo según el Convenio de Colaboración entre ambas Instituciones.

- FORMACIÓN A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPAS)

“VIII programa formativo dirigido a ampas y profesionales para la prevención de la violencia de género en menores y adolescentes 2013”

En 2013 el IAM ha organizado la **VIII edición formativa** en la línea iniciada en 2005 en **materia de violencia de género y coeducación** y que se centra en la prevención de la violencia de género en menores y adolescentes trabajando en dos ámbitos de gran importancia: **en el entorno familiar y escolar**.

Se han realizado un total de **48 talleres**, distribuidos en **24 localidades de Andalucía**, *3 localidades por provincia*, desde mediados de mayo y durante el mes de junio, dirigidos a la formación de Asociaciones de madres y padres a profesionales de los Centros Educativos y de los CMIMs.

La finalidad, con estos talleres, en consonancia con el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, es organizar acciones de sensibilización-formación en materia de coeducación, igualdad y violencia de género, ofreciendo información, habilidades y estrategias que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de la violencia de género en menores y adolescentes.

La formación se sustenta en materiales editados por el IAM como son *“Andalucía Detecta-Andalucía Previene”*, *“Andalucía Detecta-Andalucía-Interviene”*, *“El Alma de los Cuentos”* y *“Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género”*

También se realizan grupos de trabajo e intercambio de experiencias.

Datos de participación 2013

PROVINCIA	LOCALIDADES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTALES ANDALUCÍA
ALMERÍA	3	60	5	65
CÁDIZ	3	64	0	64
CÓRDOBA	3	56	4	60
GRANADA	3	49	7	56
HUELVA	3	52	5	57
JAÉN	3	47	7	54
MÁLAGA	3	44	4	48
SEVILLA	3	53	2	55
TOTAL	24	425	34	459

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS 2013

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer, se trabaja específicamente en el Área de Coeducación mediante Programas y Campañas dirigidas al Ámbito Educativo, que consisten en la sensibilización y la edición de materiales didácticos elaborados para facilitar al profesorado, familias y alumnado, recursos para la formación y herramientas para trabajar diversos temas relacionados con la igualdad y la prevención de violencia.

Los materiales publicados por el IAM, dirigidos a la Comunidad Educativa, se envían para que se hagan llegar, especialmente, a las personas responsables del Plan de Igualdad y en Educación



Secundaria, además, al profesorado que imparte la materia optativa "Cambios Sociales y Género"

- Campaña 8 de marzo en el ámbito educativo

"Genera Igualdad"

En esta ocasión, mediante la Campaña que gira entorno al lema *"Genera Igualdad"* se pretende ofrecer recursos para trabajar en las aulas de todos los niveles educativos.

El IAM ha publicado un nuevo material, en esta ocasión en formato electrónico, dirigido a los niveles de Educación Infantil y Primaria se titula *"El Alma de los Cuentos"*. *Los Cuentos como Generadores de Actitudes y Comportamientos Igualitarios*, se ha realizado con la intención de ofrecer a los y las profesionales de la enseñanza, que desempeñan su labor en los niveles educativos de Educación Infantil y Primaria, herramientas que les permitan analizar, seleccionar y trabajar con cuentos infantiles desde la perspectiva de género, para coeducar desde la infancia.

Además, del material citado, dirigido a Educación Infantil y Primaria, y dentro de la misma Campaña *"Genera Igualdad"* se hace una propuesta didáctica para Educación Secundaria *"Iguales y diferentes"* extraída de los materiales editados en 2010 por el IAM titulados *"La igualdad un trabajo en equipo"*

Esta propuesta didáctica, que incluye orientaciones para el profesorado y actividades para el alumnado, se encuentra disponible en la página Web del IAM, en Área Temática de Coeducación, junto a la publicación *"El Alma de los Cuentos"*.

- Programa de coeducación y prevención de violencia de género dirigido a la infancia y juventud a través de las redes sociales.

"la violencia no es un juego"

En 2013 se ha vuelto a impulsar la Campaña *"La violencia no es un juego"*, iniciada en 2011 a través de las redes sociales y canales temáticos, dirigida a la sensibilización y prevención de la violencia, y en concreto la violencia contra las mujeres, para asegurar un tratamiento digno de la imagen de las mujeres y para incentivar el consumo responsable de juegos y juguetes abogando



por aquellos que no sean sexistas o que generen actitudes permisivas hacia la violencia de cualquier índole.

Con esta Campaña, que tiene presencia en **Facebook, Tuenti y Youtube**, el IAM busca la interacción con la ciudadanía en general y, en especial, con las personas profesionales de la educación, las familias y el alumnado adolescente, con el reto de que las personas continúen haciendo suyas las herramientas y que se produzca un sistema de retroalimentación beneficioso.

Principales indicadores del Proyecto “La violencia no es un juego” a 31 de diciembre 2013

Perfil de Facebook “La violencia no es un juego”

- a **1.352 personas** les gusta el perfil de Facebook. Supone un aumento del **44,6%** con respecto a la campaña de 2012 (935 personas).
- El **85%** de las personas usuarias del perfil son mujeres.
- El **54%** de las personas usuarias del perfil tiene entre 25 y 45 años.
- Las publicaciones del Proyecto “La violencia no es un juego” han sido consultadas por usuari@s de **35 países** mayoritariamente: España, México, Argentina, Colombia, Perú e Italia.
- **5.938 personas han interactuado** con los materiales publicados en el perfil de “La violencia no es un juego”, es decir, 5.938 personas han consultado y compartido en su muro algún material publicado en el perfil “La violencia no es un juego”.
- **8.615 reproducciones** de los materiales. Los materiales (videos, campañas, noticias, recursos didácticos...) publicados en el perfil Facebook “La violencia no es un juego” han sido reproducidos o consultados por las personas seguidoras de perfil en un total de 8.615 veces.

Perfil y Página de Tuenti “La violencia no es un juego”

- **2.132 personas** son seguidoras del perfil y la página de Tuenti “La violencia no es un juego”, es decir, reciben directamente en sus tabloneros todos los materiales que se publican en Tuenti de “La violencia no es un juego”.

- **6.523 reproducciones** de los materiales. Los videos subidos al perfil Tuenti “La violencia no es un juego” han sido consultados o reproducidos por las personas seguidoras de perfil un total de 6.523 veces.
- **204 personas** nuevas siguen la página, es decir, han consultado algún material publicado en la página de Tuenti “La violencia no es un juego” y han decidido seguirla.

Canal Youtube “La violencia no es un juego”

- **62 personas** suscriptoras del Canal Youtube. Supone un aumento del **82%** en el número de personas suscriptoras con respecto a la campaña de 2012 (34 personas suscriptoras), con lo que casi se duplica.
- **40.001 reproducciones** de los videos publicados en el Canal Youtube. Se **cuadruplica el número** de reproducciones del Canal “La violencia no es un juego” con respecto a la campaña de 2012 (11.068 reproducciones).
- **El 71%** de las personas usuarias del Canal Youtube “La violencia no es un juego” son mujeres.
- Los materiales (videos) publicados en el Canal Youtube “La violencia no es un juego” han sido consultados por personas usuarias de **25 países**.

- Campaña del Juego y el Juguete No Sexista y No Violento

Es la primera de las Campañas que el IAM viene realizando de forma anual con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes y contribuir así al desarrollo de actitudes y comportamientos de cooperación, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad entre las niñas y los niños.

La Campaña del Juego y el Juguete No Sexista No Violento, continúa su andadura en las **Redes Sociales 2.0** iniciada en 2011 y así dar difusión de forma concreta a los materiales elaborados por el IAM a lo largo del tiempo, en el marco de las Campañas de Coeducación y que se encuentran publicados en la web del IAM

Además, en el marco del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Andaluz de la Mujer y con motivo de la **Campaña del Juego y el Juguete No**



sexista No violento, se han editado y distribuido 20.000 ejemplares a los Centros Educativos de Infantil y Primaria , así como a los Centros del Profesorado la publicación *“El Alma de los Cuentos.”* con el objetivo de facilitar recursos didácticos para promover la educación en igualdad, premisa indispensable en la prevención de la violencia de género, desde el ámbito educativo y desde las edades más tempranas. También se ha distribuido a Centros Provinciales y CIMs.

- Campaña *“No es amor. Rompe con la desigualdad”*

Campaña impulsada de forma conjunta por el **Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)** y el **Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ)**, con el objetivo de fomentar entre la juventud relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género.

La Campaña, que utiliza las Redes Sociales como principal vía de difusión, dado su alcance entre la población juvenil, detalla de manera pedagógica las principales claves para detectar la violencia de género en las relaciones sentimentales.

Como acciones paralelas incluye sesiones formativas en los IES, así como un Certamen de Vídeo *“Para la promoción de la igualdad y la Violencia de Género entre la Juventud”*.

1.- **Talleres Formativos dirigidos a técnicas y técnicos de los CMIMs y de Juventud**, a los que se suman otros profesionales que trabajan con jóvenes, con el objetivo de informarles sobre la campaña y dotarles de recursos que les posibiliten desarrollar acciones preventivas en institutos, centros de secundaria, centros Guadalinfo y demás espacios juveniles.

2.- **Materiales facilitados extraídos del Estudio *“Andalucía Detecta”***

- Test dirigido al alumnado.
- Argumentario para el análisis de las respuestas y devolución al alumnado, elaborado sobre el mito del amor romántico.

- **Programa Intercambia.**

En el año 2013 el Instituto Andaluz de la Mujer ha participado y colaborado en el Programa Intercambia, iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del CNIIE (Centro nacional de Investigación e Innovación Educativa) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Instituto de la Mujer, en colaboración con los Organismos de Igualdad y las



Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas. En este programa ya venimos participando en los últimos años.

Este año se ha realizado el **IX ENCUENTRO INTERCAMBIA** entorno al tema **“Mujeres en Red”**

El Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado una presentación centrada en la **Coeducación y prevención de la Violencia de Género a través de las Nuevas Tecnologías y Redes Sociales** dando a conocer el trabajo que se ha llevado a cabo.

En estas jornadas se aportan recursos didácticos editados o coeditados por el IAM.

El Portal Intercambia se concibe como un **"centro virtual de recursos temáticos"**, un espacio web de intercambio de información y conocimiento sobre prácticas educativas que recoge, reconoce y difunde aquellas aportaciones de mujeres y hombres a la educación cuyo fin es contribuir a educar en y para la igualdad de oportunidades.

- Proyecto Relaciona 2013

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el Instituto de la Mujer, en un programa de formación dirigido a profesionales de la educación que se enmarca en las actuaciones de sensibilización y prevención recogidas en la normativa contra la violencia de género. Se trata del ***Programa de Formación a Profesionales: Proyecto Relaciona*** que consiste en unos talleres formativos, que se realizan en cada una de las provincias andaluzas, con una duración total de 12 horas, repartidas en tres sesiones de trabajo, de cuatro horas de duración cada una impartidas por Asesoras del Proyecto y en las que se distribuyen materiales didácticos específicos.

En cada sesión de trabajo, las asesoras aportan sus conocimientos y experiencias al profesorado participante, promoviendo el diálogo, coordinando las reuniones y aportando materiales didácticos. Se propone a las personas que participan que aporten también sus conocimientos y experiencias, así como las buenas prácticas para prevenir la violencia contra las mujeres que se hayan realizado en sus centros.



La formación realizada en 2013 lleva por título: “La práctica de la paz en la escuela” Un argumento para el mutuo respeto entre mujeres y hombres”.

Datos de participación

PROVINCIA	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
Almería	11	4	15
Cádiz	2	3	5
Córdoba	13	1	14
Granada	9	5	14
Huelva	19	6	25
Jaén	13	3	16
Málaga	12	0	12
Sevilla	11	10	21
Andalucía	90	32	122

Respecto al número máximo de asistentes, hay que tener en cuenta que son talleres participativos, por lo que el número de participantes debe estar alrededor de unas 15-20 personas.

Respecto al año anterior hay que destacar que la participación de hombres ha subido considerablemente, del 0'75% en 2012 al 26'22% en 2013.

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

A fin de cumplir con el mandato del I Plan Estratégico entre Hombres y Mujeres de Andalucía, en cuanto a integrar la perspectiva de género en la administración de la Junta de Andalucía, el IAM participa de distintos Planes, a destacar los siguientes:

III PLAN ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO 2010-2014

Al objeto de colaborar con la Consejería de Gobernación y Justicia, desde el IAM se ha participado en este Plan en 2011 a través de las siguientes actuaciones:

- Participación en la Comisión Técnica del Plan Andaluz de Voluntariado.
- Realización de las actuaciones necesarias para el desarrollo de los compromisos adquiridos por el IAM en dicho Plan, y los cuales son:



- Programa Asocia a la Formación.
- Consolidación del movimiento asociativo de mujeres andaluzas en los Consejos Provinciales del Voluntariado.
- Organización de intercambios de experiencias e información entre las mujeres que forman parte de las entidades de voluntariado.

I PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA 2008-2013 (PAIMDA)

En la línea de colaboración con la Dirección General de Personas con Discapacidad, la participación del Instituto Andaluz de la Mujer se ha desarrollado principalmente desde los siguientes aspectos:

A) Las actuaciones principales llevadas a cabo en el marco de este plan a lo largo de 2011 han sido:

- Visibilización de las mujeres con discapacidad en las campañas del IAM.
- Atención e identificación de las posibles situaciones de doble discriminación en el marco del desarrollo del Observatorio de la Publicidad.
- Implementación en los Centros Educativos de la Guía “Valorar las diferencias: Prevenir la Violencia: Mujer y discapacidad una doble discriminación”, mediante la realización de talleres.
- Análisis cuantitativo de las demandas realizadas por mujeres con discapacidad en los Centros de Atención del IAM.
- Acciones de información dirigidas a las entidades de mujeres con discapacidad al objeto de favorecer su participación en las actuaciones que promueve el IAM.
- Adaptación de contenidos formativos a distancia para su acceso por parte de las mujeres



con discapacidad.

- Participación en el Programa Asocia del Instituto por parte de las asociaciones de mujeres con discapacidad.

B) Participación en la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan.

C) Participación en el Grupo de Trabajo Imagen Social de las Mujeres con Discapacidad.

II PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD (PLAN GYGA).

El Instituto Andaluz de la Mujer en respuesta a la demanda de colaboración del Instituto Andaluz de la Juventud, ha cumplimentado durante 2012 el seguimiento de las medidas de su responsabilidad incluidas en el II Plan Integral para la Juventud de Andalucía 2011-2014, conocido como PLAN GYGA, con el objetivo de realizar la evaluación de las mismas.

En el marco del citado Plan se han llevado a cabo **en 2013** las siguientes actuaciones:

- Campaña de sensibilización en torno al día 8 de marzo.
- Campaña del Juego y el Juguetes No Sexista y No Violento 2013.
- Campaña de sensibilización en conmemoración del Día 25 de noviembre. Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres 2013.
- Convocatoria anual de los premios Meridiam.
- Campaña de sensibilización en conmemoración del Día Mundial del SIDA 2013.
- Desarrollo de la **Escuela de Igualdad en Andalucía**:

El Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con el Instituto de la Juventud ha continuado celebrando una edición más de la ESCUELA DE IGUALDAD, cuyo objetivo es convertirse en un espacio de sensibilización y aprendizaje, donde poder desarrollar acciones formativas que favorezcan la participación, promoción e



información de la juventud, en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Imagen y medios de comunicación

Conscientes de la importancia de los medios de comunicación y de la publicidad para eliminar roles sexistas y actitudes discriminatorias hacia la mujer, así como para fomentar la conciencia de género y de igualdad, el IAM incluyó en su Plan Estratégico una línea de actuación centrada en la **IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**, con **tres objetivos específicos**:

- *- Recomendar el uso no sexista del lenguaje y promover una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres*
- *- Impulsar el reconocimiento de la labor de las mujeres*
- *- Fomentar mensajes que promuevan la igualdad*

Dentro de estos objetivos, el IAM ha desarrollado las siguientes iniciativas a lo largo de 2013:

1. Análisis y seguimiento de los medios informativos

Como cada año, el Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado durante 2013 un seguimiento diario de la prensa (televisión, radio, prensa escrita y digital), en la que analiza la aparición del IAM y de sus actuaciones, así como el tratamiento informativo de la mujer y la igualdad.

Como promedio (dependiendo de los actos organizados y de la provincia donde se realiza), el IAM tiene una presencia mínima de al menos 3 apariciones diarias en los medios, principalmente en la prensa provincial, donde se publican mejor las noticias que en los medios regionales. En comparación con otras instituciones, se trata de un balance positivo que contribuye a la difusión de la perspectiva de género. No obstante, se observa que el espacio concedido al IAM aumenta cuando se produce una noticia negativa relacionada con las mujeres. Asimismo, los titulares siguen destacando datos negativos (muertes por violencia, brecha salarial de género, etc), en lugar de los avances o los propios programas de igualdad.

Se echa en falta, por tanto, un mayor compromiso mediático con la labor institucional,



considerando que gran parte del público se queda en el titular. Cabe destacar de nuevo, un año más, el mayor compromiso mediático de los periódicos locales y provinciales, frente al menor de los regionales y nacionales.

Crece en cambio el compromiso con la igualdad por parte de la prensa digital (andalucesdiario.es, diario.es, publico, etc), junto a algunos programas específicos de televisiones locales y radios (ondaandalucia,...).

Más allá de los temas vinculados directamente a la gestión del IAM, desde el Instituto se observa con preocupación la aparición de un debate mediático sobre derechos conseguidos, consecuencia del auge de tendencias conservadoras que, bajo la excusa de la crisis y la austeridad, están cuestionando los avances logrados en materia de igualdad. Cabe destacar aquí la implicación mediática contra dichos recortes, como se ha observado especialmente con el tema de la reforma de la ley del aborto (salvo en algunos medios más conservadores).

Junto a ello, se mantiene la constante de todos los años, propia del periodismo: tiende a haber un predominio de la mujer cuando la noticia es negativa, ya sean estadísticas sobre desigualdad o, especialmente, casos de violencia de género, frente a una escasez de información sobre personalidades femeninas de relieve público o sobre una evolución positiva de cualquier aspecto vinculado a la mujer.

Por temáticas concretas, la violencia de género es el tema estrella de la mujer a nivel informativo, con un seguimiento mediático amplísimo en los días siguientes a cada caso mortal y en la campaña del 25 de Noviembre, en los que se han registrado más consultas al IAM sobre los programas específicos en la materia.

El aborto ha sido otro de los temas estrella, con escasez de balances estadísticos sobre la Ley de Salud Sexual, pero con un claro posicionamiento de los medios, la mayoría de ellos contrarios a la reforma, en sintonía con la mayoría social.

Junto a ello, la prensa sigue teniendo un fuerte compromiso de denuncia informativa de las redes de explotación sexual (sobre todo cuando se producen intervenciones policiales), si bien no renuncia (en su mayoría) a los anuncios de contactos.



En cuanto al lenguaje, hay que reconocer el nivel de concienciación de la prensa, que cada vez utiliza un lenguaje más adecuado y que, de hecho, ha demostrado saber la importancia de matices como llamar a la violencia de género “violencia doméstica”.

2. Difusión de la labor del IAM y de la igualdad en los medios

Para fomentar la igualdad y la conciencia de género, el Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado durante 2013 un importante esfuerzo de difusión mediática de sus iniciativas y posicionamientos.

Para realizar esa labor de difusión, el IAM ha llevado a cabo:

- *- La difusión de notas de prensa regionales y provinciales, a los medios de comunicación.*
- *- La comunicación directa con los medios, facilitándoles datos y entrevistas con la directora de la institución y el personal experto en la materia a tratar.*
- *- La publicación de las notas de prensa más relevantes y reportajes en el portal web de la Junta de Andalucía.*
- *- La renovación de la web del IAM, en el que se ha dado mayor protagonismo a la difusión de la propia labor del Instituto.*
- *- La difusión de las informaciones del IAM a través de las redes sociales.*
- *- Publicación en medios de Tribunas y artículos de opinión de la directora del IAM.*
-
- Este año, ante la coyuntura política especialmente perjudicial para las mujeres, se ha reforzado el posicionamiento político público (en medios y redes sociales) ante temas de relevancia (reforma de la ley del aborto, educación segregada, recortes estatales en materia de igualdad,...)

OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA

El Instituto Andaluz de la Mujer pone en marcha, en junio de 2003, el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista con la intención de potenciar y hacer visibles todas aquellas actuaciones que ya se estaban desarrollando por el Gobierno Andaluz en pro de la consecución de una imagen digna de las mujeres y una comunicación social alejada de los estereotipos sexistas. Constituido en



espacio para la formación, la sensibilización y la investigación, es también un instrumento para canalizar las quejas y valoraciones de la ciudadanía con relación a los contenidos y mensajes sexistas del discurso publicitario y de la comunicación en general, ya que este no es solo reflejo de la sociedad sino que también la determina pudiéndose utilizarse como herramienta de cambio e impulsando los avances hacia un nuevo pacto social entre géneros.

Por lo tanto, el Observatorio, tiene además como objetivos, generar una actitud crítica en la ciudadanía sobre el sexismo en la publicidad, así como de concienciar y sensibilizar a la sociedad.

Del análisis de las denuncias presentadas en 2013 por la ciudadanía en Andalucía, se desprende la necesidad de seguir incidiendo en dar a conocer a la sociedad andaluza en su conjunto el Observatorio como organismo público para canalizar denuncias sobre la publicidad con prácticas sexistas a través de los diferentes canales existentes en la actualidad, o bien vía telemática a través de la web corporativa, o bien mediante las redes sociales (en concreto, Facebook).

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista se ha consolidado firmemente durante sus diez años de funcionamiento, en los que ha desempeñado acciones dirigidas y encaminadas a la formación, la sensibilización y concienciación de la sociedad y la investigación, el Observatorio, ha mantenido y mantiene 3 líneas de trabajo:

- **Formación y concienciación ciudadana:** Aportando manuales y herramientas de trabajo dirigidas principalmente a la ciudadanía en general.
- **Gestión de quejas e iniciativas ciudadanas:** Sirviendo de cauce para la participación ciudadana, como medio de canalización de sus aportaciones, recogiendo tanto las valoraciones positivas como negativas. Y de forma especial, gestionando las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía sobre los mensajes sexistas contenidos en la publicidad y los medios de comunicación.
- **Sensibilización y contacto con las empresas y medios que generan la publicidad:** Potenciar una mayor concienciación en las empresas anunciantes y publicistas, impulsando una labor de arbitraje y sensibilización. de toma de conciencia.

FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

La sensibilización y la formación son el mejor camino para que toda la ciudadanía se sienta



implicada en el compromiso conjunto de identificar y rechazar el contenido sexista y el tratamiento denigrante y/o estereotipado de la imagen de la mujer en la publicidad. Con esta voluntad, se han puesto en marcha Campañas de sensibilización, Jornadas formativas y se han editado diversos materiales didácticos así como un Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad.

Estos recursos no pretenden limitar la libertad creativa o de expresión de publicistas y anunciantes, pero sí que responden a las demandas de quienes representan más del 50% de su población y que se sienten lesionadas en su dignidad. Este rechazo hacia el sexismo en el discurso publicitario es, cada vez más, compartido por la población masculina en la medida en la que la cultura de la igualdad se asienta en nuestra sociedad.

DECÁLOGO PARA UNA PUBLICIDAD NO SEXISTA.

El Decálogo del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista se ha convertido en una herramienta eficaz y fundamental para establecer los criterios en el estudio de la publicidad que contiene tanto prácticas sexistas como buenas prácticas.

En este sentido, se analizan las quejas que provienen de la ciudadanía y las que surgen como consecuencia del seguimiento que lleva a cabo el propio Observatorio en su labor de vigilancia. De esta forma se sistematizan y simplifican los aspectos técnicos del lenguaje publicitario y mediático para favorecer un mayor entendimiento entre sociedad y empresas anunciadoras, profesionales de la publicidad y medios de comunicación.

El Decálogo ofrece pautas que permiten al Observatorio generar, año tras año, indicadores de género que sirven para obtener datos cuantificables de los avances o retrocesos en materia de igualdad e imagen de las mujeres en Andalucía contenidas en la publicidad.

El Decálogo para una Publicidad no Sexista es un documento de trabajo abierto, que se va actualizando en función de los avances y cambios advertidos en la sociedad y en la realidad percibida a través de la publicidad y los medios de comunicación. Dichos cambios se detectan a través de las quejas procedentes de la ciudadanía, así como del sistema de alertas propio del Observatorio.

Este Decálogo, se renovó en el año 2010, para adecuarse al nuevo marco legislativo tanto Estatal como de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como redefinir los nuevos indicadores



contenidos en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA).

DECÁLOGO PARA ELEGIR JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS Y NO VIOLENTOS

Debido al escaso avance que se había detectado en materia de igualdad en el campo de las campañas publicitarias de juegos y juguetes, en el año 2009 se elaboró el Decálogo para elegir juegos y juguetes no sexistas y no violentos y se implantó una aplicación informática con recursos didácticos enfocados a las buenas prácticas y a orientar sobre cómo elegir juegos, juguetes y video juegos que no sean sexistas y/o violentos.

El Instituto Andaluz de la Mujer elabora anualmente la Campaña del Juego y el Juguete No sexista y No Violento con la finalidad de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes.

La finalidad del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista ha continuado en el 2013 centrada en el seguimiento de los medios de comunicación y en conseguir a través de sus redes sociales fomentar e impulsar una imagen digna de la mujer en la publicidad.

- INFORMES Y ANÁLISIS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

1.- Campaña del Día del Padre y de la Madre 2013

Objeto: Con motivo de la celebración del Día de la Madre y del Día del Padre del año 2013, el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista elabora un estudio en el que se analizan cómo inciden los estereotipos de género en cada una de las fechas señaladas. Para ello se ha estudiado la Publicidad emitida en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los veinte días previos a las fechas de análisis:

- Trabajo de Campo Día de la Madre: 15 de abril al 5 de mayo de 2013
- Trabajo de Campo Día del Padre: 1 al 19 de marzo de 2013
- Soportes analizados: televisión, publicaciones, periódicos, internet, newsletters y catálogos específicos.

2.- Campaña del periodo estival 2013



Objeto: Con motivo de la llegada del periodo estival, el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista elaboró un informe que recoge el análisis del muestreo realizado sobre anuncios y contenidos no publicitarios, relacionados con la imagen que se transmite en estas fechas concretas del año, tanto de la mujer como del hombre y los estereotipos que se asocian a cada cual cuando están próximas las fechas veraniegas.

3.- Campaña del periodo de Rebajas de Invierno 2013

Objeto: Con motivo de la campaña de rebajas de invierno de 2013, el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista, ha realizado un estudio para analizar la publicidad, ver cómo inciden los estereotipos de género y poder compararlo con la publicidad de las rebajas de verano de 2012.

4.-Campaña del Juego y del Juguete no Sexista 2013

Objeto: Como todos los años, en las fechas navideñas, el Instituto Andaluz de la Mujer lanzó la campaña a favor de los juguetes no sexistas y discriminatorios, campaña que este año ha sido completada con el informe de Publicidad sobre juegos y juguetes que se elabora desde el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista.

Uno de los documentos que tuvo como resultado esta campaña de juguetes ha sido la elaboración de la Guía Didáctica para la elección de un juguete no sexista 2013, elaborada con un marcado carácter pedagógico y que pretende orientar a madres y padres sobre la importancia del juego en el desarrollo personal, relacional y social de la infancia.

El documento, se localiza en la Web del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista y recuerda la importancia de como la publicidad ~~que~~ influye en las peticiones finales de las niñas y niños. Esta guía pretende ofrecer recomendaciones a las familias en la toma de decisión en las compras, fomentando el uso indistinto de juguetes.

La Guía cuenta con un decálogo de recomendaciones entre las que destacan el respeto a la diversidad, la no atribución de tipos de juguetes o colores a niños y niñas, la elección de juegos que fomenten la cooperación, la empatía y el desarrollo de sentimientos, o la selección de juguetes y videojuegos no violentos, entre otros.



- JORNADAS FORMATIVAS

Análisis de la imagen de la Mujer en Andalucía, Jornada de difusión del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista:

- **Fecha:** 19 de Junio de 2013
- **Objeto:** Analizar los contenidos mediáticos y publicitarios, y sobre el Observatorio — con Mercedes de Pablos Candón, Cristina García Carrera, Inés Alba Cordero, Paz Castro Arillo, Carlota Muñoz González, Trinidad Núñez Domínguez- e Instituto Andaluz de la Mujer en Sevilla.

SEGUIMIENTO DE LA PUBLICIDAD EMITIDA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A lo largo de este año 2013 se ha realizado un seguimiento directo y exhaustivo de la publicidad que se ha estado emitiendo en los medios de comunicación.

Seguimiento realizado a través de la Televisión: Se ha analizado la publicidad emitida en Televisión, en diferentes canales y en distintas franjas horarias para llevar a cabo una recogida de datos e información con la mayor fiabilidad posible. Para ello se ha llevado a cabo un seguimiento de tres días diarios a la semana, dos en días laborables, de lunes a viernes, y uno en fin de semana, sobre la publicidad que se emite en los medios audiovisuales que a continuación se exponen y que ha permitido incrementar el seguimiento de cadenas locales, dando una mayor cobertura al territorio andaluz, además del seguimiento de las cadenas de televisión generalistas.

- Televisión (10 canales televisivos):
 - **Ámbito nacional** (5 canales): Antena 3, Telecinco, Cuatro, La Sexta, Intereconomía
 - **Ámbito autonómico** (1 canal): Canal Sur
 - **Ámbito local** (4 canales): Onda Jerez (Cádiz), Onda Mezquita (Córdoba), Onda Azul (Málaga), Huelva TV (Huelva) y TeleSevilla .

Seguimiento de Prensa e internet: Respecto a la prensa escrita, se han desarrollado dos líneas de actuación:

- Una línea de seguimiento informativa diaria sobre las noticias que se publiquen relacionadas con la imagen de la mujer y, sobre todo, información sobre la publicidad sexista contenida en los medios de prensa escrita.

- Una Línea de seguimiento de la publicidad emitida en los medios de comunicación. Para ello, se realiza el seguimiento de 20 medios de comunicación un día a la semana.

La parrilla de medios de comunicación sobre los que se realiza el seguimiento es la siguiente:

☞ Medios offline (Prensa escrita (20 periódicos)):

- ☞ Medios nacionales (5 periódicos): El País, EL Mundo, ABC, La Razón, Expansión.
- ☞ Medios Regionales: (15 periódicos): Diario de Sevilla, Huelva Información, Diario de Cádiz, Diario de Jerez, Europa Sur, Diario de Almería, El día de Córdoba, Málaga Hoy, Granada Hoy, Sur, La Voz de Almería, El Ideal de Granada, Diario de Jaén, Diario Córdoba, EL Correo de Andalucía.

☞ Medios online (9 periódicos):

- ☞ Medios online con mayor difusión regional y local: abcsevilla.es; diariodesevilla.es; sur.es; diariodecadiz.es; europasur.es; huelvainformacion.es; diariojaen.es; idealdegranada.es; diariocordoba.es

Como novedad, desde el segundo semestre de 2013 se ha llevado a cabo por primera vez este seguimiento de medios on-line. El análisis llevado a cabo sobre la prensa se ha realizado a través de la captura de toda la publicidad contenida en distintos periódicos de tirada tanto a nivel nacional como provincial, y elaborando igualmente un informe mensual de la publicidad detectada con prácticas sexistas, así como aquella que contiene buenas prácticas.

Del global del seguimiento realizado de la publicidad contenida en los medios de prensa escrita, se deduce al igual que en el caso de los medios audiovisuales, que las malas prácticas son muy superiores a las buenas prácticas, manteniéndose los patrones de promoción de pautas y roles tradicionalmente fijados para mujeres y hombres.



GESTIÓN DE QUEJAS E INICIATIVAS CIUDADANAS

Con el objetivo de que el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista sea un instrumento generador de hábitos democráticos para el progreso de toda la población andaluza, y al ser el cauce por el que cualquier persona que perciba que se está produciendo un quebrantamiento de cualquiera de los puntos del Decálogo para una publicidad no sexista, puede inmediatamente ponerse en contacto con el Observatorio a través de sus redes sociales, correo corporativo, o a través del formulario de denuncias de la Web del Observatorio Andaluz de Publicidad No Sexista que, tras una breve encuesta, deje constancia del producto o anuncio en cuestión que denuncia por entender que quebranta la igualdad de género y atentando contra la imagen de las mujeres en la sociedad actual.

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista pone a disposición de la ciudadanía varios canales para que pueda interponer su queja o denuncia, como son:

- **Página web del Observatorio:**
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/observatorio/web/observatorio/>
- **Redes sociales: Perfil de Facebook:**
<https://www.facebook.com/pages/Observatorio-Andaluz-de-la-Publicidad-no-Sexista/111505248862591?ref=hl>
- **Correo Corporativo:**
observatoriopublicidad.iam@juntadeandalucia.es
- **Teléfono de atención a la mujer en Andalucía: 900 200 999**
- **Red de Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y Centros Municipales de Información a las Mujeres en Andalucía.**
- **Buzones Territoriales, uno por cada provincia de la Comunidad Autónoma Andaluza.**
- **Servicio de Alerta de la Junta de Andalucía, el cual actúa inmediatamente en el supuesto de que se detecten casos de publicidad sexista que provoquen alarma social.**

Con el objetivo de sensibilizar a las empresas e instituciones denunciadas haciéndoles partícipes de la respuesta que en la ciudadanía tiene la publicidad que desarrollan. El Observatorio remite a dichas empresas e instituciones denunciadas una carta informativa de la denuncia sobre su



producto o campaña publicitaria considerada sexista, tomando como referencia el mencionado Decálogo, acompañada de un breve informe sobre la publicidad denunciada o detectada por el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista.

A lo largo de este año 2013 en el Observatorio Andaluz de Publicidad no Sexista se ha producido un total de **627 registros de Quejas y denuncias**, lo cual supone un incremento de casi el doble de las denuncias registradas en el año 2012, un 45,48% más, y que responde al crecimiento constante del compromiso de la sociedad con los valores igualitarios en consonancia con el progresivo aumento de las denuncias presentadas anualmente desde la puesta en marcha del Observatorio en 2003.

Perfil de las personas denunciantes.

En el año 2013 al igual que el año anterior el motivo principal de las denuncias presentadas por parte de la ciudadanía en un **29.76%** de las ocasiones ha sido por “Promover modelos que consolidan pautas tradicionalmente fijadas para mujeres y hombres”, que se corresponde con el Punto 1 del Decálogo del Observatorio para Identificar el sexismo en la publicidad.

El perfil de la persona denunciante:

Sexo: El **55,62 %** de las denuncias presentadas han sido interpuestas por mujeres, frente a un **9%** interpuestas por hombres. El resto, al que corresponde un **35,38%**, se han realizado por anónimos. (Incluir comparación con 2012 y conclusiones) Observamos, por tanto que la población femenina sigue siendo la más sensibilizada en esta materia.

Edad: De las personas que han interpuesto denuncia ante el Observatorio Andaluz de Publicidad no Sexista, prácticamente **el 50%** (49,19 % para ser exactos) ha correspondido a la franja de edad entre los 18 y los 40 años.

Nivel de Estudios: Cambia la tendencia con respecto a años anteriores y el número de **denuncias interpuestas por personas con estudios universitarios** es del **57,08 %** frente al 81.66 % que se recogió en el informe del año 2012.



Distribución Provincial: Sevilla, Granada y Cádiz son las provincias más activas en cuanto a interposición de denuncias, pues aglutinan un 33.76% de las denuncias presentadas al Observatorio, situándose Sevilla en primera posición con respecto al resto de provincias andaluzas.

Estacionalidad: A lo largo del 2013, los meses en lo que se han interpuesto mayor número de denuncias han sido **Febrero, Mayo y Julio**.

Soporte: El soporte publicitario más denunciado este año ha vuelto a ser la televisión con un 58,53 % de las denuncias recibidas, si bien, Internet ocupa este año el segundo puesto de soportes más denunciados con un 24,11 % de las denuncias recibidas.

Tipología del producto denunciado por la ciudadanía: Los productos cuyas campañas publicitarias han sido objeto de denuncia se **corresponden fundamentalmente a las categorías de Alimentación con un 16,26% de las denuncias, Medios de Comunicación con un 14,53%, Aseo y cuidado personal con un 11,41% y finalmente Limpieza y Hogar con un 11,07%.**

SENSIBILIZACIÓN Y CONTACTO CON LAS EMPRESAS Y MEDIOS QUE GENERAN PUBLICIDAD

Cuando cualquier persona realiza una denuncia, se pone en marcha el protocolo de actuación del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, consistente en llevar a cabo un análisis de las mismas en base al Decálogo para una publicidad no sexista, evaluando de esta forma la denuncia y realizando un informe sobre el producto denunciado, al que se dará traslado a la empresa responsable, con el objetivo de hacerles consciente del importante papel que desempeña junto al resto de la sociedad en la construcción de un modelo social sustentado en el respeto mutuo, la igualdad y la equidad y evitar la transmisión de estereotipos que conduzcan al mantenimiento de los tradicionales roles de género que favorecen y justifican la discriminación hacia las mujeres, las situaciones de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que en su más grave manifestación generan violencia contra la mujer.

- **Código Deontológico**

En el año 2006 se elaboró por el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista el Código Deontológico de la Publicidad no Sexista, y que establece un conjunto de reglas, normas y principios



éticos de aceptado y libre cumplimiento para quienes lo firmen. Se propone como una estrategia de buenas prácticas orientada a los y las profesionales de la publicidad y empresas anunciadoras y que se puede consultar en la página Web del Observatorio

HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN

Dada la vocación de servicio a la ciudadanía que tiene el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, una de sus funciones es la de dar a conocer el trabajo que en él se realiza así como las campañas, estudios, artículos, etc., que tienen relación con el mismo. Para facilitar esta tarea se implementaron distintos cauces para dar a conocer la labor del Observatorio de forma que resulte accesible, como son:

- 1.- Página Web
- 2.- Perfil de Facebook
- 3.- Canal de YouTube

1.- Página Web <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/observatorio/web/observatorio/>

El Observatorio Andaluz de Publicidad no Sexista cuenta desde 2009 con un sitio Web, que en los últimos meses del año 2013 se encuentra en proceso de integración con la Web del Instituto Andaluz de la Mujer.

En cuanto a las estadísticas de las páginas que componen la Web del Observatorio, han registrado este año **157.777 visitas**, lo que supone un incremento del 40% con respecto a las 96.000 visitas que se produjeron en el año 2012.

A través del sitio Web, se puede consultar entre otras muchas publicaciones la más novedosa correspondiente a Diciembre de 2013, que se publicó la guía didáctica para la elección de un juguete no sexista con motivo de la campaña de Navidad 2013.

2.- Facebook

El perfil de Facebook del Observatorio en el 2013 ha pasado de tener una media de 13-14 posts /mensuales, es decir, una media de un post cada dos días a más de 70 posts al mes, con una media de tres publicaciones diarias, que se mantienen el fin de semana con una programación de un post



para el sábado y otro para el domingo, de tal forma que mantenga diariamente una actividad constante. El perfil de Facebook ha impuesto así una regularidad en el tiempo (diaria) y de frecuencia (al menos tres al día de lunes a viernes y dos el fin de semana, incluido los festivos). A modo de ejemplo, en el periodo Navideño, y con motivo de la campaña de juguetes, se estuvieron incluyendo en Facebook referencias a la guía didáctica para la elección de un juguete no sexista detectándose que los contenidos pedagógicos son muy consultados y en bastantes ocasiones compartidos.

Una vez comprobada la franja horaria en la que se percibe una mayor actividad, se han programado las publicaciones para esas horas, distribuyéndose por tanto en una publicación por la mañana (sobre las 12 de la mañana) y dos por la tarde (entre las 6 y las 8 p.m.)

Los contenidos de las informaciones que se han publicado son de:

- Publicaciones del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, como la Guía didáctica publicada en diciembre de 2013 con motivo de la campaña de juguetes.
- Denuncias de campañas de publicidad con prácticas sexistas e informaciones relacionadas con la publicidad sexista con un tono pedagógico.
- Ejemplos de buenas prácticas en la publicidad actual, sobre todo en televisión, e igualmente con un tono pedagógico.
- Informaciones de actualidad sobre contenidos sexistas en publicidad.
- Repaso de los puntos del decálogo por y para una publicidad No Sexista.

A 31 de diciembre de 2013 el perfil de Facebook del Observatorio alcanzó los 2035 “Me gusta”, con un crecimiento constante con respecto al pasado año, como se refleja en el siguiente cuadro adjunto. En él se refleja la actividad que ha tenido el mismo desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013, **pasándose de los 1373 “Me gusta” de diciembre 2012 a los 2035 de diciembre de 2013**, lo que supone un incremento del 32,5%.

3.- Canal de YouTube

Los contenidos del Canal de YouTube del Observatorio se refieren a las campañas que se consideran que contienen prácticas sexistas a través de los videos obtenidos en el seguimiento de grabación y



captura de televisión del Observatorio, o bien del resultado de denuncias interpuestas por la ciudadanía y que han llegado a través de la Web del Observatorio , webmail de la Junta de Andalucía, a través del correo electrónico (observatoriopublicidad.iam@juntadeandalucia.es) y otros canales.

Respecto al Canal YouTube, el Observatorio continúa desempeñando su actividad en el Canal Youtube institucional del Instituto Andaluz de la Mujer, mediante una **lista de reproducciones que se ha denominado Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista**.

Desde la puesta en marcha de la sección específica del Observatorio en el canal YouTube del Instituto Andaluz de la Mujer en noviembre de 2013 se han subido **30 vídeos** (al cierre de diciembre de 2013).

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Una mención aparte merece la firma el pasado 5 de diciembre de 2013 del Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo Audiovisual de Andalucía y el Instituto Andaluz de la Mujer. Mediante dicho Convenio Marco de Colaboración, firmado por la Presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía, Doña Emelina Fernández Soriano, y por la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Doña Silvia Oñate Moya, tiene por objeto garantizar el respeto y la protección en el ámbito audiovisual andaluz de los derechos constitucionales y estatutarios en relación con la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito de los medios de comunicación audiovisuales, así como la promoción de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada a través de una colaboración permanente y constituyendo un foro común de conocimientos y de canalización de consultas y quejas ciudadanas.

Para su cumplimiento se desarrollarán actividades y actuaciones destinadas a la coordinación y puesta en común de asuntos y de conocimientos de ambas instituciones para reflexionar y adoptar medidas que contribuyan a los mencionados objetivos.

Concretamente y entre otros compromisos, se acuerda que Instituto Andaluz de la Mujer, a través del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, se traslade al cuantos asuntos relacionados con la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada en el medio audiovisual



puedan ser susceptibles de su pronunciamiento; y del mismo modo el Consejo Audiovisual de Andalucía se compromete, por su parte, a remitir al Instituto Andaluz de la Mujer todas las decisiones, informes y estudios que se realicen en relación con la vigilancia y promoción del principio de igualdad, especialmente en lo que se refiere a resolución de quejas y posibles expedientes sancionadores en el ámbito de sus competencias, a propuesta del Instituto Andaluz de la Mujer.

Transversalidad.

Unidades de Igualdad de Género

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA

Se ha elaborado el Informe de Seguimiento del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2010-2013, en el que se muestran los resultados globales alcanzados en el I Plan Estratégico.

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS NORMATIVOS

Se ha elaborado y difundido entre las SGT de las Consejerías el Primer Informe Anual de Seguimiento de los Informes de Impacto de Género de los proyectos de normas emitidos por los diferentes centros directivos de la Junta de Andalucía, que de acuerdo con el procedimiento establecido remiten al Instituto Andaluz de la Mujer, junto con los informes de observaciones realizados por las Unidades de Igualdad de Género y el proyecto normativo, en cumplimiento del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género.

El cambio en el procedimiento, introducido por el Decreto 17/2012, ha supuesto una modificación importante en la tramitación de los informes de impacto de los proyectos de norma y en este **primer Informe Anual de Seguimiento** se evidencia que no se conoce bien el procedimiento. Esto se ha ejemplificado en la diferencia existente entre el número de normas informadas por las Unidades de Igualdad de Género y el de las que se han recibido por el Instituto Andaluz de la Mujer, cuestión en la que se ha avanzado notablemente en el siguiente año 2013.

Se han analizado los informes de impacto de género de un total de **105 anteproyectos normativos**, un número algo inferior a los 128 proyectos normativos del año 2012.



El Informe Anual arroja una serie de conclusiones relacionadas con:

- El nuevo procedimiento, introducido por el Decreto 17/2012, de 7 de febrero.
- El contenido de los Informes de impacto de género, pertinencia de género, datos desagregados por sexo,...
- La transversalización del principio de igualdad de género en los proyectos de norma y la introducción en los mismos de medidas compensatorias de las desigualdades, a fin de lograr un impacto positivo en la igualdad entre mujeres y hombres.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Las Unidades de Igualdad de Género, cuyo funcionamiento se rige por el Decreto 275/2010, de 27 de abril, y según el cual se concibe como un instrumento integrado por un conjunto ordenado de pautas y directrices, que tiene como fin facilitar el trabajo a quienes hayan de aplicar lo dispuesto por la Ley y, de esta manera, favorecer y abrir nuevas vías para la integración efectiva de los objetivos de igualdad de mujeres y hombres en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la práctica administrativa de la Junta de Andalucía, que sin duda redundará en una intervención pública más equitativa, eficiente y eficaz.

En el año 2013 se ha continuado con el plan de trabajo establecido para las Unidades de Igualdad de Género, teniendo en cuenta que se han producido cambios que han marcado la adaptación del Plan de trabajo, estos cambios han venido marcados por la reestructuración de Consejerías, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, que han supuesto la fusión de Consejerías en relación a la estructura anterior y el reparto de competencias entre éstas, de tal forma que algunas Consejerías ya han determinado la ubicación de la UIG en sus Decretos de estructura, y asignar el personal responsable, técnico y colaborador a la UIG.

El Plan de trabajo del IAM con las Unidades de Igualdad de Género se ha desarrollado sobre:

1. Asesoramiento presencial y on-line

- Planificación del trabajo
- Informes de Impacto
- Conciliación
- Lenguaje no sexista



- Actividad de Contratación
- Uso de la web
- Memorias anuales de actividad de las Unidades

2. Seguimiento del I Plan Estratégico: asesoramiento e informe

En la elaboración del informe de seguimiento del I Plan Estratégico han jugado un papel relevante las Unidades de Igualdad, participando activamente en la realización de los ajustes de los instrumentos de recogida de información, y de los datos proporcionados por los distintos Centros Directivos implicados, recogidos por las Unidades de igualdad de cada una de las Consejerías y el trabajo conjunto entre estas y el Instituto Andaluz de la Mujer.

3. Proceso de elaboración de propuestas para un II Plan

En el marco de las funciones que tienen asignadas, se ha iniciado con las Unidades de Igualdad un trabajo conjunto para la recogida de información y propuestas para incorporar al II plan estratégico de igualdad de la junta de Andalucía.

4. Formación

Se han desarrollado un total de cuatro cursos, dos de Pertinencia e impacto de género, y dos de cláusulas de igualdad en la contratación pública.

5. Web

Dinamización de la web

INFORMES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO

Durante el año 2013 se ha aplicado y validado tanto el procedimiento de seguimiento de los informes de observaciones a los informes de impacto de género a la normativa, elaborado y presentado a las Unidades en el periodo anterior, como la Herramienta para el seguimiento de los informes de observaciones a los informes de impacto de género a la normativa, que ya ha sido aplicada sistemáticamente por las Unidades de Igualdad de Género, permitiendo conocer tanto las recomendaciones que estas Unidades realizan a sus centros directivos sobre el tipo de medidas a incluir en los proyectos normativos, como la frecuencia y rigurosidad con que estos centros siguen las recomendaciones de la Unidad, ya que se realiza también el seguimiento de la publicación de estas normas en el BOJA.

Este seguimiento, gracias a la herramienta utilizada, y al sistema de coordinación establecido entre las Unidades y el IAM, ha permitido igualmente conocer si el procedimiento establecido en el Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del



Impacto de Género, ha sido seguido por todos los centros directivos, cotejando los expedientes que son enviados al IAM con aquellos que referencian las Unidades en sus herramientas. Este procedimiento ha permitido a las Unidades conocer si los centros directivos de sus Consejerías estaban completando el proceso, y arbitrar las medidas necesarias para que así fuera, en caso necesario.

El procedimiento de trabajo establecido entre las Unidades de Igualdad de Género y el IAM se ha concretado en **intercambios trimestrales** del seguimiento realizado a los informes de impacto y a los informes de observaciones, y un **seguimiento semestral a la publicación de estos proyectos de norma en el BOJA**.

Actualmente se ha realizado el seguimiento de un total de **128 proyectos normativos**.

ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE LAS CONSEJERÍAS

En el año 2013 se ha realizado asesoramiento on- line mediante el cual se acompaña y tutela el trabajo, que las unidades realizan para asesorar a los centros directivos de su consejería para iniciar o consolidar el proceso de transversalidad. En ese sentido, el tipo de asesoramiento es diverso y en función de las necesidades de las distintas áreas de intervención.

Las Unidades de Igualdad de las Consejerías tienen además la asistencia permanente y colectiva que se obtiene desde los espacios generales y comunes de la web, disponen de un *asesoramiento específico* para cada una de ellas.

Como ya se ha comentado, el papel que el Decreto 17/2012, de 7 de febrero establece para las Unidades de Igualdad de Género en la elaboración de los Informes de Impacto de género se ha consolidado durante este año, lo que se ha visto reflejado en el aumento de las demandas de asesoramiento y apoyo que éstas han realizado al IAM para la elaboración de los Informes de Observaciones. Así mismo, las Unidades han podido ya aplicar y servirse para el desarrollo de esta función de los materiales y protocolos elaborados en el periodo anterior, como son el *Protocolo para el asesoramiento a los centros directivos en el proceso de elaboración de los informes de evaluación del impacto de género de las disposiciones normativas* y las *“Recomendaciones para las UIG sobre elaboración de los informes de impacto de género de los Decretos de estructura de las Consejerías”*,



este último de gran utilidad en este periodo, dado que se han vuelto a reestructurar gran parte de las Consejerías de la Junta.

Durante este periodo el IAM también ha recibido consultas sobre otros aspectos o funciones que desempeñan las Unidades, como los relacionados con el desarrollo de medidas para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, o sobre el uso de un lenguaje no sexista.

A raíz de la publicación del Manual 17 de la colección de publicaciones de la Unidad de Igualdad de Género titulado “*Incorporación de cláusulas de igualdad en Contratos, Subvenciones y Convenios públicos*” y de la celebración de por parte del IAM de una serie de acciones formativas sobre esta temática, se ha organizado una actividad para impulsar la incorporación de cláusulas de igualdad en el mayor número posible de contrataciones, subvenciones y convenios que se realicen desde la Junta de Andalucía.

Para ello, se ha querido contar con la participación e implicación- a través de las unidades- del personal de la consejería relacionado con el desarrollo de estos procesos, con la intención de favorecer una práctica de intervención homogénea y coherente con las orientaciones publicadas en la guía mencionada.

Otro de los temas relevantes sobre los que se ha asesorado y acompañado a las Unidades de Igualdad de Género durante este periodo ha sido el **seguimiento de la ejecución del I Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres**. Las unidades han sido las encargadas de recopilar y organizar la información referente a la ejecución del Plan en su Consejería, a través de las herramientas que se crearon en el IAM y se consensuaron con las Unidades.

También en relación a la finalización del I Plan estratégico en este año 2013, se han abordado ya los pasos preliminares para la elaboración de un documento de propuestas para el II Plan Estratégico.

PÁGINA WEB DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

En 2013 la web de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer ha recibido un alto número de visitas: **54.199 Visitas**.



Esta web cuenta con un espacio privado de trabajo para las Unidades de Igualdad, donde se desarrolla el proceso de asesoramiento y coordinación on-line asignado al IAM en el Decreto. Este espacio privado ha recibido en este periodo un total de **1.496 visitas**.

Respecto a este espacio web, el IAM ha realizado diversas actividades durante este periodo:

- Mantenimiento y actualización mensual, del espacio PÚBLICO de la web, introduciendo reseñas sobre eventos, actividades, noticias, publicaciones, etc... relacionadas con la aplicación de la perspectiva de género y el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Moderación, gestión de contenidos y dinamización del espacio PRIVADO, y de todos aquellos elementos necesarios para facilitar el correcto desarrollo de las funciones de asesoramiento y acompañamiento a las Unidades, así como la actualización estructural del mismo para dar cabida a las nuevas Unidades creadas en este periodo y recoger los cambios en las ya existentes.
- Apoyo y asesoramiento sobre el uso del espacio web al personal de las Unidades de Igualdad de género de nueva incorporación.
- Seguimiento de las estadísticas de uso de la web, con especial atención a los contenidos más visitados y descargados, tanto en el área pública como en la privada, para identificar aquellos que despiertan un mayor interés o son más requeridos tanto por el público en general como por las propias Unidades, con el fin de orientar la generación de futuros contenidos, así como las áreas en las que Unidades están más interesadas o requieren de mayor apoyo.

UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

La Universidad realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, entre cuyas funciones sociales se encuentran la difusión y transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se es consciente de la importancia y del papel tan relevante que tienen las Universidades de Andalucía de cara a lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en esta Comunidad Autónoma.

Las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades se configuran como organismos



encargados de velar por el cumplimiento en materia de igualdad dentro de las propias estructuras universitarias.

Dichas Unidades se constituyen como el instrumento para lograr los siguientes **objetivos**:

- La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres dentro de su ámbito de actuación.
- Velar por el cumplimiento de Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Garantizar el cumplimiento de los objetivos y de las medidas incluidas en el I Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010-2013 en la Universidad.

En este sentido, el objetivo general que persigue el IAM con esta actuación es la puesta en marcha y consolidación de las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Públicas de Andalucía (UIGU, en adelante), a fin de dar cumplimiento a los objetivos previamente definidos. En la actualidad todas las universidades tienen constituidas y en funcionamiento sus respectivas Unidades.

PROCESO DESARROLLADO DESDE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER CON LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA EN EL PERIODO 2010-2013

Para la consecución de los objetivos asignados a las UIGU, el IAM ha desplegado una estrategia de colaboración con las universidades que se ha plasmado en contar con un marco de relaciones institucionales y en prestar un apoyo económico que permita garantizar el desarrollo de las actuaciones previstas.

a) Convenio de colaboración

Mediante el mismo se establecieron las bases de cooperación institucional entre el Instituto Andaluz de la Mujer y las Universidades Públicas de Andalucía para la promoción, aplicación y desarrollo de actuaciones y medidas destinadas a avanzar en la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, para el periodo comprendido entre los años 2010 y 2013, ambos inclusive. Para facilitar la realización de las actividades previstas para 2013, se suscribió una adenda al Convenio con las Universidades que lo solicitaron (Cádiz, Granada, Pablo de Olavide y Sevilla), prorrogando su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2014.

b) Subvención excepcional

Durante el ejercicio de 2013 se concedió una subvención excepcional a la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), por un importe de 15.000 euros, para el desarrollo de actuaciones y medidas destinadas a avanzar en la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, en consonancia con los mismos objetivos recogidos en el Convenio de colaboración suscrito con el resto de universidades públicas de Andalucía.

c) Apoyo económico

Las actuaciones a realizar se encuentran incluidas en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Andalucía 2007-2013, en concreto en su Eje nº 2 Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres. El importe de la financiación a cada universidad es de 60.000 euros, a razón de 15.000 euros por cada año de vigencia del Convenio. El total invertido para el periodo 2010-2013 se eleva a 555.000 euros.

ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE 2013

UNIVERSIDAD	ACTUACIONES
UIGU ALMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan de Igualdad - Actividades formativas en materia de igualdad dirigidas al alumnado, PAS y PDI. - Campañas de 8 de marzo y 25 de noviembre
UIGU CÁDIZ	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Diagnóstico - Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad - Difusión del Plan mediante acciones formativas y de sensibilización. - Elaboración del informe de impacto de género en el presupuesto de la Universidad.
UIGU CÓRDOBA	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del diagnóstico - Elaboración y aprobación del I Plan de Igualdad. - Acciones formativas dirigidas al alumnado, PAS y PDI. - Celebración del Día Internacional de la Mujer - Celebración del Día Internacional de lucha contra la violencia de género.

<p>UIGU GRANADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del VI Encuentro Nacional de Unidades de Igualdad de las Universidades Españolas.
<p>UIGU HUELVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de sensibilización contra la violencia de género. - Campaña de sensibilización para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. - Edición, publicación y divulgación del I Plan de Igualdad. - Elaboración de un protocolo de prevención del acoso sexual en la universidad.
<p>UIGU JAÉN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del resumen ejecutivo y Memoria 2013 sobre implementación del I Plan de Igualdad. - Actividades en conmemoración del día 8 de marzo. - Actividades en conmemoración del día 25 de noviembre. - Elaboración de un inventario sobre el control de la publicidad e información emitida por la universidad. - Encuesta para conocer la presencia equilibrada de mujeres y hombres en el sector del PDI.
<p>UIGU MÁLAGA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de la situación de la violencia de género en la UMA. - Acto dentro del ciclo que la Unidad de Igualdad inició el año pasado de recuperación de mujeres invisibilizadas. - Acto en conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género. - Acto de conmemoración del Día internacional de la Mujer: Concesión del premio Victoria Kent y Concesión del Premio Carmen de Burgos. - Elaboración de un manual de comunicación no sexista. - Elaboración de un protocolo de prevención del acoso sexual.
<p>UIGU SEVILLA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña Día Internacional de la Mujer. - Campaña Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres. - Actividades formativas en materia de igualdad.
<p>UIGU PABLO DE OLAVIDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación y seguimiento del I Plan de Igualdad. - Elaboración de un manual de estilo no sexista del lenguaje. - Acciones de sensibilización sobre igualdad y violencia de género para

	<p>toda la comunidad universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación de la UPO.
<p>UIGU UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (UNIA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción y difusión del Plan de Igualdad. - Jornadas formativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. - Normalización de la comunicación interna y externa desde la perspectiva de género.

Este Programa está sirviendo para avanzar en el logro de la igualdad real y efectiva en el ámbito Universitario, siendo todas las actuaciones desarrolladas por cada una de las Universidades claves en la consecución de dicho objetivo. En concreto, a supuesto los siguientes **avances**:

- Consolidación de estructuras que velen por la integración de la perspectiva de género en la Universidad.
- Se ha logrado instaurar Unidades de Igualdad de Género en todas las Universidades Públicas.
 -
 - - Bajo el impulso de las UIGU, siete de las diez universidades ya cuentan con el Plan de Igualdad de su universidad, y el resto está en proceso de elaboración, habiendo realizado la fase de diagnóstico.



3.5.- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

CONSEJO ANDALUZ DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en fecha 10 de mayo de 2011 aprobó el decreto regulador del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. Este órgano canaliza las propuestas y aportaciones del movimiento asociativo en relación con las políticas autonómicas de igualdad de género, vela por el incremento de la participación de las mujeres en los procesos públicos y privados de toma de decisiones, presta asesoramiento a la Administración y promueve la difusión de los valores de la igualdad entre la sociedad andaluza.

Este órgano está integrado por 26 vocalías en representación de las organizaciones de mujeres (10 de ámbito regional y 16 provinciales). Estas vocalías han sido nombradas por un periodo de cuatro años tras un proceso de convocatoria pública y presentación de candidaturas, al que podían concurrir las más de 2.000 organizaciones de mujeres que actualmente funcionan en la comunidad (que en su conjunto superan las 235.000 personas asociadas).

La composición del Consejo se completa con una secretaria, a cargo de una persona que desempeñe el puesto de jefatura de servicio en la Administración autonómica, y dos vicepresidencias.

Asimismo, podrán formar parte del Consejo hasta tres personas de reconocida trayectoria en el movimiento asociativo, que actuarán con voz pero sin voto y serán nombradas a propuesta del Instituto Andaluz de la Mujer por un periodo de dos años.

La creación del órgano de participación es un mandato expreso de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, en su artículo 62, así como una de las previsiones recogidas en el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010 -2013.

INFORME RELATIVO A LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL CAPM EN 2013

1.- COLABORACIÓN Y APORTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA REDACCIÓN Y FIRMA DEL PACTO



ANDALUZ POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Con fecha 17 de mayo de 2013, el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres presenta y firma, junto con la Consejería de la Presidencia e Igualdad, el Pacto Andaluz por la Igualdad de Género.

Durante los meses previos, el CAMP, las asociaciones que lo componen y otros colectivos andaluces de mujeres realizan un ingente trabajo haciendo aportaciones y propuestas a este importante documento que ha de ser y viene siendo nuestro referente. Más de 500 aportaciones y propuestas hicimos llegar.

2.- INFORME RELATIVO AL IMPACTO EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA LEY RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PROMOVIDA POR EL GOBIERNO CENTRAL

Con fecha 30 de diciembre de 2013, esta normativa aparece publicada en el BOE, como último trámite para su entrada en vigor.

Durante meses, el Gobierno Central viene anunciando la aprobación de esta normativa, que ha experimentado distintas modificaciones en el transcurso de su tramitación.

Desde su aparición, parece probable que su impacto sobre las políticas de igualdad será considerable. Esta normativa contempla desproveer a los ayuntamientos de las competencias en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género. Los Centros Municipales de Información a la Mujer corren un serio riesgo de desaparecer, siendo éstos el principal recurso de las mujeres en sus municipios; los más cercanos y a los que antes acuden.

El CAMP constituyó un grupo de trabajo, que se ha reunido en dos ocasiones (15 de abril y 8 mayo), y que dio como resultado la elaboración del *Informe Relativo al impacto en las políticas de igualdad del anteproyecto de la ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local*.

3.-REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE ARQUITECTURA DE GÉNERO

Se realizaron las Jornadas de Arquitectura de Género los días 5 y 6 de abril en Baeza.



4.-ACCIONES SOLICITANDO LA RETIRADA DEL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DEL CONCEBIDO Y DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EMBARAZA

Con fecha 20 de diciembre de 2013, el Consejo de Ministros aprueba este anteproyecto.

Con fecha 23 de diciembre, de manera urgente, se convoca y celebra Pleno extraordinario del CAPM. En esta sesión plenaria se toman una serie de compromisos y acuerdos. Unos han de ser cumplidos por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales; otros por el Consejo. Siendo los que siguen:

- - Elaboración de un **decálogo** en que se explica las consecuencias negativas de esta normativa.
- - Elaborar y registrar una **petición** dirigida a todos los **grupos políticos** en la cual se les insta a solicitar en las distintas cámaras (Parlamento, Senado y Congreso) que soliciten la retirada de este anteproyecto.

Ambos compromisos ya han sido cumplidos.

5.- COMUNICADOS E IMPACTO EN LOS MEDIOS:

- Declaración de repulsa y renuncia de escaño del diputado por UpyD y miembro de la Comisión de Igualdad en el Congreso Toni Cantó por manifestar que la mayoría de las denuncias por violencia de género son falsas.
- Comunicado pidiendo la retirada del libro "Casate y se sumisa".
- Comunicado 20 de diciembre sobre el aborto.

CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN Y CARGOS DEL CONSEJO

Durante 2013 con los cambios producidos en el Gobierno de la Junta de Andalucía, también tienen lugar cambios en cuanto a la adscripción del CAPM, que pasa a depender directamente de Presidencia.

Durante este periodo también se ha producido el proceso de renovación de la Vicepresidencia segunda.

CENTRO DE FORMACIÓN FEMINISTA CARMEN DE BURGOS (BAEZA, JAÉN).



El Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, cuya titularidad es del Instituto Andaluz de la Mujer está ubicado en la ciudad de Baeza y dedicado a la formación y al encuentro entre mujeres andaluzas, así como de otras comunidades y otros países.

Además de utilizarse para la formación que el IAM dirige a su propio personal y a diferentes colectivos, este centro se pone a disposición de aquellas organizaciones y entidades que lo requieran siempre para la realización de actividades de formación de mujeres o a la formación en materia de igualdad de diferentes colectivos de profesionales.

Cualquier organización que así lo desee puede solicitar las instalaciones al Instituto Andaluz de la Mujer comprometiéndose al correcto uso de las mismas y corriendo de su cargo los gastos generados por la propia actividad: comedor, limpieza, lavandería y seguridad. Una vez recibida la solicitud en los Servicios Centrales del Instituto se procede a su autorización siempre que no esté programada ninguna actividad del Instituto y coincida con los fines de formación a mujeres o formación feminista.

INSTALACIONES DEL CENTRO

A) Habitaciones:

- 4 habitaciones individuales.
- 28 habitaciones dobles.
- 10 camas supletorias.

B) Comedores:

- Comedor grande: aprox. 80 plazas.
- Comedor pequeño: aprox. 40 plazas.

OCUPACIÓN DEL CENTRO POR MESES

MESES	SOLICITUDES	MESES	SOLICITUDES
Enero	2 solicitudes	Julio	Ninguna solicitud



Febrero	Ninguna solicitud	Agosto	Ninguna Solicitud
Marzo	3 solicitudes	Septiembre	Ninguna Solicitud
Abril	5 solicitudes	Octubre	Ninguna Solicitud
Mayo	1 solicitud	Noviembre	3 solicitudes
Junio	4 solicitudes	Diciembre	Ninguna Solicitud
TOTAL	18 SOLICITUDES		

ACTIVIDADES DEL AÑO 2013

Las actividades realizadas en el Centro Carmen de Burgos han sido muy diversas destacando:

- Reunión de formación terapéutica, servicio de atención psicológica grupal, realizadas por el IAM.
- Reunión Directora IAM, coordinadoras y jefes/as centrales y provinciales.
- Seminario de formación sobre la Ley Andaluza de Participación, realizado por CODAPA.
- Reunión de Coordinación del IAM Jaén.
- Pleno del CAPM y Jornadas sobre arquitectura de género.
- Reunión con las AMPAS, CEP Úbeda.
- Jornadas de debate, CIM de Baeza.
- Jornadas provinciales FAPA Los Olivos.
- Jornadas regionales de buenas prácticas, Delegación Provincial de Jaén.
- Asamblea ordinaria y extraordinaria de la federación de asociaciones de mujeres de Jaén.
- Jornadas sobre infancia y educación infantil, FAPA Los Olivos.
- Reunión regional sobre formación y ordenación educativa, Delegación de Educación de Jaén.
- XX Encuentro provincial de educación infantil, Centro de Profesorado Linares-Andujar.
- 3º Seminario de especialización musical "ciudad de Baeza" ACM "Musica de Baeza".
- Jornadas "Construyendo Igualdad" C.P. JAÉN.
- Jornadas organizadas por la Federación de Entidades Culturales Andaluzas en la Comunidad Valenciana.
- Presentación del Plan "Conciliam II" IAM-FAMP.

PREMIOS MERIDIANA 2013

Los Premios Meridiana nacen con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, conmemorado cada 8 de marzo.

En el año 2013 se celebró la **décimo sexta edición**, en la que el jurado decidió entregar las seis modalidades de Premio habituales, además de la concesión de un premio con reconocimiento especial por su trayectoria personal y profesional en Andalucía a Dña. Soledad Gallego Díaz.

El objetivo principal de dichos Premios, es otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas, colectivos, entidades o instituciones que hayan contribuido y destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.



PERSONAS DESTINATARIAS

Todas aquellas personas mayores de edad, colectivos, entidades o instituciones tanto públicas como privadas, que con su trayectoria o labor hayan contribuido y destacado en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA Y CANDIDATURAS PREMIADAS en 2013

en el 2013 se presentaron cuatro candidaturas desde otras Comunidades Autónomas.

El número de candidaturas presentadas en 2013 ha sido superior a 2011, dado que en el año 2012 se presentaron 39 y en el año 2013 fueron 53 las candidaturas presentadas.

Las candidaturas premiadas en las distintas modalidades fueron las siguientes:

1ª. Modalidad: Iniciativas en los medios de comunicación o publicitarios: **Asamblea de Mujeres Periodistas de Sevilla y Provincia:** Por su trabajo en la formalización de la Asociación y ampliación de su base social y por la programación de acciones dirigidas a las periodistas, a estudiantes y a la sociedad en general, dada la especial responsabilidad que el ejercicio de la profesión periodística tiene en la construcción de imaginarios y estereotipos sociales. La aportación más conocida ha sido la creación del "Censo de Expertas", se trata de una base de datos de mujeres expertas en diversas áreas profesionales y de conocimiento que es de uso público para periodistas. Se pretende contribuir así a hacer más visibles las aportaciones y logros de las mujeres y animar a los medios a considerar cada vez más a estas expertas como fuentes de información, opinión y consulta.

2ª. Modalidad: Iniciativas contra la exclusión social o de cooperación al desarrollo: **Medicus Mundi Andalucía:** Es una organización internacional presente en más de 90 países; independiente, autónoma y pluralista, no depende de ninguna confesión religiosa ni grupo político o económico; profesional, se esfuerza en un trabajo de calidad para capacitar técnicamente al personal local y fortalecer sus organizaciones; solidaria, su actuación se basa en el respeto y promoción de los derechos y valores de las personas y los pueblos; cooperante, trabaja en relaciones de igualdad con organizaciones del Sur e interviene en consorcios y campañas en red junto a otras asociaciones y



movimientos sociales; transformadora, agrupa a una ciudadanía de diversos países que cuestiona las causas de la desigualdad en el mundo, cree necesario un cambio de actitudes y se esfuerza por hacer posible la justicia, labor fundamental para MEDICUS MUNDI; sanitaria, trabaja en la salud desde una visión integral, poniendo especial énfasis en la atención primaria y en la capacitación del personal local.

3ª Modalidad: Iniciativas empresariales o tecnológicas: **Dña. María Oliva Corrales:** María Oliva Corrales, algecireña de 49 años, es desde hace pocos meses la nueva Patrona Mayor de la Cofradía de Pescadores de Algeciras. Casada y con dos hijos, de 21 y 14 años, conoce el arte de la pesca desde que tenía 8 años. Desde su bisabuelo hasta sus hijos, todos se han dedicado a esa labor, sin duda es por ello por lo que se enfrenta al reto con naturalidad pero consciente de la responsabilidad que ostenta, son muchas las dificultades que se le presentan, la renovación del acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos, la situación de Gibraltar y el deseo de que la flota del cerco, trasalmo y el voraz pueda faenar más días, pero como ella misma dice " Siento responsabilidad pero no miedo".

4ª Modalidad: Iniciativas de producción artística, cultural o deportiva: **Dña. Nocem Collado:** Es ante todo una viajera independiente que se atreve a hacer visible la situación de las mujeres en los países en vías de desarrollo y da voz en sus documentales a esas mujeres, algo que nos parece especialmente importante ya que no debemos permanecer impasibles ante el modelo del machismo extremo que están desarrollando.

Artista, viajera, fotógrafa y realizadora de televisión, Nocem ha seguido distintas rutas por Asia, como la del Incienso y la Ruta de la Seda en su parte norte. Cada vez que parte hacia Oriente se documenta concienzudamente para realizar las exposiciones fotográficas: "Miradas del Islam", "Yemen, la Arabia feliz" y "Mujeres en la ruta de la seda".

Nocem quiere filmar una trilogía sobre la problemática de la Mujer en Asia, en su primer cortometraje "Cartografía de la soledad", presenta un documental de 68 minutos de duración filmado en 2009 en tres países (India, Nepal y Afganistán) en el que muestra la situación de las mujeres al quedar viudas.



Dña. María del Carmen Herrera Gómez: Nacida en Alhaurín de la Torre (Málaga), se ejercitó en varios deportes desde muy joven hasta centrarse en la práctica del yudo a los 20 años. Ha tomado parte en numerosas competiciones tanto en yudo adaptado como integrada en competiciones convencionales destacando entre todas, su participación en las tres últimas ediciones de los Juegos Paralímpicos. Sus logros deportivos la han llevado a ser una de las mejores yudocas del mundo, revalidando en Londres 2012 por tercera Paralimpiada consecutiva, el Oro en la categoría de 70 kg. Ha sido Oro en Atenas 2004, Beijing 2008 y Londres 2012. Es triple campeona paralímpica y la primera yudoca española que consigue tres Oros consecutivos en tres Juegos Paralímpicos.

5ª Modalidad: Iniciativas contra la violencia de género: **Dña. Gracia Rodríguez Velasco:** Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, nombrada Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén el 17 de diciembre de 1987, destino que ocupa desde entonces. En el año 1990 fue promovida a la Categoría 2ª de la Carrera Fiscal, siendo nombrada Fiscal. En 2003 fue nombrada Socia de Honor de la Asociación de Mujeres Juristas de Jaén. En 2010 recibe el Premio Ciudadana de Jaén por su labor como Fiscal contra la Violencia de Género.

6ª Modalidad: Iniciativas que promuevan el desarrollo de valores para la igualdad entre las personas o empresas jóvenes: **Dña. Juana María Gil Ruiz:** Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada, sus líneas de investigación son: Bioética y Derecho, Derechos Humanos, Estudio de las Ideas Políticas, Argumentación Jurídica, Valores y Principios de la Unión Europea, y Políticas de Igualdad. Su actividad investigadora ha desembocado en el reconocimiento institucional de tres sexenios, lo que implica la valoración positiva, por parte de la CNEAI de 18 años de investigación y de 15 trabajos sometidos a evaluación. Entre sus 47 publicaciones científicas, cuenta con 5 monografías, 22 capítulos de libros de gran extensión y 2 libros como directora y editora de la obra. De los 18 artículos publicados, 12 lo están en revistas extranjeras con un índice de impacto de indiscutible reconocimiento y difusión tanto nacional como internacional.

Dña. Trinidad Núñez Domínguez: Como profesora titular de las Facultades de Psicología y Comunicación, Trinidad Núñez ha desarrollado una carrera docente marcada por la búsqueda de la excelencia y la preocupación constante en la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria en Sevilla. Mujer entusiasta y entregada a su profesión, vive por y para la formación de sus alumnos. Unas cuantas generaciones ya de jóvenes psicólogos, pedagogos y de profesionales de la



comunicación han sido testigos de su rigor, entrega, amplitud de miras y generosidad. Como vicedecana de ordenación académica en la Facultad de Comunicación, una de las pocas mujeres en España que ostentan dicho cargo, Trinidad continúa comprometida en la formación de los futuros profesionales de la comunicación sevillanos, desde una clara perspectiva de género y en defensa de la Igualdad.

Premio Especial a su Trayectoria Personal y Profesional: **Dña. Soledad Gallego Díaz:** Hija de una cubana que vino a España en 1936 y de un jienense, matemático y comunista, vivió cuando era pequeña con su familia, un año en Palo Alto (California) y otro en Nashville. Estudió Periodismo en la Escuela Oficial de Madrid y algunos años de Filosofía y Letras en la Complutense. Empezó a trabajar a los 19 años en la Agencia Pyresa (de Prensa del Movimiento). Tras un despido, pasó a **Cuadernos para el Diálogo**, revista de oposición antifranquista y permaneció allí hasta su cierre. Llegó a El País inmediatamente después de su fundación, fue cronista política y parlamentaria hasta que a finales de 1979 se fue como corresponsal a Bruselas, después a Londres, París y Nueva York. Mientras, fue nombrada Directora adjunta, cargo que ejerció, en diferentes etapas, durante una década, con Juan Luís Cebrián, con Joaquín Estefanía y con Jesús Ceberio. Tuvo tiempo también de ser Defensora del Lector, Vicepresidenta de la sección española de Reporteros Sin Fronteras, recibió en 2007 los premios “Francisco Cerecedo de Periodismo” y “Salvador Madariaga”, y, en 2011 el Premio Rodríguez Santamaría de la Asociación de la Prensa de Madrid. También ese año el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad le concede la medalla a la Promoción de los Valores de Igualdad.

PROGRAMA ASOCIA

ASOCIA es el nombre del programa desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer desde el año 2005 con el objetivo de impulsar la participación de las Asociaciones de Mujeres en el cambio social, el disfrute de derechos y la asunción de responsabilidades como sociedad civil, ya que éstas constituyen la representación más legítima de la ciudadanía de las mujeres.

El programa, con la finalidad de configurar la participación de las mujeres en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes ámbitos de la sociedad a través de las entidades en las que se integran y que las representan, se actualiza y define mediante [Resolución de 8 de julio de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer](#). En dicha Resolución se establecen las áreas de actuación



que conforman el Programa Asocia así como las condiciones de acceso al mismo.

OBJETIVOS

- Fortalecer el sentimiento identitario en las asociaciones y federaciones de mujeres.
- Conformar y consolidar una red activa de asociaciones que interactúen entre ellas, con el Instituto Andaluz de la Mujer y con los Centros Municipales de Información a la Mujer.
- Consolidar el sistema de comunicación de las asociaciones de mujeres de Andalucía con el Instituto Andaluz de la Mujer.
- Determinar las líneas de actuación y participación de las entidades de mujeres en el Programa.

ÁREAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA ASOCIA DURANTE EL 2013

ASOCIA LA FORMACIÓN

Tiene como objetivo dotar a las asociaciones y federaciones de mujeres de las herramientas necesarias para su funcionamiento y consolidación, así como facilitar la creación de redes.

Las actuaciones desarrolladas en esta línea en el año 2013 están en el marco de la Formación a distancia con el uso de las nuevas tecnologías de todo el tejido asociativo de mujeres en Andalucía, en distintas materias siempre con perspectiva de género.

FORMACIÓN A DISTANCIA. PLATAFORMA VIRTUAL DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Dentro del Programa Asocia, que cuenta con 2.136 organizaciones de mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer asume como una de sus acciones prioritarias la dinamización del movimiento asociativo de mujeres a través con acciones formativas mediante una plataforma virtual .



Todas las actividades tienen una duración lectiva entre 20 y 50 horas, variando según los contenidos y los conceptos a abordar de cada curso, y tienen carácter de autoformación sin tutorización.

OBJETIVOS

- Impulsar las competencias, habilidades y conocimientos de las mujeres asociadas.
- Dotar de herramientas útiles a las asociaciones y federaciones de mujeres para el desarrollo del movimiento asociativo y la creación de redes de asociaciones.
- Dotar de herramientas útiles para la consolidación e impulso de las asociaciones y federaciones de mujeres, en la consecución de sus objetivos.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013 Y SU PERIODO DE EJECUCIÓN

A través de la Plataforma Virtual las acciones formativas ofrecidas a lo largo del año fueron 12 ediciones de cada una, con una duración de 3 meses:

- 1 Gestión Administrativa de Asociaciones
- 2 Bancos del Tiempo
- 3 Creación de Proyectos de Vida Individual o Colectivo
- 4 Creación de Redes Sociales
- 5 Marco Legislativo de las Personas Consumidoras y Consumo Sostenible
- 6 Comunicación Exterior en las Asociaciones de Mujeres
- 7 Planificación Estratégica en las Asociaciones de Mujeres
- 8 Biografía Digital
- 9 Resolución de Conflictos
- 10 Empoderamiento



- 11 Sensibilización para la Identificación Sexista en la Publicidad
- 12 La Ley para la Promoción de la Igualdad de de Género en Andalucía

PERSONAS O ENTIDADES DESTINATARIAS

- Las acciones formativas están dirigidas, en primer lugar, a las personas socias de las asociaciones y federaciones de mujeres inscritas en el Programa Asocia del Instituto Andaluz de la Mujer y, complementariamente, tanto al personal de los Centros Municipales de Información a la Mujer como al propio personal de los Centros de la Mujer del IAM, para que sirva de apoyo en las provincias ante cualquier dificultad que plantee la formación.
- Desde el 2011 dado el número de iniciativas particulares solicitando poder realizar los cursos de la Plataforma Virtual Asocia se abrió la formación, y por tanto la certificación, a toda la ciudadanía interesada en realizar las actividades formativas que ofrece la plataforma.

TIPO DE MATERIALES Y SOPORTE A USUARIAS

- Cada acción formativa tiene unos contenidos adaptados para su uso en la plataforma virtual.
- Fichas de las acciones formativas con el objetivo, personas destinatarias, contenido de la actividad y características de la misma.
- Adaptación del contenido de la acción formativa “Empoderamiento” y “Creación de Redes Sociales” a lengua de signos.
- Desde el correo teleformacion.iam@juntadeandalucia.es se da soporte y asistencia a las consultas de las personas usuarias, contabilizando desde abril de 2013 (que se inició la base de datos de seguimiento de consultas) 615 consultas.
- La duración de los cursos, que se inician al mes siguiente a su inscripción, es de tres meses, elaborándose los certificados de superación de los mismos y enviándose a los Centros Provinciales de la Mujer para su entrega.



MUJERES ASOCIADAS

Tiene como objetivo fomentar el empoderamiento, el liderazgo y la creación de pensamiento en las asociaciones de mujeres para su participación política y social, así como facilitar la creación de relaciones y redes entre ellas.

Una de las actividades de esta línea son los **Seminarios Provinciales de Mujeres Asociadas**. Éstos, que se desarrollan anualmente en todas las provincias andaluzas, versan cada año sobre una temática diferente de la que se realiza una introducción de la misma a las entidades de mujeres.

Esta novena edición celebrada en 2013 bajo el nombre de **"el Movimiento Asociativo de Mujeres como Dinamizador del Mercado Laboral"** ha tenido como objetivo conseguir la plena participación de las mujeres en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones y derechos, por ser la independencia económica y el empleo un aspecto fundamental para seguir construyendo una sociedad más justa, solidaria y democrática que nos permita seguir avanzando en igualdad y en un cambio real de las condiciones de vida de las mujeres.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2013 Y SU PERIODO DE EJECUCIÓN

Durante los meses mayo y junio se realizaron 8 seminarios de ocho horas de duración, uno en cada una de las provincias andaluzas.

En estos seminarios, a través de una ponencia inaugural impartida por una persona experta en la materia, una mesa redonda para abordar estrategias de intervención y el trabajo en talleres de las personas participantes, se pretende acercar al movimiento asociativo a un proceso de acompañamiento que facilite la inserción laboral de las mujeres.

Las personas destinatarias son las socias pertenecientes a las Federaciones y Asociaciones de Mujeres de todo Andalucía. También han participado personal técnico de los Centros Provinciales de la Mujer, de los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como de sindicatos y de otras entidades de apoyo al empleo de las mujeres.

PARTICIPANTES EN LOS SEMINARIOS POR PROVINCIA

PROVINCIA	PERSONAS PARTICIPANTES 2013	PERSONAS PARTICIPANTES 2012
ALMERÍA	111	117
CÁDIZ	107	78
CÓRDOBA	119	95
GRANADA	71	72
HUELVA	92	66
JAÉN	84	92
MÁLAGA	168	61
SEVILLA	97	68
ANDALUCÍA	849	649

ENTIDADES PARTICIPANTES EN LOS SEMINARIOS.

PROVINCIA	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES DE MUJERES PARTICIPANTES 2013	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES DE MUJERES PARTICIPANTES 2012
ALMERÍA	33	47
CÁDIZ	48	33
CÓRDOBA	50	41
GRANADA	37	29
HUELVA	37	22
JAÉN	33	26
MÁLAGA	50	41
SEVILLA	36	32
ANDALUCÍA	324	271

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MARÍA ZAMBRANO

Creado el año 1990 con la finalidad de servir de apoyo para la consecución de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer, tal como se recoge en el Reglamento del Organismo.



Se trata de un Centro de Documentación especializado en mujer y género abierto al público en general desde sus inicios.

Las funciones del Centro son buscar, seleccionar, organizar, describir, conservar, servir y difundir información y recursos documentales sobre mujeres y género que faciliten la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres.

Además, el Centro también realiza actividades de formación a mujeres en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y organiza actividades formativas y de animación lectora y cultural para dar a conocer y promover la cultura creada por mujeres y/o realizada con perspectiva de género.

Contando con el apoyo de las Bibliotecas de los Centros Provinciales (existentes en todas las provincias, exceptuando Sevilla por ser la sede del Centro de Documentación), se procura cubrir de forma eficaz y eficiente todas las necesidades de información y documentación que se le plantean, con especial atención a las procedentes de Andalucía.

Para potenciar su labor, el Centro forma parte activa de la Red IDEA desde su puesta en marcha en 2009, integrada por Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, así como de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del Estado Español, de la que es miembro fundador, como se expone más adelante.

Infraestructura y Equipamiento

El Centro de Documentación cuenta con una sala de libre acceso de unos 200 m², con un total de 22 puestos de lectura y utiliza una sala para actividades de un aforo de unas 30 personas.

En la sala de libre acceso, además de estar dispuestos los recursos documentales organizados según sus temáticas, también se cuenta con tres ordenadores equipados con lectores de recursos electrónicos y acceso a Internet para su uso por parte del público.

Horario

La sala de libre acceso está abierta al público de lunes a viernes de 9.00 a 14.30 h. y lunes, martes y



jueves de 17.00 a 20.00 h. en su horario habitual, que se reduce a las mañanas en horario de verano, navidad, semana santa y feria de abril.

Fondos

El Centro de Documentación cuenta con un importante fondo formado por todo tipo de recursos documentales (libros, revistas, folletos, materiales de congresos, recursos audiovisuales, recursos electrónicos y electrónicos en línea, etc.), especializados, como se ha dicho, en mujer y género, con materias como Política, Políticas de Igualdad, Derecho, Economía, Coeducación, Medios de comunicación, Nuevas masculinidades, Salud, Asociacionismo, Violencia de género, Ciencias, Feminismo, Globalización, etc., además de un fondo de carácter cultural –pero siempre con una perspectiva de género–, con recursos de Autoayuda, Biografías, Literatura, Viajes, Cómic, Videoteca y Discoteca.

Cuantitativamente, a finales de 2013 formaban parte de los fondos de los diferentes establecimientos bibliotecarios del Instituto Andaluz de la Mujer un total de 53.137 ejemplares, pertenecientes 28.789 del Centro de Documentación y 24.348 a las Bibliotecas de los Centros Provinciales.

El incremento de estos fondos durante el año 2013 fue de 2.103 recursos documentales, correspondiendo 1.544 al Centro de Documentación y 559 a las Bibliotecas de los Centros Provinciales. Señalar aquí que muchos de los fondos adquiridos fueron recursos electrónicos en línea, obtenidos por descargas de páginas web de entidades públicas y puestos a disposición a contenido completo a través del catálogo en línea del Centro de Documentación, del que se habla más adelante.

Mención especial merecen los lotes para grupos de lectura, formados por 20 ejemplares de cada título, de los que el Centro de Documentación cuenta con 53 títulos (1060 ejemplares en total, ya contabilizados en el número total de fondos), 11 de ellos adquiridos en 2013 (220 ejemplares en total).

Aparte se contabilizan, por sus características especiales, las publicaciones periódicas –tanto las que son en soporte papel como las que aparecen en soporte electrónico–. El total de títulos existente en el Centro de Documentación a finales del año 2013 era de 176, de las cuales permanecían abiertas



o en activo 57 títulos (25 en papel –algunas de ellas disponibles también en formato electrónico- y 32 solo en formato electrónico).

Catálogo automatizado

Desde el año 2010, el catálogo del Centro de Documentación está integrado en el catálogo colectivo de la Red IDEA, que se gestiona con el programa de gestión integral de bibliotecas Absysnet, adquirido por la actual Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la Red, y está accesible en línea. En el año 2013 ha sido implementado la versión 2.0 de dicho programa.

A finales de 2013 el catálogo contenía en total 29.240 registros, 1.313 de los mismos accesibles a contenido completo. A lo largo de ese año se han introducido 1.187 nuevos registros, 508 de ellos con acceso al contenido completo.

Servicios prestados

En primer lugar se recogen los datos cuantitativos de los servicios que requieren el alta previa en los mismos:

- Préstamo de fondos: en el periodo de referencia se efectuaron 5.058 préstamos a domicilio.
- Alerta de convocatorias: en 2013 se remitió información de 124 convocatorias del IAM y de 250 de otras convocatorias de género a través de las listas de distribución respectivas.
- Alerta bibliográfica: en 2013 se editaron 7 *Boletines de adquisiciones del Centro de Documentación* y 7 *Boletines de sumarios de revistas* recibidas en el mismo, que fueron difundidos a través de las listas de distribución respectivas.

Además, durante el año se difundieron dos *Boletines con recursos recomendados* en torno al verano y la navidad, siendo difundidos a través de las listas de distribución mencionadas y colgados en el apartado de la web dedicado a los recursos recomendados .

- Como complemento a estos servicios, se elaboraron 12 *Dossieres de cultura*, con reseñas de revistas y de suplementos culturales de periódicos sobre libros, arte, teatro, cine, música, arquitectura, etc. relacionados con mujeres y/o género. Las versiones electrónicas de estos dossieres pueden consultarse en la web del IAM.

Seguidamente se recogen los datos cuantitativos de los servicios puntuales, que, como se ha referido antes, no requieren el alta previa. Antes mencionar que los medios de solicitud/respuesta de los servicios fueron los siguientes: 1.119 en sala, 305 por teléfono, 768 por correo electrónico, 24 respuestas por correo electrónico a solicitudes realizadas a través de formularios en web y 13 por otros medios (a través del blog, de twitter, correo postal, etc.), si bien habría que aclarar que algunos servicios requirieron más de un medio, reflejando en estos datos solo el considerado como prioritario.

- Consulta en sala de recursos bibliográficos, audiovisuales y electrónicos: 613 consultas de publicaciones monográficas, seriadas y audiovisuales y/o electrónicas.
- Orientación y referencia: 1.232 consultas de información especializada no bibliográfica (direcciones, personas expertas, datos de actividades, etc.).
- Información bibliográfica: 164 bibliografías retrospectivas y selectivas.
- Reprografía y grabación de recursos audiovisuales y/o electrónicos: se digitalizaron 51 páginas y se grabaron 15 recursos audiovisuales electrónicos.
- Envío de recursos electrónicos: 410 recursos remitidos a través del correo electrónico.
- Formación de usuarias/os en el uso de los recursos del Centro: 97 sesiones de formación en el uso del catálogo y de los lenguajes documentales utilizados por el Centro, la organización de los recursos en la sala, etc.
- Alfabetización informacional: 25 sesiones y/o servicios de formación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Otros servicios: durante este año se realizaron 233 servicios que no se encuadran en las categorías anteriores (formación profesional, ayuda en la búsqueda de información especializada, gestiones con otras entidades, etc.).



- Acceso a internet: 319 sesiones de acceso a Internet, con un tiempo medio de unos 62 minutos por sesión.
- Desideratas atendidas: durante este año se ha recibido un total de 42 desideratas de usuarias/os para la adquisición de recursos por parte del Centro de Documentación.

Señalar también servicios dirigidos a grupos de usuarias/os:

- Préstamos de lotes a grupos de lectura: este año se hicieron 49 préstamos de lotes de libros a grupos de lectura, en respuesta a peticiones de bibliotecas públicas, centros de información a la mujer, centros de enseñanza y asociaciones de mujeres.
- Visitas de grupo: en 2013 se atendieron 3 visitas de grupo, con un total de 33 personas, de las que 29 eran mujeres y 4 eran hombres.

El Centro de Documentación y las redes sociales

Durante el año 2013 se ha continuado con la actualización del blog “Generando lecturas” (<http://generandolecturas.wordpress.com/>), creado para la comunicación entre las personas integrantes del grupo de lectura y del grupo con otros grupos de lectura y con el público general interesado en la cultura de género.

El blog cuenta, desde su puesta en marcha en marzo de 2009, con un total de 66 entradas, 18 de ellas creadas en 2013.

En cuanto a su consulta, desde sus inicios el blog ha recibido más de 40.000 visitas, siendo consultado en 2013 unas 14.000 veces por personas procedentes de todo el mundo, contando con 54 seguidoras/es a finales de dicho año.

Durante 2013 también se ha mantenido una importante actividad informativa en Twitter (https://twitter.com/CD_MZambrano), habiendo remitido al finales de año un total de unos 3.105 twits sobre recursos, actividades y cultura en general relacionados con mujer y género, correspondiendo a este año 1.050 twits.

En cuanto a su consulta, a finales de 2013 se contabilizaban un total de 378 seguidoras/es.



Actividades de animación a la lectura y cultural

Durante 2013 en el Grupo de lectura se leyeron 10 libros, manteniendo sendas reuniones de puesta en común (una mensual por cada libro leído, exceptuando los meses de verano), con 14 componentes como media de asistencia por reunión.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, para extender la labor del grupo de lectura y como difusión de recursos culturales creados por mujeres contamos con el blog “Generando lecturas” .

A lo largo de 2013 se han realizado cinco presentaciones y/o talleres en torno a libros de las siguientes autoras: Fina Sanz, María Cabrillana, Emily Dickinson, María Fuentes y Anna Freixas.

Para la realización de dichas actividades se ha contado con la colaboración de entidades privadas, como la Fundación María Fulmen, El Enjambre sin Reina o la librería de mujeres Relatoras.

Colaboración con la revista Meridiam

Durante 2013 el Centro de Documentación ha continuado su colaboración con *Meridiam* mediante la selección y reseña de los libros que han aparecido en la sección correspondiente de los dos últimos números de la revista correspondientes a 2013, año en el que ha dejado de aparecer en papel.

Participación en Redes

- **Red de Bibliotecas del IAM:** el Centro de Documentación puede considerarse como la cabecera de la Red de Bibliotecas del Instituto Andaluz de la Mujer, formada, además de por el Centro, por las Bibliotecas de los Centros que el IAM tiene en las distintas provincias andaluzas, exceptuando Sevilla, al ser esta ciudad sede del Centro de Documentación.

Durante el año 2013 el Centro ha provisto de recursos documentales obtenidos a través de intercambio y donación de publicaciones, además de asesorar profesionalmente a sus responsables de forma continua.

- **Red IDEA:** formada por Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, como se mencionó al principio. Si bien la actividad de esta Red ha estado algo



paralizada este año, mencionar en este apartado el cambio de versión del programa integral de gestión bibliotecaria compartido por todos los centros de la Red.

- **Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del Estado Español:** el Centro es miembro fundador de la Red, puesta en marcha en 1994, habiendo participado en el año 2013 en el vigésimo Encuentro de la misma, que tuvo lugar en octubre en Granada, organizado por la Biblioteca de Mujeres de la Diputación Provincial de Granada.

PUBLICACIONES 2013

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Meridiam, número 63

Revista trimestral de carácter divulgativo que el Instituto Andaluz de la Mujer ha elaborado y editado desde el año 1996 al 2013 y en cuya redacción han participado profesionales de los medios de comunicación así como especialistas en género de distintas áreas.

Durante el año 2013 se editó el número 63, último impreso en papel.

PUBLICACIONES DE CARÁCTER MONOGRÁFICO

- Diversidad familiar y estrategias de conciliación en Andalucía. Proyecto Diversia

María del Mar González... et al.

152 p.+ 1 CD-ROM

Fruto del proyecto DIVERSIA -nombre abreviado de "diversidad familiar y estrategias de conciliación"-, sub-proyecto integrado en el programa PEOPLE de la Unión Europea que pretende abordar el sub-objetivo 1 de este proyecto: la conciliación de la vida profesional y personal. En el mismo han participado entidades de tres regiones europeas: Andalucía (España), Malopolska (Polonia) y Estocolmo (Suecia), siendo liderado por el Instituto Andaluz de la Mujer. El objetivo de DIVERSIA era profundizar en las dificultades para conciliar la vida profesional, familiar y personal, así como realizar un análisis comparado de las dificultades y estrategias de conciliación que se ponen en marcha en los distintos modelos familiares. El volumen en papel recoge, en concreto, el informe

regional de Andalucía en castellano elaborado por la Universidad de Sevilla, y se centra en los datos andaluces del proyecto, para el que se entrevistaron a un total de 164 familias de distintos tipos (heteroparentales autóctonas, familias inmigrantes heterosexuales y familias homoparentales). En función de las conclusiones extraídas del estudio y del análisis de buenas prácticas, se concluye con una serie de recomendaciones para la mejora de la conciliación en los distintos modelos de familia. El CD-ROM, por su parte, recoge el contenido de este informe regional de Andalucía en castellano y en inglés, el informe final global en inglés y los informes regionales de Suecia y Polonia en inglés.

- **El alma de los cuentos: los cuentos como generadores de actitudes y comportamientos igualitarios.**

Ana María Castaño Gómez.

47 p.

Publicación editada dentro de la campaña que todos los años celebra el IAM con motivo de la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, en esta ocasión con el lema 'Genera Igualdad'. Este material va dirigido a los niveles de Educación Infantil y Primaria, con la intención de ofrecer al profesorado orientaciones que les permitan analizar, seleccionar y crear cooperativamente cuentos infantiles desde la perspectiva de género, así como realizar actividades coeducativas a partir de las cuales poder transmitir al alumnado modelos igualitarios.

- **La igualdad, un trabajo en equipo: iguales y diferentes: propuesta didáctica para Educación Secundaria** [Recurso electrónico en línea]

Publicación editada, como la anterior, dentro de la campaña que todos los años celebra el IAM con motivo de la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, en esta ocasión, como se ha dicho, bajo el lema 'Genera Igualdad'.

Este material dirigido a Educación Secundaria se compone de dos recursos, uno con actividades para el alumnado y otro con orientaciones para la realización de estas actividades dirigido al profesorado que vaya a poner en marcha las mismas:

- Orientaciones para el profesorado

1 pdf (938 Kb, 14 p.)

- Actividades para el alumnado

1 pdf (923 Kb, 10 p.)



- El viaje en globo

Susanna Isern y Silvia Álvarez

17 p.

Obra dirigida a menores que residen en los centros de acogida de familias con problemas de violencia de género. Tiene como fin último minimizar las consecuencias negativas de la exposición a la violencia de género en la infancia. Mediante la identificación con los personajes protagonistas de la historia, la obra intenta facilitar el proceso de adaptación a la situación de acogida (dejar su casa, cambiar de colegio, de ciudad, convivir con otras personas a las que apenas conoce, etc.) con las mínimas consecuencias traumáticas, al tiempo que contribuir a la incorporación de valores positivos y a la creación de un ambiente de seguridad y respeto.

- Incorporación de cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios públicos

Isabel Alonso Cuervo, Ángeles González González

40 p. (Módulo 17 de la Unidad de Igualdad de Género)

El presente documento tiene como finalidad seguir proporcionando herramientas y recursos concretos para facilitar la aplicación del principio de igualdad en las políticas públicas en la Junta de Andalucía en su camino de implantación de la estrategia del mainstreaming de género. En este caso se centra en un proceso clave en la Administración como es la contratación y las subvenciones. A la publicación acompaña un CD-ROM con ejemplificaciones prácticas.

- El trabajo de cuidados de mujeres y hombres en Andalucía

Lina Gávez Muñoz... et al.

162 p. (Colección Estudios, 29)

Estudio que tiene como objetivo general analizar el valor económico del trabajo de cuidados que mujeres y hombres de Andalucía realizan para el sostenimiento de los hogares y del bienestar de la población que los componen; todo ello desde planteamientos de la economía feminista, es decir, incorporando el trabajo de cuidados que es preciso desempeñar para mantener la sociedad con el fin de evidenciar el valor de este trabajo y la necesidad de su inclusión en el análisis y la política económica. Para la consecución del objetivo general, el proceso de investigación se ha estructurado



en los tres objetivos específicos siguientes: diseñar una encuesta de uso del tiempo para Andalucía; analizar las actividades de mujeres y hombres en Andalucía; analizar las desigualdades de género en dichas actividades.

- El trabajo informal de las mujeres en las empresas familiares en Andalucía

Lina Gávez Muñoz... et al.

166 p. (Colección Estudios, 30)

Investigación que tiene como objetivo visibilizar el trabajo informal de las mujeres de la familia en las empresas andaluzas, comparando la cantidad y las condiciones de trabajo de aquellas que trabajan de manera informal, siendo colaboradoras ocasionales o habituales, con el de las que lo realizan con carácter formal (autónomas titulares o autónomas colaboradoras). El libro se estructura en cinco capítulos: el primero realiza una revisión del marco normativo en materia de igualdad de género, revelando las contradicciones de las políticas en el contexto actual de crisis; el segundo introduce el marco conceptual del estudio, efectuando una revisión teórica del trabajo de las mujeres en el sistema económico y el trabajo de las mujeres en las empresas familiares; el tercero explica la metodología utilizada para la obtención y análisis de los datos; el cuarto analiza el trabajo de las mujeres en las empresas familiares en Andalucía, comparando el tiempo y condiciones de trabajo de las mujeres registradas como autónomas y de las trabajadoras con carácter irregular o informal; por último, el quinto calcula la cuantía monetaria de este trabajo con objeto de visibilizar la relevancia no sólo social, sino también económica de esta situación de desigualdad para Andalucía y se puedan adoptar las políticas necesarias para reducirla, proponiendo medidas para que el trabajo se desarrolle en mayor medida en régimen de cotitularidad y, en cualquier caso, de manera formal y con las garantías laborales del ordenamiento jurídico.

- Memoria del Instituto Andaluz de la Mujer 2012 [Recurso electrónico en línea]

103 p.

Memoria de las actuaciones desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Mujer que se elabora todos los años en torno al Día Internacional de la Mujer y que se refiere a la actividad del Organismo durante el año anterior, en este caso el 2012.



- Guía de actuación contra la violencia sexual

AMUVI

19 p.

Guía para prevenir y sensibilizar contra la violencia sexual y de género. Para ello se recoge lo siguiente: legislación autonómica, estatal y comunitaria y del Consejo de Europa al respecto; artículos del Código Penal sobre la materia; sistemas para conocerla, detectarla y actuar; prevención de la misma; protocolos de atención y planes de actuación existentes; violencia sexual digital y prevención de la misma; y recursos y servicios para su atención y prevención.

- Servicio de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género

AMUVI

1 díptico

Folleto sobre el Servicio de Atención Psicológica para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, gestionado por la Asociación Amuvi, que se ofrece en los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer. Se relacionan los objetivos del servicio, se detalla en qué consisten dichos servicios, los profesionales que los prestan y se ofrece un número de teléfono para información sobre el mismo

- Programa de Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género en Andalucía

1 díptico

Folleto informativo sobre el programa piloto puesto en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer a través de la Asociación de Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer (AESIM).